Miercoles 12 de Abril de 1865 BUENOS AIRES AÑO XII — Numero 3372

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion—40 ps mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 12—SANTO—*Abstinencia*—S. Zenon obispo y mártir y S. Damian obispo.—*Reseña*.

Correspondencia de Chivilcoy.

VIAJE DE S. E. EL SR. GOBERNADOR SAAVEDRA.

Escríboles estas líneas, bajo la impresion del momento.

Vds. que viven en el bullicio de una populosa ciudad, están lejos de apreciar el efecto que debe producir en un pueblo de campaña un acontecimiento, que no tiene igual en sus anales.

Chivilcoy, pueblo vírgen, pero que lleva en sí el gérmen del progreso, porque todos sus habitantes, absteniéndose del espíritu fatal de localismo q' siempre ha ahogado el desarrollo de otros pueblos,—se ha mostrado á la altura de su importancia, con ocasion de la apreciada visita del Exelentísimo Sr. Gobernador de la Provincia.

La sincera ovacion que aquí se tributó á nuestro digno y popular Gobernador, puede darle una prueba inequívoca del merecido aprecio y simpatía que él ha sabido granjearse por su administracion recta y eminentemente liberal.

Intentar describir los detalles de la permanencia de nuestro ilustre huesped, seria tarea árdua, y cuya enumeracion ocuparia mucho espacio. Así pues, me limitaré á lo mas importante.

El Domingo una concurrencia numerosísima, en que figuraba lo mas distinguido de nuestra sociedad, se reunió á las 3 de la tarde en la casa del Sr. D. Federico Soarez, á pesar del impetuoso viento que reinaba, de las nubes de polvo que oscurecian el aire; en fin, era un dia en que, en otras circunstancias, nadie hubiera salido á la calle, á no ser por motivo urgente é imprescindible.

A alguna distancia del pueblo, se hizo alto bajo un copioso aguacero.

Eran cerca de las 7, y todo anunciaba una decepcion. Nuestro simpático Comisario, Gustavo Loyer de la Sarte, quien se habia adelantado para anunciarnos la aproximacion de los codiciados, regresó de su esploracion dándonos la desconsoladora noticia de que á nadie habia encontrado por el camino que él habia tomado.

Regresámos al Pueblo y nos preparabamos á reparar el desorden de nuestros vestidos, cuando llegó un bombero, antes despachado por Loyer, avisando que se acercaban los carruajes.

Seria imposible pintar la alegria que cundió en la multitud que se agrupaba en la plaza, á las puertas de la casa del Sr. Soarez.

El Sr. Gobernador y sus distinguidos compañeros bajaron en medio de entusiastas aclamaciones, y en un momento, los salones del Sr. Soarez fueron invadidos por la concurrencia.

Allí, el Sr. Saavedra se confundió entre los vecinos, que á porfía se disputaban el placer de dirigirle la palabra, contestando á todos con esquisita delicadeza.

La llaneza del Sr. Saavedra, dejó esta poblacion prendada por su amabilidad, demostrando así que él ha sabido comprender la mision del gobernante en un pais republicano.

En seguida el Sr. Soarez invitó á los ilustres viageros á pasar á otra pieza, donde se hallaba servida una delicada colacion; no podemos dejar de citar aquí el brindis del Sr. Gobernador.

Sus palabras concisas, elocuentes, revelávannos el subido temple de su alma. Brindó por el progreso de este Pueblo, espresándose los términos mas lisonjeros, y felicitandose por el adelanto en que se hallaba.

Quiso, con la modestia que le caracteriza, disminuir el valor del paternal favor que dispensó á esta laboriosa poblacion, refiriéndose á la ley especial de tierras dictada en pró de este Partido; alegando que para ello, solo habia influido la conciencia de su deber.

Efectivamente, la ley del 7 de Julio de 1863, es uno de los actos que honran altamente la jestion del Sr. Saavedra; porque esa ley, patrocinando y amparando al pobre, dividió la propiedad y evitó así la esplotacion de la clase menesterosa por la peor de las aristocracias: la del dinero.

Si bien convenimos en creer que debemos al Sr. Saavedra una gran parte del inmenso beneficio que la espresada ley reportó y reportará á este hermoso pedazo de la Provincia, no debemos callar una verdad, porque si lo hiciéramos, nos constituiriamos en aduladores.

Este partido, ha contraido tambien una deuda de gratitud para con el señor Soarez, porque á él se debe quizá la realizacion de esa gran obra;—y este elogio, es tanto mas merecido é independiente, por cuanto es la opinion radicada en el ánimo de aquellos que, como el que redacta estas líneas, olvidan los defectos inherentes á todo hombre, en presencia de su mérito, y por la larga série de servicios que dicho señor ha prestado al pais como ciudadano y funcionario público.

El señor Dominguez tomó despues la palabra, y sentimos que por motivo de los ruidosos aplausos que siguieron al brindis del señor Gobernador, no hayamos podido oir el suyo.

El Sr. Presidente de la Comision espresó sus deseos por la realizacion de un gran pensamiento: el camino de fierro trasandino. Manifestó así mismo que consideraba como feliz augurio para la pronta apertura al servicio público de la seccion entre Mercedes y Chivilcoy, al espíritu progresista de este último pueblo, y la poderosa circunstancia del de ser el Sr. Soarez, Juez de Paz del Partido: esperanzas que, sea dicho de paso, tenemos la íntima conviccion de que no serán frustradas.

El Sr. Hortiguera, agradeció en nombre de los habitantes de Chivilcoy, y constituyéndose su órgano, las notables palabras que el Sr. Saavedra profirió, concernientes á este gran centro de comercio é industria.

El Sr. Comandante Lacasa, espresó sus vehementes deseos por la no-interrupcion de la paz fuente perenne de inagotable riqueza, y única condicion que este pais exije para rivalizar con el coloso del Norte.

El Lúnes visitó el Sr. Gobernador, la escuela y las oficinas públicas, y despues del banquete á que fueron invitados los principales vecinos, se dirijió al teatro, y de ahí á los salones de la Municipalidad, donde se aguardaba con impaciencia su llegada para la apertura del espléndido baile que le fué ofrecido por el Sr. Soarez.

Es preciso convenir que contribuyó mucho para que adquiriese el grado de lucimiento que tuvo esa fiesta la acertada acogida de sus encargados los Sres. Fajardo, Thougnon y Loyer.

Fué tal la concurrencia, que, apesar de la espaciosidad del recinto, apenas se podian mover las parejas.

Allí ostentaban sus gracias la preciosa J., la hermosa T., las simpáticas señoritas de A., la bella F., la interesante navarrera; en fin, seria una injusticia imperdonable si quisieramos hacer distinciones. Basta decir q', por todos conceptos, trascurrirá mucho tiempo antes que Chivilcoy presencie otro baile igual al que acabamos de hablar.

A la salida del baile, (seis de la mañana) un mismo pensamiento, espresado con indecible entusiasmo, indujo la mayoria de los concurrentes, á buscar la banda de música y dar una diana al Sr. Gobarnador. La ejecucion siguió inmediatamente á la idea. El bravo Loyer enarboló una bandera, y se colocó al frente del cortejo, el cual, despues de recorrer algunas calles, invitando á los vecinos á que saliesen, lo que placenteros hacian engrosandole considerablemente,—se dirigió á casa del Sr. Soarez, donde despues de cantarse el himno nacional, victoreó al Sr. Saavedra, al Sr. Obligado, al Sr. Soarez, á la comision directiva, demostrando así los sentimientos de gratitud que abrigaban para con los distinguidos visitantes.

A las diez se puso en marcha para la ciudad de Mercedes la simpatica comitiva, dejando entre nosotros un indeleble recuerdo.

Apesar del corto tiempo que poseímos en el recinto de este pueblo al digno Sr. Saavedra, adquirimos pruebas harto significativas de las brillantes é eminentes cualidades que le caracterizan.

E. de E.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Sr. Redactor de la *Tribuna*.

Tenga la bondad de publicar lo siguiete:

Varios vecinos.

Hasta cuando quiere el Sr. D. Manuel Garcia, que nos ocupemos de su vereda.

Porque en vez de dar márjen á que todos los dias nos ocupemos de ella, no afloje unos cuantos pesos, que en nada han de menguar su capital, y la construye como Dios lo órdena.

Porque siendo él, un hombre tan amante del progreso del pais, quiere conservar á toda costa su titulada vereda, que tanto afea ese barrio.

Porque no accede al justo pedido, que todo el vecindario le dirije.

Y porque la Municipalidad no obliga á todos á cumplir sus ordenanzas.

Sabemos que á una señora la han obligado á construir cuadras enteras de vereda, con tanta urjencia, que cuando se le notificó la órden, se le amenazó con el embargo, sinó la cumplia.

Y bien, las propiedades de esa señora, están mucho mas allá que las del Señor Garcia.

Y porque entonces, no se le amenaza con el embargo al Sr. D. Manuel Garcia, sino ha querido obedecer á la Municipalidad, en caso le haya sido comunicada alguna órden?

O acaso el Sr. D. Manuel Garcia tiene corona, pues mientras que á algunos pobres que no poseen mas que la triste casa en que viven, se les ha obligado á construir sus veredas, sacrificándose; ese señor que es un rico hombre, tiene su casa sin vereda.

Esto raya ya en el escándalo.

Es necesario que por honor del Consejo Municipal se le obligue á cumplir la ley.

Y ya que hablamos de veredas, advertiremos de paso, que la de la calle de la Esmeralda número 252, corre parejas con la del Sr. D. Manuel Garcia.

Sr. D. Manuel Garcia, ¿tendremos que volver á ocuparnos de su *endemoniada* vereda?

Haga vd. lo que mas le cuadre; nosotros volveremos á advertirle que hemos de seguir hasta que vd. no construya su vereda.

Señor Redactor de *La Tribuna*.

"El funcionario público que no pone la mano sobre la inmoralidad donde quiera que ella se produce, será un pésimo hombre público muy abajo de la altura de su puesto."

Nacional del 8 de Abril.

Si el Redactor del Nacional, consecuente con aquel principio hubiese entrado á la cuestion de la Mar Chiquita, subordinando los intereses del Partido á los de la verdad y de la justicia, por cierto que no habria hablado de una manera en su diario del Miercoles y de otra en el del Sábado de la misma semana, aun cuando el espíritu de secta, bien sea religioso ó político, reina en el ánimo del escritor, no es de estrañar que prescindiendo tambien del espíritu de examen y verdad, se haya ido hasta lanzarse sobre nuestras personas, á quienes sin conocer, no ha querido dispensarlos la atencion que la educacion impone al hombre, de respetar á los demas.

En su diario del Sábado recomienda como un principio de alta conveniencia para los pueblos, que el funcionario ponga siempre la mano sobre la inmoralidad donde quiera que ella se produzca, olvidandose de que cuando nosotros pediamos al Gobernante que pusiese su mano sobre una gran inmoralidad, nos llamó calumniadores, nos dijo enemigos políticos, y aun hasta se fué á inculparnos que atacabamos al hombre que yacia en el lecho del dolor y próximo á la muerte, no obstante que no es verdad, que haya esa enfermedad grave, pues el Sr. Elia andaba por la Loma de Gongora en los instantes en que el Redactor aquí se enojaba contra los que piden justica.

Y todo esto, ¿porque? Esto es lo que debe asombrar á los hombres, que desnudos de pasiones políticas y de afecciones á la persona del q' gobierna, quieran conocer la verdad.

El Redactor del Nacional, no conoce la acusacion en los detalles todos, no conoce nuestras pruebas, no ha visto mas, que lo que él considera un crimen, que los hacendados de la Mar Chiquita se quejan. Y entonces, sin consultar mas que las pasiones políticas, nos calumnia llamandonos calumniadores, y enemigos politicos del Sr. Elia.

Porque nos hemos quejado ante el Sr. Gobernador que el Sr. Elia carnea ageno.

Porque hemos pedido al Sr. Gobernador se sirva nombrar otro ciudadano digno de ejercer la magistratura en aquel Partido.

Porque hemos dicho ante el Sr. Gobernador que el Juez de Paz es proveedor de yeguas á la Frontera, y con los medios que tiene como Juez de Paz, lleva como proveedor las yeguadas agenas á la Frontera.

Porque cuando el Sr. Gobernador nos prometió lo que la ley y el honor de la administracion reclamaban, de sumariar al Juez de Paz, tomó nuestra acusacion, y en vez de sumariar la entregó al acusado.

Porque cuando hemos visto que el tiempo pasa sin que se nos haga justicia, y nuestra acusacion dormia en el Juzgado de Paz en manos del acusado, nos quejamos ante el tribunal de la opinion pública.

Porque en fin, cuando hemos pedido que *pusiese la mano sobre la inmoralidad* pasa un mes, pasan dos, nada se hace, y todo lo que se nos revela por el hijo del Sr. Gobernador es *que su señor padre tiene* el ardiente deseo *de ver sincerado á su pariente y amigo*.

Y porque en fin, tal vez el Sr. Redactor, mirára como una estupidez en los hacendados, el pretender que un gobernante anteponga el interés de la justicia al del pariente y amigo.

No es al pariente ni al amigo á quien nosotros nos hemos quejado.

Nosotros hemos ocurrido al gobernante como gefe de una administracion, porque creiamos como cree el redactor del diario del sábado, q' la bondad de una administracion importa el respeto profundo de todos los derechos del pueblo, y el celo acelerado por todos sus intereses, no por los intereses del pariente, no por los intereses del amigo.

Llevamos en esta ingrata tarea dos meses y medio, ofreciendo probar el crímen, y sometiéndonos á todas las consecuencias, y cuando debiamos esperar que se nos oyese, por que no es un favor que dispensa, sino un deber que cumpliria el gobernante, se nos viene á decir despues del tiempo, que el señor Gobernador que es el que ha de fallar, *estaba animado del ardiente deseo de ver sincerado á su pariente y amigo*: y por el Redactor del *Nacional*, que somos unos calumniadores; que somos enemigos políticos, sin duda por que pretendemos la friolera de que se castigue á un pariente y amigo del Gobernador.

Creemos con el Redactor del *Nacional* en su número del sábado, que la accion del Gobernador debe estenderse en toda la esfera que le marca la ley, y ejercerá en ella enérjica y saludablemente; y por ello hemos pedido que estienda su accion y que ejerza vigorosamente la ley. Esta no le prescribe al gobernante ese móvil en sus procedimientos, sino el mas alto, que es el de satisfacer á la justicia. Pero el Redactor del *Nacional* parece que se enoja con nosotros porque tambien pensamos de la manera que él ha pensado en el sábado último y nos dá á entender; eso no es para vosotros; sois unos calumniadores; sois enemigos políticos del acusado, pues aun cuando os creais damnificados no estais dignificados con el sagrado título de parientes y amigos del que manda.

Nuestra queja cuenta ya pues mas de dos meses y medio sin que se nos dé otro consuelo, que el de que nuestra acusacion está en poder del acusado, y cuando como el *Nacional* del Sábado nos atrevemos á mirar tambien la inaccion como la violacion del deber, parece que quisiese decirnos que somos unos tontos, al creer que aquellos principios pasen de una farsa consignada en el papel.

El Redactor del *Nacional* entonces despues de injuriarnos, cuenta que el señor Elia ha depositado 190,000$ sin repararnos si el depósito es anterior ó posterior á la acusacion.

Recomienda como una especialidad, lo que todos los Jueces de Paz han hecho de valorar los bienes raices.

Pregunta si no habrá multados entre los acusados.

Pero suponga el *Nacional* lo que quiera á ese respecto.

¿Dejará por todo ello de ser cierta nuestra acusacion?

¿Dejará de ser cierto que tenemos pruebas? ¿Dejará de ser cierto que tenemos el derecho de ser oidos? ¿Dejará de ser cierto que el Gobierno tiene el deber de oir, de investigar la verdad, y de poner la mano sobre la inmoralidad, si la inmoralidad se prueba?

Eso es lo que debe ver el Redactor del *Nacional*, sin olvidar, como se lo advertimos, que no le hemos de tolerar que amparándose de la corona de periodista nos aje, llamándonos calumniadores, ni ofendiéndonos de ninguna otra manera en nuestro honor.

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Provincia.

Belgrano, Abril 8 de 1865.

Señor Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Pablo Cárdenas.

Tengo el honor de poner en manos del Sr. Ministro el Proyecto de Código Rural, de cuya formacion fuí encargado, y que espero se dignará elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

Notable es el retardo con que me espido definitivamente en este negocio: pero él es tambien fácilmente esplicable, trayendo á la memoria, como paso á hacerlo rápidamente, todos sus antecedentes.

Desde años atrás, esta materia habia ocupado algo mi atencion; y por ello, siendo despues Ministro de Gobierno, dirijí, en Marzo de 1856, prévio acuerdo con el Sr. Gobernador Dr. Obligado, á la respetable Comision de Hacendados, entonces existente, una larga nota, solicitando su opinion, acerca de muchos puntos y cuestiones, cuyo esclarecimiento serviria, en mi opinion, de base en la formacion de un Código Rural.

Aunque no mucho despues renuncié el ministerio, aquella Comision, aceptando la idea con decision y patriotismo, se dirigió á un crecido número de hacendados y labradores, demandando, á su vez la opinion individual de todos, acerca de los puntos de mi consulta; y casi todos los señores consultados se espidieron en oportunidad: pero ahí quedó paralizado este negocio.

Ocupando yo despues, en 1857, el gobierno de la Provincia, me dediqué, apenas me lo permitieron atenciones preferentes, á reorganizar la Comision de Hacendados, que habia desaparecido, y volví sobre el asunto. La Comision se dedicó á la obra, con la misma ó mayor decision que antes; y remitió al Gobierno todos los informes ó respuestas, que en 856 habia obtenido. Yo meditaba dedicarme perseverantemente á este asunto, estudiarlo bien en todas sus faces, y compaginar el proyecto de Código, que debia presentar á la lejislatura: pero infelizmente, las ocurrencias y novedades políticas de aquellos años, fueron impidiéndome sucesivamente este largo trabajo, hasta que dejé el gobierno á fines de 1859.

Años despues, al terminar el de 1862, el Gobierno actual, que recordó y volvió los ojos hácia este importante negocio, tuvo á bien ronovar el pensamiento y encargarme de la confeccion de aquel Código. Yo bien preveia ciertas dificultades que antes no habia, y que nacen del nuevo órden político, y de otras causas: pero se invocaba mi patriotismo en pró de una obra, á la q' p' otra parte, tenía yo particular inclinacion, y acepté desde luego.

Empecé dirijiéndome, por medio de la prensa, á todos los hombres prácticos, ó pensadores, ó conocedores de las necetidades de la campaña, pidiendo su auxilio y cooperacion al objeto; hice publicar otra vez mi nota consultiva de 856; y tuve la satisfaccion de recibir directamente, en 1863, muchos y atendibles informes de ganaderos y labradores, algunos de los cuales lo habian hecho ya en 856.

Todos esos señores prestaron, sin duda, un servicio muy apreciable; y creo de justicia, por lo tanto, consigdar aquí sus nombres.

INFORMANTES EN 1856.

Ganaderia.

D. Julian Linch, Juan Hannah, Bernardo Gutierrez, Maximo de Elía, Manuel Villarino, Lino Lagos, Manuel Lopez, Patricio Linch, Faustino Alsina, Norberto Villegas, Mariano Benitez, Venancio Casalins, Matias Ramos Mejid, Juan T. Tarrom, Francisco Halbach, Evaristo Alfaro, José J. Benitez, Ignacio J. Carreras, Juan Dillon, Valentin J. Blanco, Leonardo Brid, Josué Twaites, Manuel José Guerrico, Isaias de Elia, Manuel J. Cobo, Felipe Vela, Gervasio Rosas, Eugenio Roballos, Plowes Atkinson, y Ca, José M. Suarez, Pedro Pablo Ponce, Ildefonso Aranze, Agustin E. Vel , Tomas J. Acevedo, Jose Ignacio Gomez, Francismo Moreno' José F. Iraola, Mariano Miró, J. Nepomuceno Moreno, José Martinez de Hoz, Tomas Gibson, Pedro José Martinez, Juan Lanús, José Martinez, Norberto A. Martinez.

Labranza.

D. Manuel Villarino, Lino Lagos, Bernardo Gutierrez; Norberto Villegas, Antonio Bermejo, Cárlos y Miguel Naon, José F. Benitez, Juan Dillon, Manuel Lopez, Josué Twaites, Máximo Benitez, Leonardo Brid.

Disposiciones Comunes á Ganaderia y Labranza.

D. Manuel Villarino, Juan Hannah, Bernardo Gutierréz, Máximo de Elia, Leenardo Brid, Patricio Linch, Antonio Bermejo, Venancio Casalins, Matias Ramos, Juan F. Tarran, Valentin F. Blanco, Ignacio Correas, Evaristo Alfaro, Manuel Lopez, Juan Dillon, Agustin Sousa, Josué Twaites, Julian Linch, Mariano Benitez, Lino Lagos, Mariano Gainza.

INFORMANTES EN 1863.

Acerca de todo:

D. Ricardo Gibbing, Gregorio J. Quirno, Juan Dillon, Juan Cornell, Eulojio Payan, Felipe Senillosa, José N. Castaño, Fernando A, Pearson.

El Sr. Ministro hallara todos esos informes en el grueso legajo, que encabezado por esa mi nota de 56, á que se refieren, acompaña bajo el título de ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DEL PROYECTO DE CÓDIGO RURAL.

Si el Sr. Ministro se sirve echar sobre ellos una ojeada, percibirá al momento la numerosa y prodigiosa variedad de opiniones acerca de casi todos los puntos de mi consulta. He elejido las que he juzgado mas acertadas ó mas prácticas; y á veces me he separado de las de todos, consignado únicamente la mia.

Tambien he consignado solo la mia acerca de varios puntos de mi consulta, que nadie ha contestado; como igualmente acerca de muchos otros no comprendidos en ella.

Los periódicos solian publicar, en forma de *comunicados*, varias producciones dignas de atencion. De todas las que llegaron á mi poder, estracté, y he aprovechado, las que me parecieron mas aceptables. Entre ellas figuran las recomendables *Planillas Estadisticas* del señor Maxwell.

Al mismo tiempo yo iba recorriendo y estractando las numerosísimas y variadas disposiciones, referentes á mi objeto, que, durante cuarenta y tres años se han dictado en Buenos Aires, y que se hallan diseminadas en el *Registro Oficial*, desde 1821. En ese inmensísimo cúmulo de decretos, leyes, resoluciones, etc., se halla muchísimo que es útil y aplicable; y casi todo ello lo he aprovechado tambien.

De igual modo desde 1863, me dirijí al señor D. Mariano Balcarce, en demanda de ciertas obras, y de varios proyectos y publicaciones hechas en Europa, que se ligaban mas ó menos directamente, con el objeto que debia ocuparme: y me es muy grato hacer saber al Gobierno que hallé en aquel benemérito argentino la mas completa y desinteresada cooperacion. El me ha remitido aún mas de lo que yo necesitaba, y mucho de lo cual he estractado. Desgraciadamente, es poco, muy poco, lo que, de todo ello, me ha sido dado utilizar; pues he arribado á la conviccion de que, en cuanto á las campañas, son profundas y radicales las diferencias existentes entre la nuestra y las europeas, relativamente al método de administraciod pública rural, á los sistemas de esplotacion, al género de las industrias, y aún á las condiciones morales de sus habitantes.

Una vez obtenida esta gran masa de nociones, y despues de varias consultas que hice privadamente, yo me encontré ya en aptitud de fijar mis ideas, y de empezar la composicion del encargado Código, á pesar de carecer de todo tipo ó modelo que imitar.

Pero aquí me detuvo una poderosa dificultad de distinto género, y que no era superable por la meditacion ni el estudio. Es de mi deber ser muy franco á este respecto.

Me refiero Sr. Ministro á nuestro actual órden administrativo.

Recorriendo el proyecto que presento, se verá que la intervencion del Departamento General de Policia, acerca de muchos actos y operaciones ligadas con la campaña, es totalmente inevitable.

Yo he cuidado, sin embargo, de reducirla y limitarla en todo lo posible; á causa de que, en el dia y provisoriamente, aquel Departamento, tan impropiamente llamado *General*, es una oficina nacional, y no depende del gobierno de la Provincia. Yo bien sé que ella está siempre pronta y se presta, con la mejor voluntad, á cumplir las prevenciones que del gobierno provincial recibe: pero esto es, á mi juicio, insuficiente: Forzoso es que un gobierno gobierne de prestado, sino que pueda mandar, disponer, y hacerse obedecer en todo lo que comprenda la esfera de su accion. Mas V. S. no puede hoy imponer al Gefe de Policia verdaderas órdenes, ni apercibir á los subalternos de ella por el malo ó demorado cumplimiento de aquellas, ni variar aquellos empleados, que juzgue se conducen indebidamente. A su vez, el trabado Gefe de Policia, nada puede disponer, autoritativamente, respecto de los Comisarios de campaña, esto es, de los Jueces de Paz, nombrados por el gobierno de la Provincia, y dependientes directamente de él. Es este un estado de cosas tan anómalo, violento y nocivo, qne no existe, sin duda, en pais alguno.

Y no obstante, Sr. Ministro, esa dificultad, como temporal, no era para mi la mayor—Lo era sí la actual administracion mas bien falta de administracion civil inmediata, de que se resiente tanjible mente nuestra campaña.

El poder municipal—que tampoco existe en todos los partidos—es constantemente ineficaz, y á veces nulo, ya p' desgracia das disidencias entre sus miembros, ó ya por cierta desidia de ellos, que frecuentemente les induce á dejar todo á la discrecion de su presidente, el Juez de Paz. Este, pues, tiene que desempeñar funciones municipales: tiene que llenar las judiciales: tiene que ejercer las de Comisarios de Policia: tiene que dar cumplimiento á repetidas y variadas órdenes de los ministerios del Gefe de Policia, y de todos los juzgados y tribunales. Esta institucion monstruosa—y no es la primera vez que asi la clasifico—demandaba una gran variacion, que divida y reparta entre varios funcionarios, el ejercicio de tan numerosas y diferentes atribuciones y obligaciones.

Pero mientras esto no se realice ¿como venir á aumentar todavia, cual se aumentan muy considerablemente en este Código, esas atribuciones y deberes de los jueces de Paz, que ademas sirven gratuitamente? creer que haya mas de cincuenta hombres, que no solo quieran, sino que ademas sean capaces de llevar constantemente y debidamente esa tremenda carga, que no les dejará un momento de reposo, y les traerá odios, responsabilidades, y el abandono de sus propios intereses, seria desconocer las invariables leyes de la naturaleza. ¿Y de que servirán las mas acertadas prescripciones de cualquier Código, si faltan las autoridades encargadas de su vigilancia y cumplimiento? El caerá al fin en desuso y olvido, como tantas veces se ha verificado respecto de disposiciones esencialmente acertadas.

Estas reflexiones, que no hago aqui sino indicar someramente, produjeron en mi tal desaliento, que casi desistí de la idea de emprender este largo y fatigoso trabajo, que podria llegar á ser enteramente inútil; ó al menos, casi me indujo á proponer al gobierno que el fuese postergado, hasta que, mediante las disposiciones convenientes, fuese mejorado ó variado el réjimen interno de la Provincia de Buenos Aires. Pero los deseos, por otra parte, justos, que me manifestó el Sr. Gobernador, de ver consumado en su tiempo este trabajo, han vencido todas mis repugnancias; y ahí está, Sr. Ministro, ese trabajo, que presento en la confianza y sobre la base de que, para la real y mas segura ejecucion del Código, el Gobierno sabrá dictar ó proponer aquellas medidas ó leyes, que potentemente reclaman las necesidades de la Provincia.

En el deseo de hacerme entender por la jeneralidad de la poblacion de la campaña, he seguido usando, cuantas veces hay que nombrar medidas, especialmente de estension, de las denominaciones conocidas: lo cual no impide que, llegado el caso, se haga la reduccion de ellas al nuevo sistema métrico.

Por tres veces, Sr. Ministro, he rehecho el presente proyecto. Lo empecé sobre bases bien estensas: pero últimamente lo reduje á las condiciones que hoy invite, suprimiendo mucho de lo que él pudiera contener; porque consideré que al establecerse un nuevo órden de cosas, era prudente evitar la confusion, que podria orijinarse de la multiplicidad de las disposiciones. Me pareció que lo mejor era dejar para despues el ir poco á poco adicionando y mejorando el Código.

Debo ceñirme á solo estas ideas jenerales; pues ademas de quedar pronto á dar verbalmente cuantos esclarecimientos y esplicaciones se reputen necesarias, yo seria interminable si tratase de fundar ahora las diversas disposiciones, que en este proyecto se contienen; y por otra parte, acerca de las mas de ellas, si el Sr. Ministro tuviese tiempo para arrojar una mirada sobre el citado legajo de *Antecedentes y Fundamentos*, hallaria en él sus objetos y razones.

A este respecto debo añadir que, entre las muchas disposiaiones, cuyos fundamentos no se hallan en aquel legajo, por ser tomadas del Rejistro Oficial, y de otras fuentes, ó por ser agregadas por mi, merecen la atencion del Sr. Ministro, las de la Seccion última del título 5.º Su objeto es no solo abrir una ancha puerta á las futuras alteraciones y adiciones del Código, sino tambien evitar que, con el decurso de los años, esas nuevas disposiciones corran dispersas, y por tanto se olviden ó caigan en desuso. Sirvanos de guia la esperiencia. En el largo espacio de cuarenta y tres años, desde 821, hasta 863, muchísimas son las disposiciones ó medidas útiles y acertadas que se han dictado; pero ellas se hallan derramadas en veinte y cinco ó treinta libros del Rejistro Oficial, y mezcladas con millares de otras, relativas á otros ramos ó materias.—Han caido de consiguiente en olvido—Por ello he creido que debia procurarse reunir sucesivamente, ó periódicamente, en *Apéndices* á este Código; todas las que en adelante se vayan promulgando. De este modo, el ganadero, el labrador, y todas las demas personas á que este Código se refiere, tendrán en un solo y muy reducido volúmen, todo cuanto á ellas concierne, y será siempre inadmisible la escusa, hoy justísima de la ignorancia.

Hay otro punto, que me ha presentado no menores dificultades—Muchos de los hacendados y labradores informantes, proponen la adopcion de tales ó cuales medidas, que son, sin duda alguna, convenientes en si mismas, desde que se las considere de un modo absoluto: pero á mi me tocaba ver si ellas eran ademas conformes con los principios generales, y sobre todo, con la Constitucion que nos rige. He hallado que muchas no lo eran; y que asi yo no podia ni debia traerlas al Código en el carácter de forzosas ó preceptivas: pero si podia registrar en alguna de ellas, como voluntarias, librando su adopcion y su practica al buen juicio y á la persuacion de las autoridades—Mucho de esto se encuentra en la Seccion 1.ª del citado título.

Mi trabajo habria sino mucho mas soportable, si la Provincia contase con modernos códigos civil, criminal y de procedimientos; pues entonces me habrian bastado, en muchos casos, las referencias á sus prescriciones. Mas no siendo así, me ha sido inevitable la fastidiosa tarea de las repeticiones, desde que no podia referirme á disposiciones ya establecidas y conocidas. Por lo demás: he limitado las penas, en materia rural, á la multa, detencion y trabajos públicos en el Partido, sin perjuicio de las que pueden ser accesorias. He prescrito la brevedad de estos juicios, y negado, con el objeto de consultarla, la apelacion, en caso menos importantes: mas he librado á los juzgados de 1.ª instancia, el conocimiento y decision, en este grado, de los casos graves; y esclusivamente, de los casos mistos: esto es, de aquellos en que la falta rural, es acompañada ó seguida de un delito comun.

Fácil es comprender que casi las tres cuartas partes de las disposiciones de este código, como meramente reglamentarias, entran en las facultades comunes y ordinarias del Poder Ejecutivo, el cual podrá en todo tiempo, hacer en ellas supresiones, adiciones etc. No así respecto de todas las demas. Ellas demandan forzosamente la sancion legislativa: pero no pudiéndose separar las unas de las otras, opino que el gobierno lo consultaria todo, remitiendo al cuerpo legislativo el proyecto integro.

Terminaré esta nota manifestando que de todos los estudios que acerca de ruralidad he emprendido, hé venido á deducir que no existe nacion alguna, que posea en el dia un verdadero y general Código rural, no obstante que en todas hay diferentes leyes sueltas sobre la materia, y no obstante los mas reiterados é ilustrados esfuerzos, que, para tenerlo, han hecho algunas de ellas. No lo tiene la Francia, ni la España, ni la Prusia, ni la Bélgica, ni existe en Estados Unidos. ¡Tal y tan grande ha sido la dificultad de la obra! La Francia, esa nacion esencialmente reglamentaria, y que supo codificar prontamente todos los ramos de la legislacion, es á mi juicio, la que mas ha hecho y adelantado en aquel sentido; pero no ha logrado todavia su objeto. Allí se denominó *Código Rural*, á una estensa ley, dictada por la convencion de 1793: pero mucho le faltó, para que ella fuese general, y formase, por tanto, un verdadero Código. Posteriormente, bajo el régimen del primer imperio, y de los cuatro monarcas subsiguientes, se han dado diversas leyes, se han trabajado numerosos proyectos parciales—casi todos los cuales tengo á la vista—y se han escrito, ademas, muchas y recomendables obras: mas á pesar de todo, no ha logrado todavia compaginar un código—En cuanto á la América antes española, creo que en parte alguna de ella se ha pensado todavia en tenerlo.

De consiguiente: aunque el Código que presento, adolece de considerables deficiencias, como él mismo provee al modo fácil de irlo mejorando, y como él puede ser adoptado por muchos de las otras provincias arjentinas, con solo hacer las reformas consiguientes á sus diferentes industrias, estoy convencido de que si la actual administracion de la provincia de Buenos Aires, es bastante feliz que logre promoverlo y plantearlo en ella, será el primer gobierno que, haciendo á nuestra querida patria un servicio de grandes resultados, habrá contraido ante la consideracion de todos un mérito especial, que sinceramente le deseo.

Presento al Sr. Ministro de Gobierno mis respetos y consideracion.

Valentin Alsina.

Buenos Aires, Abril 9 de 1865.

Sr. Dr. D. Valentin Alsina, Senador al Congreso Arjentino.

He recibido y elevado al conocimiento del Sr. Gobernador, proyecto de Código Rural, cuya redaccion le fué á V. encargo; y los informes con que lo acompaña, bajo el título de *Antecedentes y fundamento del Código Rural*.

Como tan justamente V. lo observa, basta una rápida lectura del informe y del proyecto de Código, para apreciar la variedad de opiniones acerca de todos los puntos consultados, y la magnitud, por lo tanto de la empresa á V. ha dado cima de un modo tan completamente satisfactorio.

El solo hecho de elegir lo mas acertado de esas opiniones, conciliarlas con las disposiciones existentes, tantas de las cuales yacian desusadas, y amoldar todo ello á los principios proclamados por las Lejislaciones estrangeras, en cuanto son aplicables á nuestro modo de ser, era ya una árdua tarea, que solo un espíritu metódico y altamente ilustrado podia concebir y realizar. Pero cuando hay que agregar á ello la notable dificultad desprendida de nuestro actual órden administrativo, de formular un Código, ajustando la perfeccion de sus disposiciones, con la deficiencia de las autoridades encargadas de su vigilancia cumplimiento, se comprende el desaliento que ello le produjera, y al que solo ha podido sobreponerse la voluntad firmemente decidida de llevar adelante un pensamiento acariciado desde tanto tiempo, accediendo con ello á los justos deseos del señor Gobernador, de ver consumado en su periodo ese trabajo, que será un timbre mas para su autor al reconocimiento público.

El Señor Gobernador, pues, cuya mas ardiente aspiracion ha sido cumplida y que comprende ese noble móvil que ha guiado á vd. en la memorable obra que hoy presenta, me encarga escusar al contestar, todo recuerdo á las compensaciones á que se ha hecho acreedor tan dignamente, manifestándole esclusivamente y en alta voz, la gratitud del Gobierno y la de la Provincia toda de que se hace legítimo intérprete, por los servicios incalculables que viene á prestar al pais el tan reclamado *Código Rural*.

En adelante la sentida necesidad de la campaña será satisfecha, y el Gobierno se complace de poder en el próximo Mensage, al remitir á la Lejislatura el proyecto de Código Rural por la parte que requiere su sancion legislativa, manifestar, que la codificacion, ese signo elocuente de la consolidacion de un pais, empieza ya; y que la campaña es la que primeramente gozará sus benéficos resultados como la que mas requiere la atencion paternal del Gobierno y que el ciudadano Dr. Don Valentin Alsina es quien viene á poner una vez mas, todo el contingente de su inteligencia y decision á la grande obra.

Saludo á vd. con la mas alta consideracion y respeto.

PABLO CARDENAS.

De la Nacion.

Hacienda.—

Buenos Aires, Abril 10 de 1865.

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno q' el decreto de 24 de agosto de 1863, en la ejecucion de los articulos 3º y 4º, da motivos de justas quejas al comercio, obligándolo á pagar fianzas que no se han chancelado á su debido tiempo, por morosidad de las aduanas, y deseando dar al comercio todas las facilidades y franquicias compatibles con los intereses fiscales, ha acordado y decreta:

Art. 1.º —El decreto de 24 de agosto 1863 queda vigente en todos sus artículos, debiendo considerarse el presente como adicional de aquel.

Art. 2.º Los cargadores de frutos del pais de una Aduana á otra de la República que no quieran pagar los derechos como lo establece el art. 2.º del decreto de 24 de Agosto, ni afianzarlos con arreglo á los párrafos 3.º y 4.º de dicho decreto, podrán embarcarlos, girando, á treinta dias, vista, una letra duplicada por el valor de los derechos, contra el consignatario de los frutos en la Aduana recipiente.

Art. 3.º El Administrador de la Aduana remitente reservando en su poder una de las letras de que habla el art. anterior, enviará la otra con la guia oficial del Administrador de la Aduana recipiente para que exiga la aceptacion del consignatario antes del despacho de los frutos.

Art. 4.º Esta letra será chancelada y devuelta al aceptante para que recoja el duplicado de la Aduana remitente, si la descarga de los frutos resulta conforme con la guia, ó ejecutada en la parte que haya lugar si la descarga no resulta conforme.

Art. 5.º En caso de no llegar á la Aduana de su destino los frutos y de negarse por esta causa el consignatario á la aceptacion de la letra, se devolverá esta á la Aduana remitente para q' ejecute al jirante y proceda contra él como haya lugar.

FOLLETIN.

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

II—¿No te dijo Concepcion que su padre piensa arriesgarse á emprender especulaciones industriales, para distraer la pena que le causó la muerte de su sobrino?

—Ciertamente.

—¿Y que estaba ya á punto de adquirir las minas y hornos de fundicion de E.. en el Franco Condado?

—Precisamente. Su notario le aconseja esa adquisicion.

—Tu cuñado, el vizconde Fabian de Asmolles, ¿no posee una finca próxima á esas minas?

—Sí; el castillo de Haut-Pas.

—¿Y no queria venderlo?

—Es verdad que sí.

—Pues bien, dijo sir Williams negocia este asunto, y propon al duque de Sallandrera que vaya con Fabian á visitarle en la semana próxima.

—¿Te propones que el duque adquiera á Haut Pas?

—No; pero trato de que no esté en Paris durante ocho dias.

—¿Para qué?

—Ya lo sabrás mas adelante.

—Lo dicho, caro tio, murmuró Rocambole; eres misterioso y mudo como el destino.

—Y ciego como él, escribió sir Williams sonriendo, porque estaba de bastante buen humor para chancearse hasta con sus dolencias.

Rocambole siguió conversando algunos minutos con su horrible consejero, y bajó despues á casa de Fabian.

—Amigo mio, le dijo, ¿quieres hacer de un golpe una buena accion y un buen negocio?

—¡Ya lo creo!..

—La buena accion me interesa

—¿Cómo es eso?

—Y el buen negocio es para tí.

—Veamos, hombre; me pones en cuidado.

—Siempre oí decir, continuó Rocambole, que el medio mas seguro de sobornar á las hombres consiste en escitar su propio interés.

—¡Hola! ¿Deveras?

—Déjame, pues, empezar por el negocio. ¿Quieres vender el castillo de Haut-Pas?

—¡Ojalá pudiera! Es una propiedad que me arruina en contínuas reparaciones y nada me produce.

—¿Cuánto vale?

—Doscientos mil francos.

—¿Y si yo te proporcionara doscientos cincuenta mil?

—¿Qué es eso? dijo el vizconde mirando á Rocambole de hito en hito. Te has hecho corredor de *banda negra* (1)?

—De ningun modo.

—¿Has comprado algun oficio de notario?

—Mucho menos.

—Entonces, esplícate.

—Al momento; pero antes déjame hablar de la buena accion que puedes hacer por mí.

—Habla, infeliz, dijo Fabian riendose.

—Yo te oculté siempre mis ambiciones y los secretos de mi corazon.

—Así es la verdad.

—Pero como al fin concluiste por adivinarlos, nada arriesgo por franquearme contigo.

—Es decir, que vas á hablarme de la señorita de Sallandrera.

—Justamente.

—Y ¿á qué altura os hallais?

—Yo creo...que..me ama, dijo Rocambole con cierta fatuidad impregnado de modestia.

—¡Cáscaras!

—Y si se presentara una ocasion de intimar relaciones tratando algun negocio con el duque, bien pudiera ser..

—Por eso querrias tú venderle mi castillo de Haut-Pas?

—Lo has adivinado.

—¡Qué idea tan chusca!

—No lo creas. El duque va á comprar las minas y fundicion de E...

—¡Ah! eso es distinto.

—Y si tú quieres encargarme de las negociaciones..

—Con mucho gusto, dijo el vizconde. Pero díme, añadió riéndose, ¿no acabas de ofrecerme doscientos cincuenta mil francos por cuenta del duque, cuando mis pretensiones no pasan de doscientos mil?

—Por si negabas mi peticion.

—De todos modos, considerándote ya como futuro yerno del señor de Sallandrera no parece que procuras mucho por tus propios intereses.

—¡Oh! dijo Rocambole con el tono indiferente de un verdadero gran señor; yo los tengo en poco, tratando con mis amigos.

El vizconde se echó á reir.

—Adios, añadió Rocambole; ahora mismo voy á ver al duque, autorizado con tus plenos poderes.

—Felicidades, pues, esclamó Fabian.

. . . .

No seguiremos nosotros á Rocambole á casa del duque de Sallandrera, sino que iremos á encontrarle doce horas despues, es decir, á media noche, en el estudio de Concepcion, donde acaba de ser introducido por el negro, segun costumbre.

Así nos ahorramos un viaje inútil, toda vez que por la conversacion tenida con la jóven sabemos el resultado de su entrevista con el padre.

Concepcion habia estado esperando la hora de la cita, presa de la mayor ansiedad.

Rocambole al entrar la tomó una mano; estaba trémula y febril.

Inspirado sin duda por los sabios consejos de sir Williams, el falso marqués habia tomado el aspecto triste y solemne de quien adopta una resolucion heróica y desesperada.

En la mano traia un paquete que constituian las cartas de la jóven.

Sentóse, pues, á su lado, y la dijo:

—Seria imposible pintaros las infinitas torturas que he sufrido en veinticuatro horas; pero me siento con valor para arrostrar nuestra..última ...entrevista.

—¡La última! esclamó Concepcion. ¡Dios mio!... ¡Qué decís!

Una amarga sonrisa, la sonrisa del hombre resignado á morir, entreabió los labios de Rocambole.

—De nuestra conversacion depende el verdadero significado de esa palabra.

—Pero ¿qué estais diciendo? Esplicáos, insistió ella con vehemencia.

—Concepcion, repuso él siempre grave y melacólico; ha llegado el momento de examinar nuestros asuntos con frialdad.

—¡Con frialdad!.. ¡Oh! ¡qué palabra!

—Escuchadme, Concepcion, y permitidme recapitular ligeramente lo pasado.

La jóven hizo una señal de asentimiento, y él prosiguió:

—Cuando me llamásteis dispensándome el honor de recurrir á mi y pedirme proteccion, estábais á punto de sucumbir al poder de un miserable, cuya infamia no podíais revelar sin destrozar el corazon de vuestro padre.

—Pero vos, generoso y bueno, murmuró la jóven con ternura, me habeis salvado.

—Osé reemplazar á la Providencia vengadora, y Dios, en vez de castigar mi soberbia, me protegió.

Rocambole pronunció estas palabras con la solemnidad de un juez.

Luego continuó.

—Castigué á D. José, porque era un miserable, porque era imposible que fuérais su esposa. Pero hoy Concepcion, estais en otro caso; la situacon no es la misma, y sobre todo, debeis á vuestro padre entera obediencia.

—¡Dios mio! dijo Concepcion con dolor profundo.

—El duque de Sallandrera, siguió Rocambole, tiene razon en querer perpetuar su raza; es un grande y noble pensamiento que por largo tiempo ha sido la inspiracion vivificadora, la sagradada esencia de la aristocracia. Si el duque de Chateau-Mailly es el descendiente de los Sallandrera de otras épocas, debeis casaros con él, señorita, y obedecer á vuestro padre... En esta convinccion, y previendo el caso, terminó Rocambole con una emocion del mejor efecto, he traido vuestras cartas, que os devuelvo.

—Guardadlas, dijo Concepcion; quemadlas si quereis; pero yo no las recojo.

—Las quemaré el dia que seais duquesa de Chateau-Mailly Sallandrera.

—¡Pero ese hombre nos engaña, es un falsario! gritó Concepcion.

—¿Qué sabeis vos?

—Pues ¿no os dije ayer...?

—Sí... refiriéndoos al dicho de un lacayo...

—¡Oh! ese hombre hablaba con sinceridad.

Rocambole aparentó reflexionar un momento.

—Pues bien, dijo; si el duque falta á la verdad, ya lo veremos.

—¿Cómo?

—Porque no podrá presentar las cartas que justifican su orígen.

—¿Y si se provee de documentos apócrifos, haciendo falsificar supuestos pergaminos.?

—Seria una infamia.

Y como Concepcion callaba, Rocambole, fingiendo ceder á una inspiracion súbita, la tomó una mano, y dijo:

—¿Me amais?

—¡Oh! ¿podeis dudarlo?

—¿Teneis fé en mis palabras?

—¡Qué pregunta!

—Si os doy un consejo, ¿le seguireis?

—Sí; hablad, y obedeceré.

—¡Ah! dijo Rocambole; es preciso tener mucho valor.

—Lo tendré.

—Que demostreis firmeza de voluntad con vuestro padre.

—La demostraré.

—Pues bien; mañana vais á decirle: "El duque de Chateau-Mailly es un impostor, y quiero demostrároslo." Vuestro padre se escandalizará: insistís, y obteneis de él que os permita conferenciar algunos minutos á solas con el duque.

Al pronunciar estas palabras, se levantó Rocambole y abrió una puerta-vidriera que daba á un gabinete de tocador con salida á un pasillo. Despues se volvió á Concepcion que le miraba asombrada, y dijo:

—Atended; el duque vendrá aquí, le haceis sentar en el sitio que yo ocupaba, y alcanzais de vuestro padre que se oculte en este gabinete, desde donde podrá oirlo todo sin perder un solo instante de vista la fisonomía de aquel.

—¿Y entonces?

—Os dirigís al duque invocando su caballerosidad, y le decís que no le amais, que no podeis amarle, que vuestro corazon no os pertenece. Despues vais mas lejos, diciéndole: "Mirad, señor duque; yo sé hace tiempo vuestro amor, y os creo capaz de todo por obtener mi mano..Pues bien; sed franco conmigo: confesad que esa historia de origen misterioso es pura invencion de la condesa de Artoff."

—¡Oh! dijo Concepcion; jamás podré atreverme á tanto.

—Pues es preciso. Tal vez el duque negará descaradamente; pero de seguro se turbará lo bastante para que vuestro padre sienta penetrar la duda en su alma.

—¡Ah! esclamó Concepcion; habeis sido inspirado por el cielo.

—La inspiracion del hombre que ama, murmuró Rocambole. Pero ¿os atrevereis?

—Os lo juro.

—¿Cuándo?

—Mañana. Escribiré al duque despues de hablar con mi padre.

Los dos amantes siguieron hablando aún algunos minutos, al cabo de los cuales añadió Rocambole.

—Ya sabreis que hoy he visto á vuestro padre, y que le hablé de Haut Pas, un castillo que pertenece á mi cuñado el vizconde d'Asmolles, quien desea enagenarle.

—Sí; mi padre nos habló de eso en la mesa, y aun tiene intencion de ir á visitarlo.

—Pues bien; tratad de ser de la partida.

—¿Por qué?

Yo no sé; pero me parece que seria muy ventajoso para entrambos. Tengo ciertos presentimientos....

—Pues iré, dijo Concepcion; os lo prometo.

. . . .

Una hora despues entraba muy tranquilamente en su casa el marqués de Chamérу, y al dia siguiente se encontraba en la calle de Suresnes, rebozado en su gran peluca rubia y su polonesa, esperando á Zampa.

Llegó éste con la carta de M. de Chateau-Mailly al duque de Sallandrera.

Rocambole la abrió, se enteró de su contenido, volvió á cerrarla, y dijo al criado:

—Tráeme la respuesta.

Zampa se fué, y volvió una hora despues, trayendo la invitacion al duque de Chateau-Mailly para comer con el de Sallandrera.

—Perfectamente, murmuró Rocambole.

Y escribió el billete que sigue:

"Amigo mio: Hace algunos dias que os escribí para advertiros del estraño papel que deseo representeis en obsequio mio. Los sucesos marchan y se precipitan, por lo cual nos veremos esta noche.

"Ya recibireis, al efecto una carta mia, breve y glacial, en la que no os diré que os amo, como en esta; mas no os alarmeis por ello, y obedecedme; es preciso. *El porvenir depende de eso.*

"Sobre todo, contestad de una manera evasiva á cualquiera pregunta que directamente se refiera á las cartas que esperais de Rusia. Algun dia sabreis por qué os impongo esa condicon tan particular.

"Siempre vuestra."

Y Rocambole cerró la epístola con una oblea, dándosela á Zampa.

—Vamos, dijo; no hay que dudar: todo marcha bien hasta ahora: fuerza es confesar que sir Williams es un hombre de regular imaginacion. Concepcion me ama, los papeles obran en mi poder, y el duque va á perderse en el concepto de su suegro....Estamos en grande....Solo una cosa me inquieta....

Rocambole frunció las cejas y añadió.

—Tres veces he ido al correo para ver las listas, y....¡nada!....O no ha vuelto aún Ventura, ó ..¿quién sabe si habrá abierto la carta? Si fuera así, no me atreveria yo á responder de nada, y entonces seria preciso convenir en que sir Williams nació bajo la siniestra influencia de una estrella maligna, puesto que al fin de todo, en el momento crítico, viene á cambiar la faz del asunto cualquiera piedra de escándalo trocando el triunfo en derrota.

Y Rocambole comenzó á sentir una inquietud que iba creciendo por momentos.

LXXVI.

Algunos minutos despues de salir Zampa del palacio de Sallandrera, el duque, que habia leido con suma atencion la carta del coronel de Chateau-Mailly á su pariente, vió entrar á Concepcion en su gabinete.

La jóven estaba un poco pálida; pero su paso era firme, y su mirada se fijó sin vacilacion alguna en el rostro del duque.

—Buenos dias, hija mia, la dijo éste. Llegas á tiempo; iba á hacer que te llamarán.

—¿Deseábais verme, padre mio?

—Sí.

—Yo tambien, dijo Concepcion.

—¡Oh! ¡qué aspecto tan soleme trae la señorita!

—Es que yo doy gran importancia á la conferencia que anhelo tener con vos, dijo la jóven.

—¡Ah! dijo el duque sonriendo; ese tono grave es propio de un embajador.

Concepcion se sentó.

—Pero antes, querido padre. ¿tendríais la bondad de decirme con qué objeto queríais verme?

—Sí, por cierto.

—Pues ya os escucho.

—Hija mia, repuso el duque, deseo hablarte de tu casamiento.

Concepcion se estremeció de piés á cabeza, pero replicó sin vacilar:

—Yo tambien, padre mio.

—Queria decirte que he convidado á comer al duque de Chateau-Mailly.

—Precisamente venia á rogaros, que lo hicierais.

El anciano español pareció admirarse. Concepcion siguió hablando.

—Yo os amo sobre todo en la tierra, querido padre, y siempre estaré sumisa á vuestra voluntad.

Pronunció la jóven estas palabras con una emocion tal, que hizo temblar al duque.

—¡Dios mio! Pero niña, ¿qué quieres decir con eso?

—Padre mio, continuó la jóven española; vos sois un verdadero hidalgo, y el empeño de trasmitir vuestro nombre y vuestros timbres á un hombre que tenga el derecho de llevarlos es demasiado noble para que yo me atreva á oponer observacion alguna. Pero si el duque de Chateau-Mailly no prueba su orígen....

—Ya lo justificará, hija mia, dijo el duque. Mira esta carta.

Y alargó á Concepcion la que M. de Chateau-Mailly habia recibido aquella misma mañana.

Concepcion la leyó devolviéndosela despues indiferente á su padre.

—Eso está claro, dijo el duque.

—Si M. de Chateau Mailly fuera verdaderamente de la raza de los Sallandrera, y los documentos que presentara en su abono fueran de igual modo auténticos....

—Parece que lo dudas....

—Sí, señor.

—¡Bah! ¿estás loca?

—Puede ser.

—Y á no ser que tambien lo esté el duque....

—Padre mio, dijo Concepcion con estraordinaria vehemencia; el duque de Chateau-Mailly es un impostor.

El duque retrocedió estupefacto.

—No sé si estoy loca ó no, prosiguió la jóven; pero sí que la condesa de Artoff, esa mujer perdida en cuyo arrepentimiento cree todo el mundo, ha combinado con M. de Chateau-Mailly esa fábula inverosímil de soñados papeles.

—¡Ah! ¡tendria que ver, esclamó el duque de Sallandera, semejante infamia!

—Tal vez pudiera yo daros una prueba de ello.

—Tú, hija mia!

—Yo; sí, señor, Ignoro si M. de Chateau Mailly presentará los documentos en cuestion, que en verdad me parece tardan ya demasiado; pero sé á ciencia cierta que son falsos.

Y Concepcion pronunció estas palabras con acento tan persuasivo, que impresionó en estremo al duque.

—Padre mio, prosiguió vedme aquí á vuestras plantas implorando justicia.

Y Concepcion se postró de hinojos.

Pero el duque la hizo levantar al punto, diciéndola con ternura:

—Habla, hija mia. ¿No soy tu padre... un padre que te ama tanto?

—¡Ay! no puedo, dijo Concepcion; es un secreto que no puedo revelar, porque no me pertenece; pero os ruego creais en mis palabras. El duque de Chateau Mailly es un impostor ambicioso.

—¿Tanto aborreces al hombre que yo te destinaba para esposo?

—Si es cierto lo que presumo, sí; pero no si me engaño. En este caso, padre mio, seró su esposa, si os empeñais en ello.

Las palabras de la jóven trastornaban completamente los cálculos del noble aris-

(1) *Bande noire*, nombre que se dió en Francia á unas sociedades de especuladores organizadas despues de la revolucion para adquirir los castillos, palacios, abadías y todos los monumentos artísticos de mas valor, para demolerlos ó beneficiarlos.

Art. 6.° En caso de estravío de la letra y guia oficial, ó en el de llegar los frutos antes que estas, el consignatario de los frutos dará fianza por el valor de los derechos para que se le permita la descarga, y el Administrador de la Aduana recipiente solicitará de la Aduana remitente el envio de la letra y guia oficial, en caso de demora y de la doble via que quedó en su poder, en caso de estravió de la primera.

Art. 7.° Las guias que acompañan los frutos deberán espresar en el decreto, si estos han satisfecho los derechos, si los han afianzado con arreglo al decreto de 24 de Agosto de 1863, para ser ejecutada la fianza en la Aduana remitente, ó si han obtado por la fianza ejecutable en la Aduana á que van destinados los frutos.

Art. 8.° Comuníquese, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
L. GONZALEZ.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1865.

Al Administrador de Rentas Nacionales en Buenos Aires.

Deseando el Gobierno conocer y apreciar el estado de puntualidad ó atraso de las operaciones de la Aduana, pasará V. diariamente una relacion que esprese los puntos siguientes:

1.°—El número de manifiestos que se hayan presentado á las mesas de Registro, el que estas hayan despachado, y el que quede pendiente; párrafo 2° el núm. de manifiestos que cada uno de los vistas haya recibido, el que haya pasado á la oficina de liquidaciones y el que quede pendiente.

3.°—El número de manifiestos que la oficina de liquidaciones haya recibido de los Vistas, el que haya pasado á la oficina de libros para el giro de letras y avisos al contado, y el de los que quedan dependientes; y 4.° el número de los manifiestos que la oficina de Libros haya recibido de la de Liquidacion, el de los girados, los chancelados y los pendientes de giro ó de pago.

Se recomienda á Vd, el puntual cumplimiento de esta órden que hará conocer al Gobierno la justicia ó injusticia de las quejas sobre demora en los despachos, y buscar el remedio á tan grave perjuicio para las rentas y para el comercio.

Dios guarde á V. muchos años.

L. Gonzalez.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Abril 12 de 1865.

La guerra con el Paraguay.

La noticia es ya pública!

El misterio no existe, y en este momento el pueblo sabe que la *gran novedad* que anunciamos el Domingo habia llegado á oidos del Gobierno, era la declaracion de guerra que le hacia el déspota de la Asuncion.

Entonces, no dijimos que el Gobierno hubiese recibido esa noticia de una manera oficial.

Sabiamos que así no era; pero el conducto por donde la supo nos hacia darle toda la fé que le damos en este momento, sin esperar la llegada del *Salto*, que será el que traiga los documentos del tirano paraguayo.

Lo que el Gobierno Argentino ha sabido, es esto.

Que Lopez mandó un oficial con pliegos para que alcanzase al *Esmeralda*, en el momento que zarpaba de Corrientes.

Que ese oficial al pasar por la *Paz*, dejó allí dos mil onzas de oro que entregó á un federal de sangriento recuerdo.

Que en seguida vino á Buenos Aires, donde entregó al Sr. Egusquiza, Agente Paraguayo, los pliegos de Lopez.

Que en esos pliegos le anunciaba que con fecha 3 de Abril, habia declarado la guerra á la República Argentina; pero que la notificacion de esa declaracion no vendria á Buenos Aires sinó el Mártes á la noche, ó Miércoles por la mañana, á fin de que la prensa *no tuviese tiempo de comentarla antes de la salida del paquete para Europa.*

De aquí la demora del *Salto*.

Tales son las noticias que, desde el Sábado, están en conocimiento del Gobierno Argentino, el que, como es natural, ha debido sorprenderse profundamente con ellas, puesto que, hasta hace pocos dias todavia parecia tener una fé ciega en las seguridades que le estaba dando el salvaje disfrazado con el nombre de Presidente, que se esconde en los bosques del Paraguay.

Si como se espera, el *Salto* llega hoy con la confirmacion de estas noticias, el mundo entero sabrá que Lopez, cometiendo un nuevo acto de barbarie, ha declarado la guerra á la República Argentina.

Las causas que ha tenido para ello, ¿cuáles son?

No existen.

No hay una sola, un solo motivo, un hecho solo que justifique tamaño atentado.

Ambos paises estaban en la mas perfecta paz.

Las relaciones de sus dos Gobiernos eran cordiales.

El Argentino, apesar de sus naturales simpatias en favor del Brasil, habia declarado que se mantendria completamente neutral en la guerra que iba á encenderse entre ambos.

¿Qué mayor gaje de su moderacion y su amor á la paz podia dar el Gabinete de Buenos Aires, que absteniéndose de tomar parte en la cruzada libertadora, contrariando visiblemente la voluntad del pueblo?

A pesar de esto, el tirano sombrío hace con la República Argentina lo que meses antes acababa de hacer con el Brasil: *le declara la guerra.*

Sea!

Los hijos de la revolucion de Mayo, recojen el guante que el bárbaro les arroja.

Los soldados de la libertad y del derecho, los que jamás han derramado su sangre sino por las grandes causas, irán á cumplir una sentencia misteriosa de la Providencia, libertando al Paraguay de la tiranía que oprime su dolorida frente.

Ante la audacia del tirano, la República Argentina, conmoviéndose de entusiasmo, se pondrá de pié como un solo hombre, y sus lejiones victoriosas llevarán el pabellon azul y blanco hasta la misma morada del imbécil que así ultraja la humanidad en pleno siglo XIX.

La República Argentina no quiere la guerra, pero una vez que Lopez la desea, que la quiere, que á ella la provoca, la República Argentina la hará con entusiasmo y enerjía, poniendo en la balanza de la triple alianza á que los sucesos nos empujan, todo su poder, y los inmensos recursos de que dispone.

Esta guerra, por mas que puedan temerlo espíritus timoratos, en nada, absolutamente en nada, influirá en la marcha pacífica de la nacion.

El Paraguay será libertado sin que para ello tenga la República Argentina que hacer grandes sacrificios, y sus hijos tendràn la gloria de haber contribuido á una obra decretada por Dios.

Al lector estrangero.

El paquete que zarpa hoy para las playas del viejo mundo, nos deja en un momento de solemne espetactiva.

Lo que causa esa espectativa es la noticia de haber el Paraguay declarado la guerra á esta República, sin una sola causa, sin motivo ninguno que justifique tamaño atentado.

Hasta la hora en que escribimos estas lineas, el gobierno Argentino no tiene todavia la noticia oficial; pero la tiene por un conducto que le merece entera fé, y al cual ha dado toda la importancia que debia.

Para muchos, y entre ellos para el gabinete de Buenos Aires esta noticia los ha llenado de asombro y sorpresa, pues jamas podian imajinarse que el Presidente Lopez, impotente para luchar con el Brasil *solo*, pudiese tener la audacia de provocar el contingente de un aliado poderoso, como lo es la República Argentina.

Para otros, el súceso se mira como una consecuencia lójica y natural del caracter presuntuoso y quijotesco del tirano Lopez.

La notificacion oficial de la noticia se espera por el vapor *Salto*, que debe llegar hoy á Buenos Aires.

Una vez conocida por el Gobierno, su accion no se hará esperar ni un solo instante.

Aliado con el Brasil y la República Oriental, las tres naciones marcharán inmediatamente á castigar la osadia é insolencia de un cacique, que hallándose en la mas perfecta paz con sus vecinos, los provoca á una guerra que será su muerte, porque la Providencia parece que hubiese inspirado á este malvado.

La guerra, por dolorosa que sea en general; en nada afectará la situacion de la República Argentina que, como hasta aquí, seguirá impasible avanzando en la via de sus progresos y adelantos.

Del Interior, nada de particular.

El Dr. Rawson habia llegado á Córdoba; pero todavia nada definitivo ha hecho en cumplimiento de su mision.

Las demas Provincias Argentinas siguen en perfecta paz.

En la de Jujuy se habia hecho un gran descubrimiento de *Kerossene*.

La calidad es mejor que la que recibimos de los Estados Unidos.

Tales son los frutos de la paz, que los pueblos conservan hoy con afan!

Como un ejemplo de los beneficios que de ella reporta la República, haremos notar al lector estrangero que la Aduana de Buenos Aires ha producido en el mes de Marzo último, la suma de ochocientos mil duros!!

Y á un pueblo que cuenta con tales recursos es al que el Paraguay ha declarado la guerra!!!

Solo un loco, podrá hacer una cosa semejante.

La República Oriental sigue con fé las tareas de reorganizacion y trabajo administrativo á que se ha entregado, despues de la victoria alcanzada por el partido de la libertad.

El Consejero Octaviano, que llegó á Montevideo en reemplazo de Consejero Paranhos, ha sido recibido ya en su carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil cerca de aquel Gobierno.

Las declaraciones por él hechas en el acto de su recepcion, son de la mayor importancia.

A los que todavia sueñan con la idea de una conquista les ha dicho que el Brasil jamás ha pensado en semejante cosa.

Salvemos á Corrientes.

El primer paso de Lopez, despues de su declaracion de guerra á la República Argentina, será invadir la Provincia de Corrientes.

Al efecto tiene veinte mil hombres en Humaitá al mando de un señer Robles, que de Coronel acaba de ascender *repentinamente* á Brigadier General, y á quien el tirano ha nombrado General en Gefe del ejército de vanguadia.

Lo sabemos perfectamente.

Si la Provincia de Corrientes estuviese preparada;

Si cuando menos tuviese las armas suficientes para armar á todos los que se presentasen á defender la patria y el hogar amenazados por los verdugos de Matto-Grosso, estamos seguros que cinco mil correntinos bastarian para hacer morder el polvo á los veinte mil hombres de Lopez.

Mas no es así.

La Provincia de Corrientes está desarmada.

Los objetos y artículos de guerra que últimamente le llevó el *25 de Mayo*, son insuficientes para hacer una resistencia eficaz, y que no exija esos grandes sacrificios que producen el heroismo y el martirio.

¿Qué esperamos, entonces, para mandar al teatro de los sucesos que se preparan, la tropa de línea que aquí tenemos, armamento en abundancia y artilleria?

¿Se cree que esperando todavia la llegada del *Salto* habrá tiempo para prevenir el malon, embarcando las fuerzas despues de recibir la declaracion oficial del Gobierno paraguayo?

No nos parece que los momentos deben ser de dudas, ni demoras.

El Gobierno Argentino dudaba ó mas bien tenia la seguridad de que Lopez nada haria para comprometer la República.

Apesar de esto, Lopez burla sus previsiones y le declara la guerra.

Y siendo así, ¿no es lójico y natural suponer que el tirano nos ataque por el lado débil, como antes atacó al Brasil por su flanco vulnerable?

En Humaitá hay veinte mil hombras.

Hace meses y meses que esa tropa se prepara, se organiza y se equipa.

La distancia que los separa de Corrientes, es insignificante.

En un momento puede presentarse á sus puertas.

¿Tenemos en la actualidad, con qué contenerla?

Permítasenos dudarlo.

Entretanto: es prsciso salvar á Corrientes de la profanacion de los bárbaros, por q'si lo dejamos abandonado á su sola suerte, no será estraño que el malvado de la Asuncion haga en ella lo que hizo en Matto Grosso.

Salvemos á Corrientes!

Marcadísima prueba de atraso

Los diarios de esta ciudad han publicado los avisos de los ferro-carriles del Norte y Oeste, anunciando que durante el juéves y viérnes santo se interrumpe el servicio público.

¿Donde estamos por Dios?

¿Acaso el juéves y viérnes santo desaparecen las necesidades de los pueblos, para que se les quiten los medios de comunicacion?

La suspension del servicio de los trenes en los dias santos es el mayor de los absurdos que imaginarse puede, y el gobierno de la Provincia deberia ordenar á las empresas de los ferro-carriles que no está en sus facultades el hacer tal cosa—Sobre todo el ferro-carril del Oeste que pertenece al Estado y se halla ligado con toda nuestra campaña del Oeste y parte de la del Norte, no debe inferir perjuicios tan considerables á la poblacion parando los trenes en los dias santos.

El Presidente Mitre.

Siendo un hecho la guerra con el Paraguay, el popular Presidente de la República Argentina D. Bartolomé Mitre será el que se ponga al frente de los ejércitos aliados que marchen á redimir al pueblo paraguayo.

Qué envidiable posicion!

Un hombre de corazon é inteligencia como es el General Mitre comprendemos lo que gozará al verse al frente de un ejército encargado de realizar tan grandes destinos.

El "Salto."

Bendito sea este vapor que tiene hoy el privilegio de llamar la atencion de todo un pueblo!

Segun los datos que damos en otro lugar, S. E. el Sr. Lopez habia dispuesto desde su Olimpo, que el vapor llegase á Buenos Aires en la noche del mártes ó el miércoles por la mañana.

El mártes pasó sin que llegase el *Salto*. ¿Llegará hoy?

Lo esperamos, á ver los términos en que está concebida la declaracion de guerra que se anuncia.

NOTICIAS GENERALES.

Médico municipal.

SECCION 1.ª

El que suscribe ha trasladado su estudio á la calle de Cochabamba núm. 82, donde recibe consultas de once á una de la tarde, y de cinco á siete de la noche.

Santiago Larrosa.

Memoria.

La Inspeccion de Milicias presentó ayer al Ministerio de Gobierno, la memoria de sus trabajos desde Mayo del año pasado hasta la fecha.

Hemos tenido á la vista esa memoria, y aparte de las mejoras, que en ella se solicitan, vemos que por la Inspeccion de milicias en tan pocos meses han tramitado.

4451 espedientes.

Se han escrito tres mil trescientas treinta y una circulares.

Que por diversas causas han sido destinados al servicio de las armas 435 individuos, y otros muchos detalles que no enumeramos por falta de espacio.

Villa de Lujan.

Tenemos á la vista una planilla de las entradas y salidas de la caja Municipal de este pueblo, correspondiente al primer trimestre del año actual.

Segun ella la Municipalidad ha tenido:

Entrada generl... $ 68,725
Gastos generales. " 22,919

En consecuencia han pasado cuarenta y cinco mil ochocientos seis pesos para la caja de la corporacion.

Guardia Nacional de campaña.

Segun el estado general de la Guardia Nacional de la provincia de Buenos Aires que la Inspeccion de Milicias acaba de confeccionar, los Regimientos de Guardia Nacional de Campaña, constan de TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO INDIVIDUOS (35,134)—sin comprender la del partido de Bahia Blanca, por no poseer un conocimiento exacto de las fuerzas de milicias de ese punto.

El estado de que tomamos estos datos, es un trabajo elegante y minucioso que honra altamente á la Inspeccion General de Milicias.

Ademas la pasiva de campaña, asciende al siguiente número:—NUEVE MIL SEIS CIENTOS CINCUENTA Y CUATRO INDIVIDUOS.

Se vé que la campaña no carece de fuerzas.

Hospital General de Hombres.

Se nos ha presentado ayer en nuestra imprenta un jóven francés, el cual se presentó á dicho hospital con el siguiente certificado, y fué despedido, alegando por prestesto el no haber camas.

El alcalde del cuartel 6.°

Certifico que el portador de esta, D. Daniel Ernesto Kerilno del espresado cuartel, es pobre de solemnidad y careciendo de los recursos necesarios para atender el mal estado de su salud, le espido el presente para que sea recibido y atendido en el Hospital General.

Buenos Aires, Abril 11 de 1865.

Gregorio Castro.

Conforme— *R. J. Arana.*
Comisario.

Esperamos que el encargado de dicho establecimiento, velando por el honor de él, averiguará lo que haya sobre el particular, y en caso sea cierto el hecho que denunciamos verá de remediarlo.

Desastres.

Los periódicos de Lóndres contienen estensos detalles de los desastres maritimos que en poco tiempo ha esperimentado la Gran Bretaña.

Además del navio *Bombay* que se ha incendiado en Montevideo, se ha sabido que el vapor de la marina real inglés *Terrible*, perdió las amarras durante un temporal y se estrelló en la costa.

En el Támesis chocaron unos contra otros muchos buques, á consecuencia del huracan mencionado.

En Lóndres se han venido abajo dos casas, pereciendo diversas personas.

Por último, en Liverpool se fué á pique un vapor recien construido, ahogandose diez y ocho hombres de la tripulacion.

Gualeguaychú.

Tenemos el *Porvenir* y la *Democracia*. Nada de importante.

De Italia á Inglaterra.

Acaba de ser trasportado para Inglaterra el célebre grupo conocido en Italia bajo el nombre de *Madre Pompeyana*, el cual representa con espantosa verdad uno de los mas dolorosos episodios de la destruccion de Pompeya, acaecida en el año 79 de nuestra era.

Los poetas y los escritores que celebraron en verso y en prosa esa obra magnifica del ilustre escultor *Giosué Meli* se alegrarán de saber que Lóndres recibió con no menos entusiasmo que Roma, la composicion del gran artista de Pergamo. Los diarios ingleses están llenos de elogios para este famoso grupo. Admiran sobre todo la madre que salva su hijo, de las llamas del Vesuvio, esa figura tan bella de la cual un poeta francés dijo:

"Elle fuit la mort et court á l'inmortalité,"
Huye la muerte y corre á la inmortalidad.

El Presidente Juarez.

Sobre este ilustre americano, un periódico de la Habana dice lo siguiente:

"El fin de Juarez será el que se quiera, pero su nombre tiene ya conquistada una pájina en la historia al lado de las que se han escrito para inmortalizar los hombres que mas han descollado por la firmeza de sus principios, por la enerjía de su carácter, por el indomable temple de su alma. Es una de las grandes figuras que se destacan en el cuadro de los personajes americanos que han dado tan justa y merecida celebridad á los hombres del nuevo hemisferio.

Así que se calmen las pasiones de la lucha, así que se despoje la crónica de los hechos contemporáneos, de que ha sido y sigue siendo teatro la tierra de Anahuac, de absurdas invenciones y mas absurdas calumnias, estamos persuadidos de que aun sus propios enemigos, anticipándose á la equitativa posteridad, harán justicia al hombre y al gefe de estado que, en pugna con mil contrarias circunstancias, entre las que debe considerarse como la mas desfavorable la hostilidad armada de los propios mejicanos, que tan ominoso papel vienen representando en aquel infortunado pais de algunos años á esta parte, aceptó el combate; y que despues, falto de recursos, de hombres, de armas y de cuantos medios contribuyen al éxito, ha sostenido y sostiene una guerra encarnizada y constante sin flaquear un solo momento, sin doblegarse ante las derrotas y las traiciones, sin admitir por un solo minuto la idea de una transaccion ó avenimiento; mas aun, sin la esperanza de un triunfo ya imposible, pero sostenido y alentado por la idea del deber, por la conviccion mas profunda, por el irresistible impulso de los principios y del patriotismo, que manda perder bienes, dicha, tranquilidad y hasta la vida antes que cejar en un propósito inspirado por móviles de tanta valia. Si no es un héroe, uno de esos grandes hombres que por desgracia escasean en estos tiempos de miserias y de egoismo, preciso seria rehacer el diccionario y dar un mentís á la conciencia pública que le discierne ese dictado, á despecho de la interesada griteria de las pasiones ofuscadas y de las ambiciones desmedidas.

Juarez, como es sabido, es de raza india, y no es posible por lo tanto desconocer las sobresalientes aptitudes que tales muestras de entereza y moralidad, acaba esta de manifestár en el hombre estraordinario objeto de estas líneas. Sobre semejantes bases ó aptitudes, latentes en un pueblo, (el indio), hasta ahora considerado como incapaz de todo progreso y refractario á toda civilizacion, bien pueden fundarse esperanzas las mas alhagüeñas. La naturaleza humana, por mas que se diga, es primitiva y constitucionalmente buena y susceptible de todas las exelencias y virtudes, es la arcilla plástica destinada á recibir todas las impresiones y amoldarse á todas las formas. Solo el artífice es culpable si la obra no sale de su manos despues perfecta y acabada.

Mucho dudamos que en los designios de la Providencia haya tenido cabida la ley fatal de que ciertas civilizaciones no pueden sobreponerse á otras sino por medio de la ruina ó del esterminio."

Concepcion del Uruguay.

Tenemos el *Uruguay*.

El Gobierno habia tirado el siguiente decreto:

Uruguay, Abril 4 de 1865.

El Gobernador de la Provincia.

Para dar cumplimiento á la ley de la H. Convencion Constituyente de Nogoyá, fecha 27 de Agosto del año próximo pasado, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° Convócase á la Provincia á Comicios públicos para los dias 1 y 2 de Mayo próximo, á efecto de elegir los dos Diputados con que cada Departamento debe concurrir á la Convencion General Constituyente que debe instalarse el 25 del mismo mes, con arreglo á la citada ley de la H. Convencion.

2.° Los Presidentes de las mesas electorales comunicarán directamente su nombramiento á los electos, adjuntándoles copia legalizada por los escrutadores del acta en que conste el resultado final de la eleccion.

3.° El ejemplar del acta y registro á que se refiere el art. 24 de la ley de 19 de Febrero de 1861, se remitirá con oficio al Presidente de la Convencion Constituyente.

4.° La Convencion General Constituyente se reunirá en la Ciudad de Nogoyá.

5.° Comuníquese, publíquese y dése al R. G.

DOMINGUEZ.
NICANOR MOLINAS—JOSE J. SAGASTUME.

Dice el *Uruguay* que el Gobierno ha tomado medidas enérgicas, para evitar el robo de caballos que se están cometiendo, por algunos individuos que tienen el *negocio* de pasar caballos al Estado Oriental.

El Comandante Antonio Llorente.

Cartas de San Andrés de Giles nos comunican que el Comandante Antonio Llorente, ha tomado posesion del juzgado de Paz de dicho pueblo.

Con este motivo hubo bailes y banquetes, manifestándose gran contento en los habitantes, lo que nos hace creer que el nuevo Juez de Paz goza de muchas simpatias.

Moron.

Sabemos que el Sábado de Pascua tendrá lugar en este pueblo un magnifico baile, el último de la temporada.

Lo comunicamos á los amigos de bailar.

Allí tienen una buena porporcion para hacer conquistas entre las lindas moroneras.

A Moron el sábado.

El algodon en Francia.

Segun un periódico, las importaciones de algodon en rama han ascendido en Francia á 123,368,494 kilos en 1861, cuyo valor era de 270.631,694 francos.

El 1862 á 38.831,017 kilos, valor en francos 126.157,880.

En 1863 á 55.499,766 kilos, valor 261.835,148 francos.

Por fin en los once primeros meses de 1864 á 62.034,146 kilos que impoltaron 289.556,988 frs.

Resulta de estas cifras que el algodon en rama ha costado en 1864 el doble que en 1861.

Los industriales franceses ha acudido á remediar el mal con enérgica resolucion, propagando y estendiendo el empleo de los tejidos de lana cambiando y trasformando la maquinaria, trasformacion q' ha llegado á proporciones considerables en Reubaix, Tourcoing y Elbeuf.

Así es que en los 11 primeros meses de 1864 han esportado tejidos de lana por francos 335.558,000, y estambres de varias clases por fs. 18,188,000, mientras que en 1861 solo habian esportado fs. 186.999,169 de los primeros y 6½ millones de francos de los segundos.

El "Era".

Hoy á las diez de la mañana, sale este vapor para los puertos del Uruguay.

Está en combinacion con el vapor *Mercedes* para Mercedes.

Se despacha por la ajencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1.

El Correo.

Ayer, como de costumbre, amaneció fondeado en el puerto el *Rio de la Plata* con procedencia de Montevideo.

A las 9, es decir cuatro horas por lo menos despues de fondeado, mandamos buscar nuestra correspondencia, la que no pudimos obtener por estar cerrada la Estafeta, y no haber ningun empleado en el Correo.

Lo mismo que á nosotros pasó á otras personas que estaban allí esperando á que fuesen los señores empleados.

El "Volturno".

Este trasporte de guerra italiano, debe llegar de un momento á otro al Rio de la Plata, con las provisiones necesarias para dos años de la estacion naval italiana.

Colegios de la ciudad de Mercedes.

No podemos menos que felicitar al activo é inteligente maestro encargado de los colegios de esa ciudad, D. Vicente Ruiz.

En ningun pueblo de nuestra campaña existe un edificio como el que nos ocupa. Es lástima sinembargo que no esté situado en la misma plaza.

Aconsejamos á las personas que vayan á Mercedes no dejen de visitar los referidos colegios, seguros de que serán agradablemente sorprendidos.

Los Ferro-Carriles.

Las Empresas de nuestros Ferro-Carriles anuncian que no habrá trenes durante los dias Jueves y Viernes de la presente semana.

Esto es ridiculo y perjudicial para las numerosas personas que frecuentan las vias ferreas.

No sabemos á que vienen semejantes escrúpulos, cuando no tienen un diablo que ver los Ferro-Carriles con la Semana Santa.

Ya es tiempo de que echemos lejos de nosotros las necias preocupaciones que nos legáran las anteriores generaciones.

El Sultan de Turquía.

Segun escriben de Constantinopla, el Sultan ha corrido un grave riesgo el 11 de Enero.

En el momento de llegar en un carruaje tirado por cuatro caballos, al palacio de Ildú Kaiook, y en la misma puerta de entrada, los caballos se desbocaron, precipitándose, en una carrera desenfrenada, en las alamedas del jardin que precede al cuerdo del edificio.

Rotas en breve las riendas, el cochero no tenia mas remedio que apelar á un recurso supremo para salvar á su señor, y este fué lo que hizo.

Castigó de tal modo á los caballos de la derecha que todo el tronco se vió obligado á lanzarse á la izquierda, yendo á precipitarse contra el muro del jardin.

El carruaje imperial quedó destrozado, pero el Sultan salió afortunadamente ileso.

A las pocas horas era felicitado por sus ministros.

La familia de Juarez.

La Señora y los hijos del presidente de la república mejicana, Sr. Juarez, que desde hace algun tiempo se hallaba en Nueva Orleans, han llegado recientemente á New York, y han sido recibidos y visitados por los hispano-americanos allí residentes con la consideracion que se debe á la famillia del ilustre patricio que cou tanta fé mantiene levantado en Méjico el estandarte de la República y de la patria; que simboliza el patriotismo y el republicanismo de todo el continente americano.

El "Estrella del Norte."

Este vapor nacional sale hoy del Tigre para San Nicolás y puertos intermedios.

El tren partirá de la estacion 25 de Mayo á las 10¼ en punto.

Boletos para el tren se dan gratis en la agencia del vapor, calle de Cuyo núm. 1.

Sobre el mismo vapor.

El ajente de él, nos pide avisemos á los pasajeros para San Nicolás y puertos intermedios, que el tren que sale del 25 de Mayo en combinacion con este vapor el dia sábado 14, lo hará á las 12 del dia, en lugar de las 10½.

Dolores.

El Juez de Paz ha rendido las cuentar de la carcel del Departamento del Su correspondiente al mes anterior.

Vecino.

El ciudadano Yldefonso Ramos Mejia se ha recibido del Juzgado de Paz del Vecino!

Documentos provinciales.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Abril 10 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. E. que la Cámara que presido ha sancionado en sesion de 8 del corriente el siguiente decreto:

"La Cámara de S. S. ha acordado y decreta:

Art. 1.° Desaprúebanse las elecciones para senadores, practicadas en la ciudad de Buenos Aires, el 26 del pasado Marzo.

2.° Comuníquese al P. E.

El infrascrito recibió en la misma sesion encargo de comunicar á V. E. que la causa de la desaprobacion de esas elecciones, ha sido no haberse dado cumplimiento al practicarlas, á lo prescrito en el artículo 39 de la ley de la materia.

Dios guarde á V. E.

N. DE LA RIESTRA.
Cárlos Alfredo D'Amico.
Secretario.

Abril 11 de 1865.

Acúsese recibo, tengase presente para su oportunidad, publíquese en el R. O.

SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.

Crimen horroroso.

La siguiente carta dá numerosos detalles sobre el espantoso crímen perpetrado en Bella-Vista.

Dice así:

Bella-Vista Abril 4 de 1865.

Querido hermano:

Solo el deseo de acusarte recibo de tu apreciable fecha 26 del pasado, me dá ánimo para hacerlo.

El dia 2 del presente, á las 4½ de la mañana, ha sucedido aquí lo que la historia de los criminales no habia dado á conocer hasta la fecha. A esa hora se sintió una horrible detonacion que produjo el temblor de todos los edificios que componen el pueblo. Yo que me hallaba dormido, me recordé tembloroso, me levanté, me acerqué á la ventana de la calle, (dormia con ella abierta) y oí clamores de auxilio.

Recobré un poco de ánimo y medio desnudo me dirijí al lugar de las voces que se hallaba á una cuadra de distancia: ¡cuánta ha sido mi sorpresa al ver en ruinas un hermoso edificio de altos, y en un pedazo que en pié se hallaba, tres niñas pidiendo misericordia, las que pocos momentos despues fueron bajadas por el padre de ellas y yo en medio de los escombros y llamas que nos asediaban.

La madre de ellas cayó bajo los escombros con una niña de pechos, que felizmente se salvó de la catástrofe, porque la casualidad quiso que los tirantes le sirviesen de bóveda.

Separándome de tantos comentarios á que dá lugar este incidente, voy á manifestarte en dos palabras las causas que lo produjeron.

El edificio era la habitacion y casa de comercio del vecino D. Bartolomé de Negri; tenia este un dependiente llamado Juan Podestá, que algunos años hacia, habiendo obtenido merecer tanta confianza en la casa y familia del patron, puede decirse que era él todo de ella: nada se hacia sin su beneplácito.

Poco tiempo hace (como unos 15 dias), vino de Buenos Aires un sobrino del patron llamado Pedro Raggio para convalecer, jóven como de 22 años y regularmente parecido; precisamente Podestá concibió la idea de que este otro tendria preferencia en la casa, ó que algun interés lo acompañaba para con la hija mayor del Sr. Negri, que apenas contaba 14 abriles, y entonces se deduce que haya formado la idea de vengar Podestá su pasion volcánica.

En efecto, prepara dos minas de pólvora en la parte que mas esplosion pueda hacer; se arma de un revolver de cinco tiros, un puñal bien afilado y otra pistola de un tiro; prepara las mechas para la esplosion con el tiempo que cree necesario para consumar los crímenes; sube á los altos, dá dos *terribles* puñaladas al jóven Raggio, pasa á la jóven y le dá otra en el mismo pecho derecho, en cuyos momentos se cree haya venido la esplosion.

El sin saber que hacer, dispara todavia tres tiros del revolver, mas sin aun saber se á quién, se echa abajo, huye y se embarca en una canoa que al efecto habia preparado para su fuga; pero Dios quiso que nanfragase con ella á las ocho ó diez horas de marcha, y entonces, obligado á ganar la tierra, es prendido por un particular llamado Flores, sabedor del hecho.

En la primera impresion, se creyó fuera efecto del descuido el incendio del edificio, pero á las tres horas que se conoció el cadáver de Raggio, se comprendió que era un asesinato; la jóven Julia de Negri, que gravemente herida la bajé con ayuda del padre, nada manifestó, y por lo visto ella misma no sabia de su herida: al recibirla y preguntarle yo qué tenia, me contestó por varias ocasiones: "me duele mucho el estómago."

Murió á las seis horas del suceso.

El padre y la madre se hallan gravemente enfermos; se opina que esta última morirá.

La criatura de pechos, quizás corre el mismo destino.

El asesino incendiario se halla en la cárcel, tan fresco y satisfecho de lo que ha hecho, como si hubiese cometido una accion heróica.

Un hecho tan horroroso como este, creo no es conocido en la República. Me hallo yo tan impresionado con este crímen y tanto mas que he sido yo uno de los primeros testigos, que hace dos dias que no tengo alientos ni para comer.

Hasta mi próxima, tu afectísimo hermano
Felix Delfino.

P. D.—El asesino declara que su intencion fué concluir con toda la familia, y que no pudo realizarla, porque la esplosion se anticipó al tiempo que él creia; que la causa esencial era que la jóven Julia le correspondia antes á su cariño (con meras palabras), pero que luego que llegó Raggio, notó variacion en ella y distincion en este con los padres; que entonces le vino la idea que ejecutó y que nunca se le pudo retirar.

La poblacion se halla tan indignada, que va á preparar una presentacion al Juez del Crímen, pidiendo que el reo permanezca aquí y que al sumario se le dé curso con preferencia á otras diligencias.

Los doctores Cassecia y Bassi asisten al resto de la familia.

El "Saintonge."

Hoy á las 5 de la tarde parte para Montevideo y Rio Janeiro, el vapor paquete francés *Saintonge*, conduciendo la correspondencia, carga y pasageros para Europa.

No se reunió.

Por falta de número no se reunió antenoche la Cámara de Diputados Provinciales.

Nacieron parados.

En un carta de Amer se refiere un sucuso bastante raro.

Parece que en un dia de tempestad, dos sugetos que se habian guarecido en una de esas antiguas torres llamadas *morunas*, se llevaron un gran susto por haberse derrumbado á impulsos del viento un paredon de dicha torre.

Afortunadamente no les alcanzaron ni causaron el menor daño las ruinas, y en cambio les pusieron á la vista una crecida cantidad de monedas, que no se dice de qué clase ni de que cuño eran, y cuya suma se hace ascender á unos 15,000 duros.

Vencimientos.

Ayer ascendieron estos en la Bolsa de Comercio á 54000 pesos fuertes.

Una muerta resucitada

He aquí el curioso suceso que ha tenido lugar en Valparaiso.

El *Mercurio* diario de esa ciudad, lo relata en los términos siguientes:

"Hace algun tiempo que una mujer llamada Cármen Chacon del lugar denominado, La Angostura, cayó gravemente enferma y en consecuencia fué conducida al hospital de mujeres de esta ciudad por sus parientes á quienes se les dijo poco despues en el establecimiento que la enferma habia fallecido.

Algunos dias despues y cuando ya los parientes de la citada mujer empezaban á consolarse de su pérdida, se encontraban todos ellos reunidos disponiéndose para elevar sus preces al cielo por el ánima de la fenecida, cuando repentinamente se les presenta ésta por quien tanto habian llorado y clamado al cielo.

La circunstancia de presentárseles, la que ellos creian muerta mucho tiempo há, precisamente cuando ellos se disponian á encomendar su alma al cielo y ser ya algo entrada la noche les hizo creer que fuese el ánima de la muerta la que se les presentaba, y fué tal el espanto que la mayor parte de ellos se echaron á correr salvando paredes, saltando fosos y dándose porrazos hasta verse libres del ánima que creian los perseguia.

Los que no pudieron huir aterrados con la vision la conjuraban suplicándole no les hiciese mal alguno y prometiéndole unos mandarle decir un novenario de misas, otros vender su montura y sus vacas para mandarle decir las misas de San Gregorio á fin de que no los persiguiese.

La sorpresa de la mujer al verse recibida de tal modo por sus parientes vino á hacer aun mas embarazosa la situacion de éstos, y no fué sino al cabo de una hora y despues de grandes esfuerzos de parte de la mujer, cuando todos vinieron á convencerse de que la persona que tan repentina é inesperadamente se les presentaba, era su pariente en cuerpo y alma y completamente curada de sus dolencias.

Habiéndose averiguado poco despues el motivo de la equivocacion de los parientes al creer muerta á la susodicha mujer, se vino en conocimiento, que á consecuencia de un cambio de enfermas verificado en el hospital, la mujer habia sido trasladada á otra cama, habiendo venido otra á ocupar su puesto, la que pereció á los pocos dias, y como allí no se distinguen los enfermos sino por el número de la cama que ocupan, cuando fueron los parientes á imponerse del estado de la salud de la enferma que ocupaba el número tanto, se les dijo que habia muerto, sin tomar en cuenta el cambio de lugar que se habia hecho.

Precioso hallaxgo.

Se han encontrando en los archivos del teatro de Praga, en donde el *Don Juan* de Mozart se representó por primera vez, cuatro volumenes de música que contienen el original de la partitura de esta obra maestra, escritos por la mano del mismo Mozart.

Este manuscrito ha sido vendido por 3,000 florines al Museo Imperial de Viena.

Renuncia.

El cuidadano Felipe Otarola ha renunciado el empleo de defensor de menores.

Mercedes.

Tenemos la *Patria* hasta el 9 del presente.

Nada de nuevo.

Ramallo.

El ciudadano Manuel J. Guerrico (hijo) ha aceptado el Juzgado de Paz del nuevo partido de Ramallo.

HECHOS LOCALES.

Curioso—El *Diable vert*, periódico festivo de Paris, publica el siguiente incidente ocurrido en el último baile de la Opera:

"Observóse entre los grupos un trage muy singular.

Era una señora que llevaba un dominó de raso blanco, sobre el cual veíanse bordadas en oro y púpura una *P*, colocada encima de una *A* muy larga.

Esta máscara, especie de geroglífico viviente, iba de un lado para otro grave y silenciosa, sin contestar á ninguna de las preguntas ni observaciones que se dirigian.

De pronto se acercó á la señora un arlequin que desempeñó el papel de Edipo, ofreciéndole el brazo con mucha cortesía y diciéndole:

"Señora, lo he adivinado, y por consiguiente hacedme el honor de aceptarme por compañero. *A long sous P.* (*Allons souper.*) Vamos á cenar."

¿Cómo saldria de esta aventura el arlequin?

Por de pronto con algunos francos menos en el bolsillo, y con algun desengaño más."

Fenómeno—*El Messager de Cronstandt* inserta una minuciosa descripcion de un fenómeno atmosférico observado en Cronstadt el 2 del presente mes, y que es conocido con el nombre de *halo*. Dos soles laterales con luz viva y brillante aparecieron á los dos lados del verdadero sol, resultando colocados los tres soles sobre la misma linea paralela del horizonte. Entre el verdadero sol y sus dos satélites, se observaba la claridad que aparece al nacer la aurora, y aquella claridad se enrojecia de una manera muy pronunciada en las proximidades de los soles laterales. De los estremos opuestos de estos soles partian unos rayos de luz blanca y brillante que se asemejaba mucho á la cola de los cometas.

Un acceso de celos—Copiamos del *Pungolo* de Nápoles' la siguiente trágica relacion:

"Alejandro de Carlo, grabador de oficio y zapador en la 11 legion de la guardia nacional, vivia hace mas de un año separado de su mujer Francisca Bossi, que se habia retirado á vivir con su madre Lucia Cucarro, á una casa situada en el Vico Lepre, núm. 8, barrio. San Anton Abad.

"Hace pocos dias por la mañana, asaltado por un acceso de celos, y creyendo que su mujer lo engañaba, Carlo se armó de un rewolver y se dirijió á casa de su suegra, que se presentó á él y enterada del objeto de su visita, le autorizó á registrar la casa de arriba abajo asegurándole que sus sospechas eran infundadas.

"Aunque despues de una minuciosa pesquiza nada encontrase que confirmase sus recelos, impulsado por el ódio que profesaba á su mujer, la disparó un tiro, dejándola muerta en el acto.

"No contento con esto, se volvió hácia su suegra y le disparó á boca de jarro tres tiros que la hirieron gravemente.

"Los esposos Elcogliano, que vivian con la familia Cucarro, quisieron intervenir, y Carlo hizo fuego sobre ellos, aunque sin tocarlos.

"Despues de disparar el ultimo tiro sobre el hermano de su mujer, llamado Genaro, sin alcanzarle, el asesino empeñó con él una lucha cuerpo á cuerpo.

"La policia acudió al oir las detonaciones, y sacó á Genaro del poder de aquel furioso que solo pudieron sujetar despues de mil esfuerzos.

"Elcogliano tambien recibió una herida grave la en cabeza, de resulta de un golpe que le asestó Carlo con la cruz de su rewolver.

"Esta escena espantosa atraio mucha gente á la casa, y los guardas de seguridad pública han tenido que emplear toda su energia para impedir que el pueblo indignado se arrojase sobre el asesino y lo hiciera pedazos."

Protesta contra los santos—Un periódico estranjero, *El Internacional* da cuenta de una protesta diplomática que ha tenido lugar en Roma.

El conde Luis Duchastes, ministro de Holanda en la corte romana, ha protestado contra la canonizacion de los mártires de Gorkum, por considerarla como un insulto á la dinastías reinante en aquel país.

Los mártes en cuestion eran soldados del duque de Alba, muertos en la guerra. de la indepencia de los Países-Bajos por los del príncipe de Orange tambien el encargado de Negocios de la Rusia, baron de Meyendorff, ha protestado contra otra canizacion, la del arzobispo Josafat Kurzenitz de Polok.

Estas protestas nos parecen completamente inútiles, porque esos santos varones serán canonizados, porque así resultará del espediente contradictorio de canonizacion.

Lo demas es dar coces contra el agijon

Monte-cristo en campaña—El gran Monte-cristo, aquel que en el Paraná se declaró hijo de Urquiza haciéndose dar banquetes y saludar como á Coronel de la Nacion, el celeberrímo Brizuela ha caido de su pedestal de millonario y ha abierto una agencia de comisiones en la calle de Potosí núm. 177.

Quiere decir, que el que derramaba onzas en la tierra como la mano de Dios derrama estrellas en el cielo, hoy anda á la pesca de esas *doradas* coquetas, cuyas caricias recibió tantas veces.

Que este soberbio mundo
¡Gran bribonazo!
Lo que estaba allá arriba
Lo pone abajo,
Y vice versa
Se levanta á los cielos
Lo que está en tierra.

Con que.... no hay que desesperarse amigo ex-Monte-cristo que si la agencia vá bien, volveremos á entrar en campaña.

Incombustible—Está llamando la atencion estraordinariamente en la Habana un individuo, Mr. Rone-Core, que tiene la habilidad de permanecer diez minutos dentro de una inmensa hoguera que se reduce á cenizas, saliendo de ella ileso y cambiado de traje. Segun el *Diario de la Habana*, es una cosa que sorprende, que apenas se esplica.

Arriba—Las onzas han subido ayer hasta los cielos

El déspota del Paraguay con sus bravatas ha hecho ese milagro.

Muy pronto han de volver á caer de la altura á que se han elevado, pues las tales bravatas, como el humo, se han de desvanecer.

Accion noble—Acaba de morir en Paris un antiguo soldado del primer imperio, el capitan Annequin, sobrino del mariscal Lefevre, duque de Dantzig.

Estando este en las Tullerías reparó en un anciano sentado en un estremo de la cámara esperando audiencia. En sus distinguidos rasgos leíase una profunda tristeza. Lefevre conmovido fija su atencion en el anciano, recuerda, llora, y en un irresistible ímpetu de bondad y ternura, abraza al solicitante:—¿Vd. aquí, mi capitan? esclama: ¡qué feliz soy al volverlo á ver?

—Perdon, dijo el anciano con alterada voz; ¿quién es Vd. parah ablarme así!

—Pero mi capitan, yo soy Francisco Lefevre, antiguo sargento de la Guardia, tan cierto como Vd. es el marqués de Belcour, mi bravo y leal capitan.

Desde entónces, dice el periódico *La France*, el duque de Dantzig no pierde de vista al marqués de Belcour, para quien quiere seguir siendo el sargento Lefevre.

Un dia de parte del mariscal y de la mariscala, fué invitado el capitan Annequin á pasar algun tiempo en la casa de campo de aquellos. El viaje duró toda la noche. A la aurora, el carruaje parecia rodar sobre espeso césped; luego se abrió una verja y se echó pie á tierra.

—Mi capitan, dijo entónces el mariscal: he aquí el castillo de Belcour, donde nacísteis y donde podeis acabar pacíficamente vuestros dias.

Despues, poniendo en manos de su sobrino un objeto negro y pesado:—Hé aquí, añadió, mi cartuchura de sargento, que he gaardado siempre como un recuerdo. A vuestra vez, capitan, conservadla por amistad hácia Catalina (la mariscala) y hácia mí Yo he encontrado aquí el baston de mariscal de Francia, y vos encontrareis los títulos de propiedad de este dominio, que es como ántes lo fué vuestro.

El capitan Annequin, que pensaba establecer negociaciones relativas á la readquisicion de esta propiedad, se complacia en su vejez al publicar este rasgo de la esquisita bondad de su tio.

Semana Santa—El Gefe de Policia debe mostrarnos en los dias que entran, que no solo sabe formar preciosos paseos.

Es preciso que haga del atrio de los templos una cosa sagrada, es decir, que no permita á ciertos *dandys* cometer escándalos á la puerta de los templos.

Si logra esto lo aplaudirémos de corazon.

Ladrones—Advertimos á las personas que van á las iglesias, que una turba de ladronzuelos se entretienen en cortar las cadenas de los relojes, robar pañuelos, etc., etc.

Es bueno, pues, estar prevenidos para ver de atrapar á un bribon de esos.

Allá vá eso.

Hay quien amor predicando
A sus projimos desuella.
¡Y esos son los que blasonan
De tener recta conciencia!
Diz que para hacer fortuna
En la edad presente, basta
Aprender á ser *flexibles*
Ytomar baños de *audacia*.

Sigue el cielo encapotado,
Y segnn ciertas señales
Es posible que haya pronto
Una tormenta muy grande.

Cuando la opinion pronuncia
Su fallo en cualquier asunto,
No hay mas que doblar la frente
Pues es la reina del mundo.

Un nuevo Salomon—Leemos en el *Mercurio* de Valparaiso:

"A una tienda de ornamentos entró hace dias un presbitero de los suburbios de la capital y convino en comprar una casulla en 106 pesos con tal que la compusieran hasta ponerla muy nueva.

Pocos dias despues se le envió la casulla compuesta y se negóiá recibirla alegando que entre él y el vendedor no habia habido convenio ninguno.

En virtud de una disposicion del Sr. Arzobispo que ordena que todo demanda contra un clérigo se interponga aute el cura del domicilio ó parroquia del demandado, el susodicho vendedor se dirigió al cura de la Victoria, y antes de iniciar ninguna demanda, contó el reclamante al cura lo que le habia pasado.

Oida la relacion, dijo el párroco:

"Vea, amigo, yo no sentenciaré que el Sr. X. pague todo el valor de la casulla sino el costo de la compostura, nada mas. Tampoco lo obligaré como Vd. pide á prestar juramento sobre si es verdad que convino el Sr. X. en comprar la casulla. Vea, amigo, cuando Salomon tuvo que sentenciar en el caso del niño que dos mujeres le reclamaron á título de madres, no las hizo jurar sino que falló habia partirse el chiquillo. El mismo caso es ahora, y asi la sentencia que daré es partir la cuestion por la mitad: Vd. será pagado del costo de la compostura y de las costas, y el Sr. X. no comprará la casulla. Yo como amigo del uno y del otro, obro en este caso como Salomon."

De nuestro noticiero—La siguiente linda *Dolora*, pertenece á nnestro cólega el *noticiero*.

No lo nombramos, por que Pedro Iparaguirre puede tomarlo á mal.

Leedla niñas.

FLAQUEZAS DEL CORAZON
DOLORA

Me amó Inés y no la amé,
Amé á Rosa y no me amó;
Cuanto á Inés yo desdeñé,
Rosa á mi me desdeñó.

Pero aun diera indiferente,
De Inés la pasion fogosa,
Por gozar eternamente
De los desvios de Rosa.

Que por fortuna traidora,
Mientras lo cierto desdeña,
El corazon se enamora
De las quimeras que sueña.

Robo ingenioso—En lóndres ha tenido lugar últimamente un robo que ha alarmado á la ciudad.

La víctima de las habilidades de los casos ingleses ha sido Mr. Walker, uno de los joyeros más ricos de Cornhill.

Mr. Walker. segun costubre de los comerciantes ingleses no vivia en la casa donde tiene la tienda, ni dejaba empleado alguno por la noche, fiado en la vigilancia de la policía.

El buen hombre se contentaba con encerrar sus mercancías de más valor en un arca de hierro; y cerrar con llaves y candado cuando la puerta de la calle, cubierta de fuertes planchas tambien de hierro y agujereada en algunos puntos.

Interiormente, el gas permanecia toda la noche encendido para que el "policemen" de servicio pudiera ver lo que pasaba en la tienda.

Habia ademas algunos espejos ingeniosamente colocados, de modo que reflejaran la imagen del arca y casi todos los rinconesdel almacen.

Pero nada bastó; los ladrones se introdujeron segun parece, de dia, y despues de un trabajo silencioso y continuo, llegaron hasta el tesoro, forzando el cofre que le contenia, y marchándose con las alhajas por una abertura practicada en el techo.

La policia ha ofrecido 1,000 libras esterlinas (cinco mil duros aproximadamente), al que descubra el paradero de los sacerdotes de Mercurio.

Solicitada—Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

AL PÚBLICO—Recien llegado del Azul, voy á contestar una correspondencia que publicó un diario de la tarde el mes pasado y que decia entre otras cosas:

El Sr. Coronel Rivas de acuerdo con el precitado Capitan Miñana, me ordenó: que á D. Ceferino Peñalba, no le dejase, ni siquiera yeguas mansas; pues que Peñalba le tenia en desagrado por cierto proceder comunicado por el mismo capitan Miñana. Tal fué aquella órden.

Puedo asegurar q'esto es completamente falso, y que han hecho firmar una calumnia al que firma ese comunicado, pues ni siquiera sabe firmar.

Lo demas del comunicado es obra de enemigos personales del Coronel Rivas, que ni siquiera merecen contestacion.

Declarando, pues, que Montiel no sabe ni firmar, y que le han hecho colocar su firma al pié de cosas que ni él comprende, creemos inútil decir que el Coronel Rivas ordenó delante de nosotros que cuando se sacarán caballos se hiciera con toda la moderacion posible.

Matias B. Miñana.

¡Se sentenció á muerte!—Quien lo creria!

El gran Solano Lopez, todo un mariscal vencedor de una negra vieja en Coimbra, acaba de sentenciarse á muerte!

¡Pobre Solano!

Un dia el demonio tuvo el capricho de vestirlo de gran uniforme, de hacerlo creer que era un famoso general, y que el ejército que él mandára, seria guiado siempre por la victoria; y encendido de placer, hinchado de orgullo, y trémulo de coraje, arrojó su guante al rostro de sus vecinos.

Esa fué su sentencia de muerte.

Así es que hoy el infeliz ha buscado un Rocinante, y Quijote en sus acciones y Sancho Panza en su fisico, se prepara cuando menos á dar un *malon* en Corrientes.

No sería malo que el Gobierno Nacional contestára á ese *Malon* embargando la casa del Banco Maúa, propiedad de Solano, y algunas otras fincas que tiene en el Paraná.

En fin....el Mariscal Lopez vá á estrenar su mariscalato, llorando su reino perdido.

El Paraguay, puede decir que vá á empezar á vivir.

Paseo Lorea—A mas de las fiestas que preparaba la Comision de aquel paseo para festejar la Pascua de Resurreccíon, hoy nos dicen que tambien tendrán lugar fuegos artificiales.

El Sr. José Ojeda, vecino de la Piedad, los ha ofrecido á la Comision.

Quiere decir, que la Plaza de Lorea estará bastante alegre en los dias de Pascua.

Que la aprovechen los aficionados á esa clase de diversiones!

Las mulas y los caballos valen mas que los hombres—Segun las reclamaciones de Su Señoria Ilustrísima y las órdenes de nuestro Gefe Político, en los dias Santos es prohibido que los panaderos repartan pan, los lecheros leche y los carniceros carne. Si se tratase de fiestas seria tolerable tal prohibicion, pero tratándose de artículos de primera necesidad; ¿porqué no permiten que sean repartidos por los cuadrúpedos hasta las 11 de la mañana cuado menos, evitando así que los hombres anden con bolsas de pan, tarros de leche por las calles para llenar las necesidades alimenticias de las familias? Eso solo se ve en un pais en el cual hay un Obispo que permite á un Padre Griego esplotar al público á la sombra de la religion, y un Gefe de Policía que tiene ocho horas á un herido de gravedad en su Departamento, sin permitir que se le presten los primeros ausilios de la ciencia.

Remate judicial—Avisamos á los dueños de fonda, que hoy pueden comprar muy barato todo aquello que puedan necesitar concerniente á la cocina y comedor de una casa comida.

Los martilleros Varela é Hidalgo rematarán la fonda sita en el Paseo de Julio, cerca de la fábrica del gas, por órden judicial.

La bandera de los rematadores estará en dicha fonda, y la venta principiará á las 11 en punto de la mañana.

A los dueños de fonda les interesa esta venta, por eso se la recomendamos.

Epigrama.

Deme usté una narigada
Le dijo un ñato á una actriz,
Y ella respondió, picada:
Cuando tenga usté, nariz.

Oficina de marcas—Nos aseguran que hay porcion de marcas que hace mas de tres meses existen en esta oficina sin despacharse.

Tambien nos aseguran que el motivo de esta demora es porque las diligencias de ellas han sido encomendadas á varios ajentes que se ocupan en esta tramitacion.

Ahora nosotros preguntamos. Si esto es cierto, que privilegio tiene sobre los ajentes, cualquier individuo aislado que se presenta solicitando un boleto de marca? No pagan los ajentes lo mismo que cualquier hijo de vecino? Por qué entonces, se despacha en uno ó dos dias al que paga en la misma oficina y demoran los boletos mas de tres meses á los ajentes?

Varios señores estancieros nos han dicho, que queriendo unos, protejer á los que se ocupan de ese trabajo, confian la comision á un ajente. Otros nos dicen, que no queriendo saber nada en la Policia hacen lo mismo, y nosotros decimos que desde que pueden y quieren pagar un poco mas á los ajentes, hacen muy bien en evitarse el trabajo, y que la Oficina de Marcas no tiene razon alguna en demorar tanto á esos señores, mientras que á otros los despachan en poco tiempo.

Hemos de volver sobre el asunto.

PARTE COMERCIAL.

Precio corriente del metálico.

Abril 11.—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.		Pfs. 493,885
Primer precio........		á 26$40 ct.
Siguientes...........	26$50	á 26$90 ct.
Sábado 15 de Abril...	26$55	á 26$90 ct.
Varios plazos........	27$30	á 27$50 ct.
Ultimo al contado. ...		á 26$85 ct.

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico ha tenido una notable suba por las mismas causas que espresamos ayer. Las operaciones han sido de mucho interés.

Se vendieron:

87708	al contado	26$40	á 26$95 ct.
41000	« « 12 Abril	26$75	á 26$90 ct.
124077	« « 15 «	26$55	á 26$90 ct.
223500	« « 30 «	26$80	á 27$05 ct.
1600	« « 1 Mayo		á 27$05 ct.
2000	« « 31 «		á 27$30 ct.
1000	« « 15 Junio		á 27$00 ct.
2000	« « 30 «		á 27$30 ct.
2000	« « 10 Julio		á 27$30 ct.
14000	« « 15 «		á 27$30 ct.
3000	« « 2 Agosto		á 27$30 ct.

Fondos públicos nacionales.

9400$ al contado á 37½ á 36½ p. ₰, 5000 para el 30 de Abril 37 p. ₰, 29000 id 30 de Junio 38 p. ₰

Vencimientos—54000$.

Frutos.

En las plazas y depósitos:

300	cueros vacunos matadero	á 100$	pesada.
100	« « campo	á 90$	«
70	dc. cs. lanares al barrer	á 75$	docena.
50	« « « «	á 80$	«
60	« lanares libre desecho	á 170$	«
1500	@ lana mezcla buena	á 70$	@
800	@ « « regular	á 65$	@
700	@ « « inferior	á 60$	@
400	@ borrega	á 57$	@
300	@ « « «	á 58$	@

Granos.

Se vendieron:

400	fanegas trigo bueno	140 á 143$	fanega
400	« « «	135 á 138$	«
300	« « regular	130 á 133$	«
200	« « «	á 128$	«

Revista Comercial

Para el vapor de la línea de Burdeos.

Buenos Aires, Abril 11 de 1865.

Las operaciones mercantiles realizadas en esta plaza durante el período que comprende la presente revista han sido de alguna importancia segun diremos al tratar de cada ramo en particular. Eutretanto vamos á ocuparnos con prediIeccion de la que en estos momentos inspira, en general, mayor interes, que és la duracion del alto rédito del dinero, que se habia creido transitoria y que empieza á tomar cierto carácter de permanencia, á la verdad alarmante.

Tiempo hace que venimos señalando con repeticion la escasez de medios de transmicion en nuestro mercado para atender á las operaciones mercantiles que diariamente reciben un aumento estraordinario.

Tan lejos de haberse adoptado medidas tendentes á aumentar aquellos medios, es notorio que se ha propendido á disminuirlos; haciéndose cada dia mas sensible aquel error económico. Mientras existan dos monedas que sirvan de intermediarias en las transacíones, los resultados de los establecimientos de crédito en Buenos Aires serán muy dudosos; y no contribuirá menos á ello la subsistencia del privilejio fiscal de que hoy disfruta el Banco Provincial, y mientras estos dos graves inconvenientes subsistan, y no haya libertad de emision, no babrá aliciente que induzca á fundar nuevos establecimientos de crédito. El uso del *Chec* se halla todavia entre nosotros muy en su principio, sin que se le haya dado la gran importancia que en otras partes tiene, asi es que, nos vemos limitados á usar ó del papel moneda que va disminuyendo por la amortizacion, sin que una garantia que infunda confianza nos asegura la estabilidad de su apreciacion, y del efectivo sujeto á cambiar de puesto en busca de mayor lucro. Pero no es posible suponer que en vista de una situacion monetaria q' se irá haciendo mas critica cuanto mas dure, no se pongan los medios de hacerla cesar; y nos anima la esperanza de que la proxima legislatura se ocuparà de este importantisimo asunto con una atencion muy preferente.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

DE INGLATERRA—Marzo 26—*Prince of the Seas*, Abril 4 *Indio.*

DE ESTADOS UNIDOS—Marzo 25—*Asia*, id 30 *Limerick Lass*, Abril 2 *Glencarin*, id 6 *Crule.*

DE HAMBURGO—Marzo 30—*Ellen Deyer*, Abril 4 *Antilope.*

DE LA HABANA—Abril 2—*Silvia.*

DE SANTA CARALINA—Marzo 24—*Riveiro 2.°*

DEL BRASIL—Marzo 24—*Farto*, id 30 *Marinhol*, Abril 6 *Juana Deidamia*, id 7 *Fulminense.*

DEL PARAGUAY—Marzo 29—*Flor Correntino*, id 30 *América del Sud*, Abril 1.° *Maria Luisa Eugenia*, id 7 *Catalina.*

DE VALPARAISO—Abril 2—*Foney.*

DE PATAGONIA—Marzo 27—*Rio Negro.*

Estos buques han introducído: 80 cascos aguardiente, 60 pipas id, 387 cascos caña, 2030 barricas cerveza, 2709 id azúcar, 3 cajas champagne, 523 tercios yerba, 750 sacos fariña' 104000 alqueires id, 559 fardos tabaco, 441 rollos id, 179 sacos café, 1193 cajas espiritus, 24 cuarterolas id, 160 cascos id 472 sacos nueces, 185 id arroz, 133 id cominos, 428 toneladas carbon, 75 latas id 182857 pies pino, 7029 piesas id, 35000 pies spruce, 2315 piezas id, 8522 piedras de vereda y 310 bultos diversas mercancias.

Importacion.

En este ramo las operaciones de la quincena han sido de escasa importancia; lo que no hay que estrañar, si se atiende á la actividad de los negocios del mes anterior, y á lo reducido de las entradas en las dos últimas semanas. Los detalles que en seguida insertamos harán formar juicio á nuestros lectores del estado en que queda el mercado.

Ventas.

Azúcares—En azúcares refinados se han vendido como unas 2700 barricas como sigue:

De los depósitos—400 barricas de holanda á 19 1[4 reales en depósito. 200 id id á 19 id despachado. 200 id id á 22 id despachado. 200 id id á 74 pesos m[c. despachado. 1350 id del Havre á 19 7[8 rs en depósito. 160 id id á 23 despachado. 200 id id 76 id despachado

De la Habana. Sin ventas.

Del Brasil—Ex "Frederisk» 800 barr. alcanzaron á 18 rls el blanco 1.º, 17 el bajo, 16 el quebrado y 14 1[2 el terciado todo en depósito; Ex "Odina» 350 barricas como sigue: 17 1[2 rls el blanco, 16 el quebrado y 14 el terciado todo en depósito; 1065 barricas llegadas por "Dudgé» se colocaron á 17 1[2 y 18 1[2 rls el blanco, 17 el quebrado y 16 el terciado; *de los depósitos* 200 barricas terciado claro á 13 1[4 rls fts en depósito; y 800 barricas Ex «Marinho» á 18 rls el blanco y 16 3[4 el quebrado.

Arroz de la India—Se han vendido sacos al llegar de Londres á 9 1[4 rls. en depósito y 325 sacos *ex-Gorgretiz* á 10 y 10 3[8 rls. id id

Arroz del Piamonte—Se colocaron 100 bolsas *ex Cristoforo Colomo* á 45 pesos despachado, 140 id id por *Esnabruch* al misma precio; *ex-Marina* 500 sacos á 11 rls. fts. en depósito.

Aceite en latas—Ex *Marina* 200 cajones á 27 rls. en depòsito; de los depósitos 100 cajones á 125 $ despachado.

Id. de la Rivera—Se han vendido 120 cajones de los depósitos á 26 rls.

Id. de Niza—Los 300 cjs. llegados por *Marina* se colocaron á 22 rls. fts. en depósitos; de los depósitos 100 cajones á 90$ despachado y 75 cajones ex *Esnatruck* al mismo precio y y condiciones.

Almendras—Por *Marina* 80 cajas á 3 3[4 $ fts. en depósito y 20 barricas mas de los depósitos á 50 pesos despachado.

Café—Se han vendido de los depósitos 100 sacos á 17½ $ fts. en depósito y 200 á 515 y 530 $ despachados.

Coñac—De los depósitos 600 cajones marca 2 leones, á 64 $ despachado; por *Ellen Dungen* 500 id id al mismo precio y 500 cajones mas por varios buques de Burdeos á 68$ despachado.

Caña de la Habana—Solo se han vendido 30 pipas por *Silvia* á 60$ fts. en depósito.

Id del Brasil—Por *Marino* 29 pipas á 69$ fts. en depósito, 50 id ex *Odina* á 68$ fts. id id, por varios buques 133 pipas á 65$ fts. id id y 30 pipas por *Juana* y *Deidamia* á 68$ fts. en depósito.

Fariña—Se vendieron 300 sacos por *Juana* y *Deidamia* á 26$ despachado y 1500 sacos por *Riveiro* 2.º á 27$ id.

Fideos—Ex *Marina* 2600 cajones á 20 rls. en depósito y 600 cajones mas de los depósitos á 77$ despachado.

Nueces—Se han colocado 600 sacos por un buque de Valparaiso á 42$ despachado.

Pasas de uva—Se han vendido 1000 cajas por *Marina* á 15 rls.

Papel—Por *Cristoforo Colombo* 400 balas estraza á 27, 23 y 17 rls. por *Esnabruch* 265 id balanza á 40 rls., 30 id estrasilla á 22 1[2 id, 40 id máquina á 26 id, 150 grande á 27 id id, 125 mediano á 17 id y 25 id chico á 13 id id, de depósito, 1500 resmas papel de máquina á 24, 14 y 12$ despachado por *Maria* 120 id estraza á 6¼, 4¼ y 3¼ rls., 100 id imitacion balanza 10½ id id, por *Cometa* 400 balas estraza grande á 27$, el mediano 17$ y el chico á 13$ despachado.

Sardinas—De los depósitos, 300 caj. en cuartos á 16 ps. despachado; 100 cajas por «Saintonge» al mismo precio y condiciones.

Vino tinto catalan, solo se han vendido 100 pipas marca «Ruis por Marina á 42 ps fts en dep.

Id id frances—De los depositos 650 bord. á 750 ps. despachado, 200 id á 720 id, 300 id id á 725 id y 80 id id á 23 ps fts id.

Id de Cette—50 pipas por «Marina» se colocaron á 30 ps fts en depósito.

Id seco y dulce de Málaga—Por «Marina» 100 cuarterolas á 70 ps fts en dep. y 32 id de los depósitos á 2450 ps despachado.

Vermouth—Se han vendido unos 500 cajones de los depósitos á 90 100$ despachado.

Yerba paraguaya—Se vendieron 550 tercios por *Salta* á 8⅛$ fts. en depósito.

Id paranaguá—Se colocaron 500 bultos por *Onvond* á 44$ despachado.

Esportacion.

Los negocios en frutos de saladero han sido de muy poca consideracion; y la matanza, durante la quincena, no ha pasado de 8,500 cabezas. En lanas y cueros vacunos secos, las operaciones han sido importantes, con alguna mejora en los precios de las primeras, debida no solamente al aumento de demanda que se ha sentido, sino tambien á la buena calidad de los lotes que se han presentado en el mercado. La existencia en depósitos no baja de 600 mil arrobas. En carne tasajo se han hecho algunos negocios con mejora sobre los precios anteriores. Este Articulo tiende marcadamente á subir; la existencia no es considerable, y las probabilidades son de que, tomada en conjunto la matanza del Rio de la Plata y Rio Grande, no llegará este año, con notable diferencia, á la del anterior.

Cueros vacunos salados—Despues de nuestra última revista solo se han vendido 5500 cueros á los precios siguientes: 500 cueros asegurando 57lb á 31 rls. 1000 cueros asegurando 58lb á 32 rls., 4000 cueros asegurando 60lb á 34 rls. El mercado queda poco animado, las matanzas de la faena suben á 18810 cabezas y no queda ninguna existencia de cueros.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin transacciones.

Sebo de saladero—Se han vendido en la quincena 260 pipas de 14½ á 14½ rls, y nuestra actual existencia es de 100 pipas.

Cueros de potro salados—Se han vendido 3500 cueros asegurando 35lb de 13 á 14¼ rls. fts. quedando una existencia de 4000 cueros.

Aceite de potro—Se han vendido algunos lotes á 34$ sin casco.

Carne tasajo—El articulo continua encalmado y no conocemos mas operacion que 5000 qq. vendidos á 13 rls. fts. qq. en tierra.

Cueros vacunos secos—Para Norte America, 45000 cueros, los de Corrientes y Entre Rios de 33 á 37 rls. y cueros clasificados de esta provincia de 21 libras á 33 rls. existencia 35000 cueros clasificados.

Para el Norte del Continente: 9000 cueros en su mayor parte de matadero, los de vaca de matadero 23 lb. á 35 rls; los de vaca de campo sin transacciones; id de novillo de matadero 28 1[2 29 1[2 lb. de 44 á 45 rls.; id de id de campo 26 1[2 27 lb. á 43 rls.

Existencia 5000 cueros.

Para Francia, España é Italia: 12000 cueros 4000 cueros americanos de 20 lb. á 31 1[2 rls.

2000 id desechos 26 á 27 rls.

2000 id de novillo pezado 37 á 39 rls.

4000 id de Córdoba á 32 rls.

Existencia de cueros sin clasificar.

12000 cueros de Entre Rios y Corrientes.

8000 id del Paraguay.

8000 id de Córdoba.

20000 id de esta provincia.

5000 id de id id para España.

53000 cueros.

Lanas—Despues de nuestra última revista las lanas han tenido una mejora en sus precios que calculamos de 2 á 470. Las clases mas buscadas son las buenas mezclas y los precios los regulamos para estas de 65 á 75 ps arr. y por las finas que son bastante escasas de 75 á 85 ps.srr. La lana de borrega que es la que actualmente nos viene de la Campaña se vende corrientemente de 50 á 58 ps arr. segun se encuentra cargada de carretella. Las ventas de lanas efectuadas suben á 300,000 arr. y nuestra existencia tanto en lanas de esta Provincia como en lana de los Rios sube á 620000 arr.

Pieles de carnero—Siguen solicitadas y poca existencia tenemos en plaza, no siendo aun la época de su consumo. Por las buenas clases en depósito piden de 21 á 23 rls fts. dando un peso de 60 á 90 ps la docena. El matadero de campo de peso de 55 y 75 buena mezcla se venden de 20 á 22 reales fuertes.

Cerda—Los negocios en este artículo son de poca importancia y las últimas ventas son de 109 pesos por cerda del Sud de esta Provincia y 102 pesos por cerda del Norte.

Pluma de avestruz—Este articulo está muy buscado y sus precios son firmes, las ventas efectuadas se hicieron á los precios de 30 á 42$ lb atada y de 28 á 30$ lb la suelta.

Buques salidos.

Desde nuestra última revista han salido los siguientes:

Para Inglaterra—Marzo 24—Luisiana, 24 Americo, Abril 4 Burgmeister Kirtein.

Conduciendo 1547 cueros vacunos salados 4813 id id secos, 4783 id de potro salados, 337 pipas sebo, 71 fardos lana, 90500 canillas, 509916 lb huesos, 13000 astas, 39900 machos de id, 600710 lb ceniza y 777 fardos tabaco.

Para Amberes—Marzo 28—Anna Cristina, 28 Marie, 30 Rebecca, Abril 1.º Ocean, 4 Armonia.

Conduciendo, 5622 cueros vacunos salados, 10066 id id secos, 999 id de potro salados, 100 id id secos, 525 pipas sebo, 500 bordalesas id, 2362 fardos lana, 17 id lanares y 20 fanegas sal.

Para Francia—Marzo 28 Racine, Abril 1.º Fenelon.

Con 4000 cueros vacunos, 286 id id secos, 872 id de potro salados, 631 id id secos, 445 pipas sebo, 180 cajones 1 id cueros de becerro, 2172 fardos lana, 40 id cerda, 31 id lanares, 13800 astas y 477 fanegas sal.

Para E. Unidos—Marzo 24—Helena, idem 24 Hueldo, idem 28 Prima Donna, idem 28 Saint Dominique, Abril 4 D. Diego, idem idem W. M. Dodge.

Conduciendo 31,815 cueros vacunos secos, 1699 fardos lana, 132 chiguas idem, 35 fardos cerda, 5 idem plumas, 8 cajones idem, 193 cueros becerros, 947 idem de carpincho y 15 fardos cueros de cabra.

Para Cuba—Marzo 27 Hugo idem 28, Rosario idem, 30 Viajero—Abril 4 Mensajera.

Conduciendo 12,733 quintales carne tasajo, y 134 cueros vacunos secos.

Buques á la carga.

Para Amberes—Ferdinando, Norge, Carrie Rigth, Aspacia, Triunfo, Antiuerpia, Mery A Troop, Meppel, Russell, Luise Alward, Tamword, Gustava Maria, Louise, Equity.

Para Liverpool—Alfine, Sailor Prince, Jorje Durkee, Majorian, Ines, Flor del Plata.

Para Boston—Saral A. Dumees, Jona.

Para Londres—Nicoletta.

Para Nueva York—John F. Pearson, Carlota, Bidwell, Kate Smith.

Para Inglaterra—Elisabett Johana, Richard Torton, Gorge F., Prince Oscar.

Para Genova—Victoria Alfieri, Tre Tratelly Ernesto

Para España—Fraternidad, Leonor, Victoria.

Para Habana—Julito, Modestita, Ondina, Clementina.

Para Brasil—Infeliz, San José.

ULTIMOS PRECIOS
De los principales frutos.

Cueros, de novillo salados	32	rls. fts.
Id de vaca id	24.47	id id
Id de potro id	13.	id id.
Sebo de salad. en pipas	13.41	id id.
Carne tasajo	13.	id id.
Grasa de potro sin casco	34 á35.	$ id.
Cueros vacunos secos		
De novillos de campo	41.41	id id.
Id id de matadero	41.88	id id.
Id vacas de id	32.	id id.
Id para Norte América	31.05	id id.
Id id España	34.82	id id.
Id de Córdoba	30.11	id id.
Cueros pª M'sella y G'va	35.76	rls. fts.
Id de Corrientes	31.05	id id.
Id de Entre-Rios	33.41	id id.
Id del Paraguay	37.64	id id.
Lana sucia superior	90 á	100.
Id id 1ª clase	82 á	90.
Id id 2ª id	75 á	82.
Id id 3ª id	70 á	75.
Id id 4ª id	50 á	65.
Id lavada de Santiago	40.47	rls. fts.
Id id Córdoba	39.05	id id.
Id id Entre-Rios	21.17	id id.
Id id Corrientes	23.76	id id.

Los precios de los frutos van en rls. fts. pero en plaza se venden generalmente en reales plata.

FLETES.

PARA	CUEROS SECOS	CUEROS SALADOS.	SEBO EN PIPAS.	FARDOS.	
Inglaterra	45 s.	32 6 s.	32, 6 á 35	20 á 25 s.	5 p
Id. por vapores	—		40 s.	40 s.	10 p
Amberes	60 á 70 s.	35 40,s.	25 s.	25 s.	5 p
E. Unidos neutrales	¼ ct.	15 s.	—	6$	"
Francia, Havre	—	nominal	40 f	55 f.	10 "
Id. Marsella	70 á 80 f.	"	40 á 60 f.	50 f.	"
Id. Burdeos	60 f.	"	35 á 40 f.	50 f.	"
Génova	70 f.	"	—	35 f.	"

Habana—nominal en bandera española, en bandera estrangera 6 rls. fts. qq. "

Brasil, bandera brasilera—4½ 5½ y 6½ " " " 5 p. 00

Id. estrangera 3¾, 4¾ y 5¾ rls. fts. qq.

Mercado Monetario

El rédito del dinero, segun se verá en su lugar correspondiente, se conserva alto, lo que está dando lugar á dificultades para la realizacion de negocios de importancia, que sin esa causa se efectuarian; sirviendo para ello de estímulo el estado próspero del pais en general.

Las fuertes operaciones en lanas y cueros secos han dado lugar á que los negocios en cambios hayan sido activos.

Casi no tendríamos variacion digna de nota que señalar en el precio del papel moneda durante esta quincena, á no ser por la que ayer tuvo lugar, debida á lo que paeece á temores de complicacionee con el Paraguay. Esto mismo ha dado lugar á baja en el precio de los Títulos del Papel de Renta Nacional, que ayer tambien se hizo á 38 p %.

Precios de los pesos fuertes en moneda corriente.

Fechas			Primer precio.	Mas alto.	Mas bajo	U'mo. precio.
Marzo	25	Fiesta.				
	26	"				
	27	1 ₱	26,05.	96,10.	26,05.	26,10.
	28	"	26,05.	26,10.	26,05.	26,10.
	29	"	26,05.	26,05.	26	26
	30	"	26	26,05.	25,95.	26
	31	"	26	26,05.	26	26
	1	"	25,95.	25,95.	25,80	25,80.
	2	Fiesta.				
	3	1 ₱	25,95.	25,95.	25,85.	25,95.
	4	"	26	26,10.	26	26,05
	5	"	25,95.	26	25,95.	26
	6	"	26	26,05.	26	26
	7	"	26			
	8	"	25,95.	26	25,94.	25,85.
	9	Fiesta.				
	10	1 ₱	26,10.	26,45.	26,10.	26,40.

Acciones del Gas—Nominal

Id. de la Bolsa de Comercio—Nominal.

Fondos nacionales—37½ á 38 p. %

" provinciales—Nominal.

Bolivianos—En medios, 21½ ps. por onza

CAMBIOS.	Abrió		Cerró
Inglaterra	49⅝ á 44½ 50 p	por ₱	49⅝,
Francia	5.25 5.22, y 5.28 f.	« «	5.25
Amberes	5.25 y 5.26	« «	5.25
Hamburgo	42¾ y 44		44
Genova	5.22 francos.	« «	5.22
España	á la par.		á la par.
Estados Unidos	sin operaciones.		sin operacion
Rio de Janeiro	1,893½ y 1,906½ reis.		1,893¾
Montevideo	á la par y ¼ p % de descuento,		á la par

DESCUENTO

Metálico 1¼ á 1½ p % mensual. Moneda corriente 1¾ á 2 p. % mensual.

Metálico el banco toma al 7½, y dá al 10½ p. % anual.

Moneda " " " 12, " 15 " "

En cuenta corriente, paga por la moneda corriente el 7 p. % y por el metálico 5 p. % anual.

MONTEVIDEO.

(De nuestro corresponsal.)

Abril 7 de 1865.

Muy Sr. mio:

Poca variacion ha tenido la plaza desde mi última. Todos los artículos empiezan á entonarse algo mas, por la ausencia que notamos de arribos de ultramar hace ya bastante tiempo.

Si los proximos arribos no vienen simultaneamente conseguirán pronta [venta y tal vez hasta algun aumento en los precios.

Ultimas ventas.

Por «Speculant» de Rio Grande despachado, 140 tercios yerba, marca Bentancour 2$ @, 55 sacos fariña, Puerto Alegre 80 ct.

Por «Dos de Diciembre» del mismo destino, 40 tercios yerba 1$90 despachado.

De varios buques: 50000 baldozas de Marsella 15$ 36 depósito, 4 cajas papel de oficio 1$35 despachado, 2 id alpargatas 3$ id, 10 id sardinas 47 1[2 ct. id, 10 id frutas en conserva 3$20 id, 10 bordalesas vino espert. 20$ id, 12 pipas caña 76$ id, 15 sacos café 15$20 depósito, 50 rollos tabaco negro 7$ id, 50 sacos fariña Puerto Alegre 80 ct. depósito, 50 bordalesas vino marca Molineaux 19$80 id, 3 cajones tabaco americano de mascar 40$ qq. despachado, 5 bolsas pimienta 14$80 id, 20 cajones té negro 20 ct. id, 20 cascos aguardiente 34 y 35º de 60 g. 103$ depósito, 21 tercerolas 34 y 35º 106$ id.

Por «Marinho» de Bahía 40 barricas azúcar terciado 1$825 despachado, 41 id id 1$55 ct. depósito, 10 id id id 1$60 id, 200 cajones cerveza Boble 1$75 depósito, 50 canastos Champagne Perrie Ancla 7$20 id, 40 cajones vino astí francés 1$80, 10 id coñac inglés 2$40, 231 id kerosene 80 ct. 123 bolsas arroz Batavia 1$, 150 toneladas carbon Cardiff 13$ abordo, 200 sacos harina 75 ct. @, 120 cajones velas esteárinas 17 ct. id, 82 rollos tabaco 6$50 id, 90 id id id 6$ 25 cajones vermouth Cora 7$40, 200 damajuanas 4½ á 5 g. vinagre 1$30 despachado, 300 id 2½ á 3 g. anizado 1$30 id, 400 id 2½ á 3 g ginebra 1$05 id, 150 id 1 g. id 50 ct. id, 250 cajones de 1 y 2 docenas 1$10 depósito.

(*El Corresponsal*)

Montevideo, Abril 10 de 1865.

Poco de importancia tengo hoy que anunciarle en cuanto á ventas en nuestra plaza; pero, esto no debe estrañarse por cuanto los dias Sábados y Lunes, poco ó nada se vende.

Hoy hemos tenido con procedencia de Barcelona los buques siguientes:

Polacra goleta española "Presidente», á Pedro Piñeyrua con vino y surtido.

Polacra id "Acancia» al mismo con id.

Polacra id "Magdalena» Truebas con id.

Aparte de esos buques han venido otros de Inglaterra y Brasil, cuyos nombres y cargamentos, constan en la hoja *Telegrafo Maritimo* que mando adjunta de hoy.

El dia de mañana será de algunas transacciones d interés, pues nuestros compradores no se hallan muy provistos de esos articulos y es de creerse que entren al mercado y mejoren en algo los precios pagados anteriormente.

Ultimas ventas.

Por "Frederick» de Pernambuco despachado, 44 barricas azúcar blanca 1.ª 2$65, 38 medias id id 1.ª 2$65, 96 barricas id id 2.ª 2$60, 54 id somenos 2$35.

Por "St. Fideles» de Rio Janeiro, 70 barricas azúcar terciada 1$80 despachado.

En los depósitos: 12 sacos café 15$36 ct. depósito, 59 quesos redondos [franceses] 13$60 despachado, 19000 cigarros de Bahia en cajitas 16$ millar, 26400 id sueltos á 70$ id todo despachado 120 cajones coñac de Hamburgo 1$70 depósito, 60 id francés 1$80 á 103, toneladas carbon Cardiff en tierra 13$.

(*El Corresponsal.*)

BANCOS.

BANCO DE LONDRES.

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Calle Piedad—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde el 1º de Enero de 1865 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p. % mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora — 12 p. % al año.

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente... 18 p. % al año.

Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 28 de Diciembre de 1864.

J. H. Green—Gerent

BANCO MAUA Y Ca.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA, Y METÁLICO.

Para los *saldos* á nuestro favor.... 18 p. % al año.

Para los *saldos* contra nosotros.... 12 p. % al año

A LOS DEPOSITOS Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Por Mauá y Ca.—William Leslie.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1865.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1½ p. % á 1½ p. % al mes.

Moneda corriente. 1½ á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos alemanes—Dia 11.

Seyffert; 4 cajones pañuelos rebozo de lana, 1 id pequin negro, 2 id pañuelos de algodon, 4 id camisas crimea de lana, 2 id géneros para pantalones mezcla, id pañuelos de lana para el cuello, 3 id género mezcla para vestido, id de casimir negro, 1 id género de hilo para pantalones.

Lezica; 2 id sombreros ordinarios.

Mallman; 1 id marroquines, 1 id pañuelos de hilo, 1 id charoles, 2 id franela mezcla, 3 id género mezcla para vestidos, 4 id casimir para pantalones, 14 id cortes de casimir, 4 id sombreros aterciopelados, 1 id merino negro, 1 id pañuelos merinos pintados de rebozo, 3 id medias crudas para hombre, 11 id id para señora, id sombreros de lana.

Nicholson Green; 5 id pelerinas de lana, 1 id pañuelos merino pintados, 1 id cortes de vostido de lana, 1 id chaquetones de paño piloto mescla.

Stock; 4 fardos paño negro.

Apestegui; 3 id alpargatas.

Bemberg; 1 id camisas crimea de lana, 1 paquete muestras, 2 cjs merino negro, 2 id tartan de colores.

Efectos ingleses—Dia 11.

Bates, 2 cjs. tela de poncho, 1 id medias, 19 id paño piloto, 6 id id, 1 id zaraza ancha, 1 id arpillera, 3 id piel pintado, 2 id paño de poncho, 1 idem irlanda de hilo, 2 id panuelos de hilo, 2 id lienzo de hilo, 2 id uso domestico, 1 id lienzo tabla, 1 bayeta pellon, 10 id tela de poncho de algodon, 2 id jergas de lana.

Barbon, 4 id medias cruda, 2 id camiseta de punto 6 id zarazas anchas, 2 bramante, 4 id lienzo tabla, 3 id de paño piloto.

Best herm, 2 id paño de poncho, 2 id id piloto.

Carlisle; 3 id paño de poncho, 2 id id piloto.

Duguid; 2 id id id, 4 id bramante, 2 id zarazas anchas, 3 id lienzo tabla.

Drable; 4 id bramante, 3 id zarazas anchas, 2 id bramante, 4 id lienzo tabla, 2 id medias crudas, 2 id chaquetones de paño.

Isaac; 3 id medias.

Keen; 2 id medias crudas, 3 id tela de poncho.

Milligan; 4 id zarazas anchas, 2 id genero para vestido, 2 id bramante, 2 id paño piloto.

Nichelson; 2 id lienzo tabla.

Poot; 2 id bordados, 2 id paño.

Hempun; 2 id bayeta pellon.

Merceria—Dia 11.

Lohmann; 1 cajon cintas negras de algodon, 4 id trensillas de onditas y plegadas.

Barte; 2 id guarniciones para vestidos, gorritas, plumas para gorras.

Brand; 16 id agua de colonia, 1 id alfileros, 1 id sillas de montar.

Freyer; 1 id libros impresos.

Rooen; 1 id guarniciones para vestidos.

Pasman; 9 id agujas.

Dupuy; 2 id perfumeria surtida.

Drumillon; 4 id paraguas.

Senet; 5 id latigos, botones, peines de bufalo y de imitacion, trencilla elastica, lizas cinturones, pulceras, elasticos, 1 id rape.

Perisse; 5 cjs sobres de cartas, lacres, libritos de apunte, papel de oficio.

Rodes; 2 cjs agua de colonia y perfumeria surtida.

Bauquier; 1 id pelo natural, sortijas de id, cuadros y utiles de pulcera.

Boursier; 2 cjs portamonedas y rosarios.

Lezica; 1 id jabones, 2 id espejos, 1 id gorritas para niños, 1 id aceite, 2 id flores artificiales.

Isaac; 3 id alfileres.

Tomkinson; 3 id guarniciones de vestipo, redscillas y sinturones.

Comestibles y bebidas—Dia 11.

Barbe; 9 caj licores.

Freyer; 100 sacos semilla alfalfa.

Bieber, 300 caj id id id 12 bultos cohetes.

Perez; 349 tercios de yerba, 211 Dhos id.

Oshee; 50 sacos famia, 150 cajones sardinar.

Desarneud, 40 caj. té.

Best; 50 bolsas arroz.

Repetto 25 caj. enis.

Klengel; 6 caj cigarros.

Aasrsla; 2 Dhos id 144 banco cerveza.

Aguese; 24 cuartos cren.

Bonilla; 9 pipas caña.

Jaurirue; 25 caj. cominillo.

Deelfin 100 caj velas esterinas.

MARITIMA.

Ultramar—Dia 11.

Bremen, barca bremense «Frederick Wilhelm,» á Deetjen de Montevideo vapor inglés «Rio de la Plata» capitan Pedro L. Flores á Alvarez y Risso con 26 pasageros, á Altgalt Ferber y Ca. 3 cajon mercancias, á Federico Sprauk 1 id id., Lafont y Garcia 1 id id., á Pillarino y Ca., 2 id. id., á Mallmann y Ca. 2 id id, á José Canonge 2 baules y 1 cajon id, á Claypole hermanos 11 id y 8 fardos id., á Tomas Duguid 8 id. y 1 cajon id, á Fusoni hermanos 4 cuñetes pintura, á Llavallol é hijos 1 cajon máquinas, á B. Delfino 166 balas papel, Curone y Capurro 102 id id, 13 cajones agenjo á la órden 7 cajones 4uenos, 9 id. fruta. á Juan Castell 20 id. id., á Juan Rosell 11 id. y 1 barrica id., á Varios 15 cajones, 6 bultos, 2 canastos y 4 paquetes eucomiendas.

Bremen, el 3 de Enero, barca bremense «Friedrick Wilhelm» 472 toneladas capitan R. Ringk á Deetjen con 7 pasajeros, 880 barriles, 587 cascos, 28879, 1619 sacos, 2195 damajuanas, 17 paquetes y 100 canastos mercancias, 2100 piedras de vereda, 69 jamones, 79 y 1 fardo muestras, 30 carneros, 20 ovejas, 50 cascos agua, 26 fardas pasto, 39 sacos avena, 16 barriles afrecho, á G. Gerche 1 fardo libros, á la orden 29 cigarros, á Freyer 1 id id, á Brandt Sohn 1 id id, á F. Biermann 1 id id, á T. Pradge 2 id id, á H. Frotz 1 id ld, 1 paquete mercancias, á F. Loog 39, 20 barriles y 4 cascos mercancias, á J. C. Mohr 4 c. id, á Biener 99 vino, 1 id cordoneria, á F. Hartz 3 bultos plantas, á Vicente Casares á hijos amargo sromático, á D. Schultz 1 c ropa hecha, 1 id pinturas.

Uruguay, vapor aagentino «Uruguay» cap. M. Sceureano á Alvarez Risso con 57 pasageros para esta y 59 para Montevideo.

Uruguay, vapor argentino «Era» cap. B. Manasco á Enrrique Dowse.

Goleta holandesa.

Cabotaje—Dia 11.

Zárate goleta «No me Olvides» á Nuñez, al mismo 1450 @ lana, 1000 cueros vacunos secos, 11 @ cerda, 48 cueros lanares.

Santa Fé goleta «Nueva Ingueniosa» á Lavezzary, á Josá Novaro 400 fanegas carbon, 20 camas algarrebo, 20 umbrales id., 4 sacos algodon.

Islas pailebo «Son Juan Bautista» á Lavezzary, á Novara 100 carradas leña.

Rosario, goleta «Maria Segunda» á Rosa y ca., á Ledesma hs., 11 fardos tabaco. 30 bolsas semilla de alfalfa, 12 bultos orejones, 1999 cueros vacunos secos, 1 bolsa plumas avestruz, á Basque y ca. 65 fardos lana, 39 id. id., 2 id. cerda, 7 lios cueros de cabra, 1 bolsa plumas, á Ochoa y ca, 2 fardos cerda 1 idem cueros de cabrito.

San Fernando pailebot "Belcu» á Rosa y hermanos 20@ papas, 100 zapallos, 60 ristras cebollas.

Corrientes y Rosario pailebot "Maria Filomena» á Nuñez y ca. 230 piezas madera.

San Pedro goleta "Paula» á Nuñez y ca 1207 cs. lanares, 798 @ lana, 1 t rro grasa, 21 fardos lana, 2 bultoo yerba, 1 id encomiendas

Bahía Blanca y Patagones, goleta nacional "Sirena» á Guillermo Matti y ca. con 100 es. vacunos secos, 5 id becerro, 1 id posro, 5 bolsas cerda, 1 cajon plumas, 4 atados cueros lnnares, 2 id id gama, á Juan Puncos 2 fardos tejidos pampas, 275 cs. vacunos secos, 19 id becerres, 12 id potro, 4 fardos cueros venado, 1 cajon plumas. 2 quillangos á L. Péloffo 35 bolsas trigo, 3 cajunes plumas, 4 fardos cs lanaret, 2 id id pamr, 7 bolsas cerda, 1 barrica seno, 125 cueros vacunos, 3 fardos tejidos pampas, 1 atado cueros lanares, 1 atado cueros lanares 1 id id venado, 7 pipas vacías.

Salidas Dia—11.

Concepcion, goleta holandesa «Elizabeth Elena. India, fragata inglesa «Princessof Wales.»

Aguas arriba, vapor de guerra brasilero «Belmonte» idem idem Biberibe» idem idem "Mearim" idem idem "Itajahy" idem idem.

Dia—11.

Montevideo, vapor argentino «Uruguay»

Salidas Dia—11.

Habana, bargantin español "Francisco"

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

Funcion estraordinaria.

EL SÁBADO 15 DE ABRIL DE 1865.

Gran concierto vocal é instrumental de música clásica y relijiosa.

Rossini, Mendelson, Bertholdi, Meyerbeer, Mercadante.

1.ª y 2.ª Parte.

STABAT MATER

Rossini.

1.º Gran sinfonia sobre motivos del Stabat Mater *Mercadante.*

2.º Introduccion Stabat Mater, toda la compañia.

3.º Aria Cujus animam, Sr. Pozzolini.

4.º Duo Quid est homo, señoras Briol y Mollo.

5.º Aria Propecatis, Sr. Nerino.

6.º Recitativo y coros Eia Mater, Sr. Nerini y coros.

7.º Quarteto Santa Mater, señoras Briol y Mariotti, y señores Lelmi y Celestini.

8.º Aria Fac ut Portem, señora Mariotti.

9.º Gran aria con coros Inflamatum, Sra. Briol.

10. Quarteto Quando Corpus, señoras Mollo y Mariotti.

11. Final Amen, señores Lelmi, Nerini y todos.

3.ª Parte.

1.º Sinfonia, plegaria (Le pardon de Ploermel), *Meyerber.*

2.º La Caridad, coro relijioso con todos, por las Sras. Briol, Mollo y Mariotti. *Rossini.*

3.º Nocturno, por la orquesta. *Mercadante.*

4.º Gran quinteto final del 3er. acto de la ópera MOISES,—por toda la compañia y coros. *Roszini.*

NOTA—La orquesta es aumentada con el concurso de muchos señores aficionados y profesores.

Los coros serán de cuarenta voces de hombre, señoras y niños aficionados.

A las 8 en punto.

DOMINGO 16.

12.º Funcion del 1er. abono—

YONA

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española

1.ª y 2.ª funcion del 10.º abono.

PARA EL DOMINGO 16 Y LÚNES 17 DE ABRIL DE 1865.

DOMINGO.

Se pondrá en escena la muy interesante comedia en 3 actos que tanta aceptacion ha tenido en cuantos teatros se ha ejecutado, titulada:

EL PARAISO PERDIDO

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo, y los Sres. G. Delgado, Candel, Caraballos, Eduardo, Carbajo, Miguel y Vazquez

Terminando con la graciosa peti-pieza

SOBRINOS QUE DA EL DEMONIO

Desempeñada por las Sras. Elisa y Castillo, Sres. Cuello, Candel, y demas partes.

LUNES

El aplaudido drama en 5 actos que tanto éxito obtuvo en su primera representacion y que con tanta insistencia ha pedido la prensa en repeticion titulado

UN BANQUERO

Dirijido por el Sr. G. Delgado, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Elisa y los Sres. Vilardebó, Cuello, Eduardo y Caraballos.

Terminando con la peti-pieza:

Al que no quiere caldo....

A las 7½.

NOTA—Está en ensayo la gran comedia «La plan ta exotica.»

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

10éme. représentation du 4eme. abonnement.

Dimanche de Pasques 16 Avril 1865.

LES MYSTERES DE L'ETE

Comedie vaudeville en 5 actes de Mrs. Lambert Thiboust et Delacour.

NOTA—A l'étude PARIS LA NUITE drame5 en actes pour le bénéfice de Mr. Noury.

On commencera a 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Mariano Gutierrez, se convoca á una reunion general á todos los acreedores de D. Federico Kleine para el dia 18 del corriente, á la una, con el objeto de ponerse en consideracion en ese acto la solicitud que ha presentado pidiendo moratorios, y el informe espedido por la Comision nombrada al efecto, cuyo acto tendrá lugar el dia indicado, en el Juzgado de Comercio, presidido por él espresado Juez Comisario; lo que se hace saber á todos los acreedores para su asistencia —Buenos Aires, Abril 7 de 1865.

a12 3d — *Salvadores.*

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa, vive en la calle de Balcarse 309. a12 2d

Aritmética decimal—Sistema métrico decimal, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano, traducciones, lecciones particulares calle de Cuyo 186, para tratar desde la 1 hasta las 5 de la tarde. a12 2d

Aguasentums y bukinghams, calle de Cangallo No. 80. a12 2d

AL comercio—La roperia de Manuel Alen y Hermanos se ha trasladado á la calle Victoria 221, hay como siempre un gran surtido de sobrepuestos de paño y ropa perfectamente hecha á precios equitativos. a12 2d

Ama leche—Se necesita en la calle de Corrientes No. 251. a12 4d

Aviso Oficial—Inspeccion General de Milicias—En la Tesoreria General de la Provincia, están prontos los sueldos atrazados de los Rejimientos Guardia Nacional, lo que se avisa á sus apoderados para que ocurran por ellos—Buenos Aires, Abril 11 de 1865.

a12 3d — *Manuel Obligado.* Oficial 1.º

Aviso municipal—Los ciudadanos que se consideren con derecho al premio anual destinado por la Municipalidad ó los servicios civiles ó militares á la independencia del pais, son invitados á presentar sus solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

Debe prevenirse que segun acuerdo de la Corporacion, las personas que hayan obtenido ese socorro no pueden optar segunda vez á tal demostracion. a12 18d

Baratillo sin igual, Piedad No. 82, veli tos redondos de motita negros y blancos de pura seda á 5 pesos, botones de terciopelo negro para guarnicion á 4, 6 y 8 pesos la docena, sombreros de paño de colores finisimos para hombres 40 y 60 pesos. a12 2d

Cocinero—Se ofrece uno español, en la calle de Balcarce No. 111 darán razon. a12 2d

Capataz—Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de carruages, para encargarlo de un corralon de carruages; calle de la Independencia Nos. 249 y 251, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. a12 2d

Cocinera—Se necesita una buena que sea estrangera, se le pagará buen sueldo calle de Cuyo No. 66. a12 2d

Caballo—Se vende un saino negro, invernado, muy manso y bueno para silla, en la calle de Cuyo No. 213 y 217, para ver desde las 8 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. a12 2d

Cocinera—Se necesita una buena que sea estrangera se le pagará buen sueldo calle de Cuyo No. 66. a12 2d

Conveniencia—Se vende la casa calle de las Piedras No. 135, para tratar ocúrrase á la calle de la Defensa No. 258 de 3½ de la tarde adelante. a12 2d

Chaquetones de castor y paño piloto, calle de Cangallo No. 80. a12 2d

Cuartos amueblados—En la casa central amueblada calle Rivadavia No. 394, se han desocupado algunos y están prontos para alquilar. a12 2d

Caballo perdido—Un tostado cola corta se disparó anoche á las 7 el que lo entregue en Colon No. 47 recibirán 100$ de gratificacion. a12 2d

Dependiente para tienda, inteligente en dicho ramo y quien garanta su conducta, se necesita uno en la calle del Buen Orden Nos. 261 y 263. a12 2d

Derrota del Paraguay—Se vende una hermosa finca en la calle de Ayacucho No. 77, con 9 piezas, 60 varas de fondo por 13½ de frente; tiene una parra y varios árboles frutales, con pozo y cocina, produce mensualmente 700 pesos, de al quiler, su dueño la vende por tener que ausentarse del pais, el que se interese ocurra á la misma casa, á toda hora del dia. a12 3d

Dependiente—Se necesita uno intelijente en el ramo de almacen dando garantías de su conducta, en la calle de Tacuarí y Potosí No. 285, darán razon. a12 2d

Embalsamrdor—Se embalsama toda clase de pájaros y cuadrupedos, bajo el método que se usa en los Museos de Europa y América en la calle de Cuyo No. 247½. a12 2d

Ferro-Carril del Norte—El servicio de los trenes para el Juéves y Sábado (Semana Santa,) está publicado en planillas especiales en las estaciones.

a12 2d — *La Administracion.*

El "Plata"—Esta empresa ha mudado la administracion, de la calle de Suipacha No. 61½, al lado de la Estacion de Lujan, por ser el punto de salida de sus carruajes, siendo aqui la Ajencia frente á la Catedral, San Martin No. 10, en estos dias se anunciarán con el nuevo movimiento de los carruajes, los Ajentes que aqui y en los pueblos representen la Empresa. a12 2d

Estraccion de callos—En la muy conocida casa del pedicuro Colognato, sigue la estraccion de callos practicada por un pedicuro y profesor de flebotomia aprobado y de esperimentada capacidad; calle de Maipú No. 196. a12 3d

EL Domingo 16 del corriente sin falta se venderá por el martillero Osbaldo Dorr, una hermosa chacra en Matanza—Ojo á la seccion de remate. a12 3d

Fincas en venta—En la agencia de Escoffier y Esperatti Rivadavia 305 hay en venta campos en Tapalquen; chacras, quintas, majadas, hacienda vacuna y caballar en Chivilcoy, tambien se encargan de cualquier clase de comision. a12 3d

Hoy á las 11 en punto se rematarán los muebles de una familia que se ausenta del pais en la calle del Temple No. 263, y por falta de tiempo no se detalla su pormenor y estará á la vista al tiempo del remate. a12 1d

Importante—Se ofrece en arrendamiento una suerte de estancia al Norte de esta provincia sobre el rio de Arrecifes, á 32 leguas de esta ciudad. los pastos y aguadas es lo mejor que hay en la provincia; basta decir que es la famosa invernada de los padres Belenitas; ocúrrase á la calle de Méjico No; 119, desde la 1 hasta las 5 de la tarde. a12 3d

Juzgado de Paz del 25 de Mayo—Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estanislao Morales, bien sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—25 de Mayo, Abril 5 de 1865.

a12 8d — *Marcelino Davel.*

Levitas y paltó jaquetts de paño negro, Cangallo 80. a12 2d

Mozo de billar—Se necesita uno, en la calle de la Florida No. 165, de 5 á 6 de la tarde darán razon. a12 2d

Medio oficial pastelero—Se necesitan dos, calle de la Florida No. 168, dará razon. a12 2d

Peones—Se necesitan para trabajar en una hermosa quinta, cerca de la Estacion Moreno, se les dará interés en ella, si quieren. Tambien se necesita un matrimonio, pudiendo ocuparse la mujer en el servicio de la casa. Para tratar calle de la Florida No. 249. a12 3d

Municipalidad de la Villa de Lujan—Debiendo construirse un edificio para escuela en esta Villa, se llama á licitacion á todos los maestros albañiles que quieran presentar propuestas para su construccion en la inteligencia que el 1º de Mayo serán abiertas en la Secretaria de esta Municipalidad. Por informes todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Marzo 31 de 1865

a12 6d — *José Maria Real. José Maria de Cardenas.* Secretario,

OTRO.

Debiendo construirse un camino de árboles desde la plaza Colon hasta la plaza de la estacion Lujan, se llama á licitacion á todos los que quieran presentar propuestas á la Municipalidad, debiendo estas ser abiertas el 1º de Mayo en presencia de los interesados. Para tomar datos sobre este camino, pueden ocurrir á la Secretaria desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde—Marzo 31 de 1865.

a12 6d — *José Maria Real. José Maria de Cardenas.* Secretario.

Por Antonio Zunini—Hoy á las 11 de la mañana, se rematará la finca y el menaje de los muebles, que contiene dicha finca. Calle de Méjico No 360. a12 2d

Quintero ó jardinero que sea de trabajo y entienda su oficio, se preferirá que sepa el oficio de cochero; ocurra calle de la Esmeralda No. 117. a12 2d

Remate por Osbaldo Dorr, de una chacra en Matanza, el Domingo de Pascua—Ojo á la seccion de remates. a12 3d

Sirvienta—Se necesita uno con bnenas recomendaciones, ocurrir calle de Cangallo No. 330. a12 2d

Sombreros y camisas de niños, calle de Cangallo No. 80. a12 2d

SE alquila la casa calle de Balcarce No. 40 ocurrase á la calle de Reconquista No. 134. a12 2d

SE ha vendido la tratoria Cremonese sita en la calle de Cangallo No. 310 el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias. a12 2d

SE vende el almacen calle de la Piedad No 307, por tener que ausentarse al campo su dueño, la casa tiene una gran comodidad. a12 2d

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de superior calidad recien reeibidas, se venden por miles, por cientos y almenudeo, en el depósito calle de Cuyo 247½, del mercado del Plata un cuarto de cuadra para el campo. a12 2d

SE necesita un cocinero en la calle del Perú No. 94 y 96, darán razon. a12 2d

SE venden los efectos de una cigarreria, en la calle de la Victoria No. 285 darán razon. a12 2d

Sirvienta—Se necesita una estrangera que sea inteligente se le pagará buen sueldo calle de Cuyo No. 66. a12 2d

SE necesitan 600 botellas bacias de burdeos el que las tenga y quiera venderlas oeurra calle de Cuyo No. 66. a12 2d

SE alquila una ó varias piezas juutas ó separadas con aljibe en la calle de la Reconquista No. 241, (casa baja) a12 3d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 8, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 hasta 200,000 pesos m[c., en metálico cualquier cantidad.

Se venden 3000 cabezas ganado vacuno á 60 pesos cabeza en la Laguna de los Padres, á plazos; ocúrrase al escritorio calle de la Victoria No. 91.

a12 1d — *Tomas Ayres.*

SE necesita un muchacho como de diez y ocho años, para servicio interior calle de la Victoria No. 558. a12 2d

SE participa al comercio que Antonino Perez ha cesado de ser nuestro dependiente—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.

a12 3d — *Noceti y Tornquist.*

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$; cuentas y aritmética comercial, etc., se arreglan libros y se dan balances; calle de Bolivar 164 á toda hora. a12 2d

Teneduria de libros—Por 2,000$ se enseñan la teneduria de libros y por 1500$ se enseña las cuentas, calle de Córdoba No. 799. a12 2d

Trajes para hombre y niños—Cangallo 80. a12 2d

UN planchador—Se necesita uno en la calle de la Defensa No. 287. a12 2d

UN profesor de inglés que tiene algunas horas disponibles ofrece sus servicios para dar lecciones en dicho idioma, para mas pormenores ocurran á la nueva libreria Inglesa calle de San Martin No. 75. a12 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De 33 carneros padres y 15 ovejas de la raza negretti, pura recien desembarcados de la goleta "Antelope", procedente de Hamburgo, tomados de la famosa cabaña Falckenhagen en el Condado de Mecklenburgo, venidos á la consignacion de los Sres. Jorje Rick y Ca.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

33 carneros padres, y 15 ovejas de la raza pura negretti.

Estos animales están visibles en casa del Rematador Potosi No. 70 Siendo introducidos por los Sres. Jorge Rick y Ca. es una garantía no solo de la pureza de la sangre, sino de la finura y tipo de los animales, puesto que de esta cabaña son los mas famosos carneros que se han introducido entre nosotros para los establecimientos del Sr. Kannak Chas Stegmann, la sociedad pastoril y otras. Merecen pues pasar á verlos y juzgar por sí mismo de la calidad de estos preciosos animales.

Por el mismo.

En la casa posada de Mistre Kuor.

Calle de Mayo núm. 2.

Por tener que dessupar la casa.

El Juéves 20 del corriente, á la 11 en punto de la mañana se hau de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de alta posada, consiste en 12 habitaciones amuebladar para dormitorio, con camas, cómodas, lavatorio, silla, sofáces y de mas útiles.

Un comedor con una mesa de cáoba para 30 cubiertos, aparador, loza, critales y demas enseres de una posada de primer órden.

POR VARELA é HIDALGO.

HOY

DE LA FONDA

PASEO DE JULIO

A inmediaciones de la fábrica del Gas.

"JUDICIAL."

El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán todas las existencias de dicha fonda, pertenecientes al prófugo fallido Augusto Blanco, por órden del Tribunal de Comercio. Eatrando armazon, mostrador, mesas, bebidas.

Por el mismo.

¡¡¡POR ORDEN JUDICIAL!!!

"DE LA GRAN FÁBRICA DE VINAGRE PERTENECIENTO AL CONCURSO DE LEHMAN Y CA."

Calle Belgrano No. 12.

El mártes 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicha fábrica en un solo lote, entrando como 250 cajones vacios rotulados con distintas marcas, como 14 á 16 pipas vinos para componer 1000 ó mas botellas vacias, 1 gran alambique, 2000 docenas capsulas, 1 máquina para clarificar vinos, 20 pipas vinagre superior, como 50 cajones vino del Rhiu superior, la máquina de hacer vinagre y demas existencias del referido establecimiento *se venderán en un solo lote y dinero de contado.*

Por mas pormenores, San Martin No. 74.

POR JOSE MARQUEZ.

De 19 lotes de terrenos situados calle de Cangallo á 5 cuadras del "11 de Setiembre para el Oeste.

El miércoles 19 de Abril á las 4 de la tarde principiará el remate á la mas alta postura, á plazos que se estipularán á la hora del remate los siguientes lotes de terrenos.

Del lote 1 al 3	con 10⅜	vs. f'te. por	73	de fondo
Del lote 4 al 7	con 10	vs. f'te. por	70	de fondo.
lote 8	" 12	vs. " "	70	[esquina]
lote 9	" 12	vs. " "	32½	(")
Del lote 1 al 15	con 10½	vs. " "	32½	de f'do.
lote 16	con 12	vs " "	32½	(esquina)
lote 17 al 19	con 9¼	vs. " "	52	

Estos terrenos tienen la gran ventaja de que se venderán á plazos, los licitadores que quieran el plano podrá pasar por casa del rematador, Bolivar 116.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

MUY IMPORTANTE **100** LOTES DE TERRENOS

En el pueblo «General Rodriguez.»

De órden de la Comision Directiva del Ferro-Carril del Oeste.

[Pueblo que queda entre los de la Villa de Lujan Pilar y Moreno.]

El Domingo de Pascua, 16 de Abril á la 1 de la tarde se han de rematar al mas alto precio y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, 100 lotes d9 terreno en dicho pueblo, el que se halla situado sobre la estacion del Ferro-Carril del mismo nombre.

Con oportunidad se prevendrá á los interesados del modo de trasportarse allí, como de otros pormenores que darán aquel dia un aspecto de verdadera romeria.

En ese dia se rematarán animales de razas puras omo carneros, etc. que oportunamente se anunciará tambien.

El plano del pueblo se hallará en casa de los rematadores [Rivadia 91, precisamente] y ciudad de Mercedes, frente á la iglesia.

Por el mismo.

En la ciudad de Mercedes.

De un hermoso terreno situado en un paraje central y en el camino del puente del Molino.

El mártes 18 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará al mejor precie mas alto y dinero de contado este valioso terreno que consta 260 varas de frente al Este, lindero calle por medio con la quinta del Sr. O'Gorman; con 110 varas de fondo al Oeste por el costodo Norte, calle por medio con el Sr. Barrada; y 80½ varas de fondo al Oeste por el costado Sud, lindando calle por medio con el Sr. Morales.

Desde por la mañana de ese dia se hallará colocada en el terreno la bandera del remate.

Por el mismo.

En la calle de Cangallo No. 72.

De noche.

De objetos de mármol, ágata y alabastro.

Por liquidacion del cargamento.

En las noches del mártes 11 y miércoles 12 del corriente á las 7 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, un precioso y variado surtido, mejor que el último vendido de artículos de mármol, ágata y alabastro, á saber:

Floreros de puro mármol de todos tamaños, ftuteras, candeleros, canastitos de todos gustos, objetos de adorno de varias clases para salones y finalmente un estenso surtido que no se detalla y que se pondrán á la vista al tiempo de la venta.

Se previene que siendo estos objetos de verdadero mármol, estarán en los dias sábado, domingo y lúnes en exhibicion durante todo el dia, para que los interesados puedan apreciar su verdadero mórito, pues lo que se vá á despachar de la Aduana para exhibir esos dias es lo mejor que ha quedado del cargamento.

Cuadros al óleo.

COPIAS Y ORIGINALES.

Al mismo tiempo—Se rematará al mejor precio y sin retirar lote, varios cuadros italianos al óleo, entre las figuras: Santa Barbara, por N. Saggi; Virgen y el niño, por F. Lamura, San Pedro, por Sapagnoleto, San Onofre, por L. Giordano, Judit, por id, Santisimo, por Belnere, Ulises, por Cavr. Massimo, Gnittadi Pozzuoli, por Intonelli, Virgen del Carmen, por Polidon, Cacanal, por L. Giordano y otras varias que estarán en exhibicion desde el lúnes proximo.

POR NICANDRO DORR.

Por órden del Tribunal de Comercio de tres fincas y un terreno.

El Domingo 23 del corriente á las 12½ en punto de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de las fincas y terreno pertenecientes al concurso de D. Pedro Pablo Ponce existentes en San Jose de Flores entre las calles San José Flores y Union, cuyo pormenor es el siguiente:

Lote 1.º—De dos casas y la finca donde existe un establecimiento de panaderia, situadas en las calles San José y Flores contenitendo la casa calle de Flores con frente al Sud, 4 piezas, otra casa formando esquina, con las calles San José y Flores con 3 piezas y el establecimiento de panaderia en la calle de San José con frente al Oeste, 6 piezas, pesebre, granero, pozo de balde, compuesto el total de terreno de 69 varas 70 centeimos de frente al Oeste por 26 varas 50 centesimos fondo al Este.

Lote 2.º—Un corralon contiguo á la panaderia culle San José compuesto de 18 varas y centesimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo.

Lote 3.º—Una casa calle San José con 6 piezas, pozo y demás oficinos compuesto de 26 varas 95 centesimos de frente al Oeste por 33 varas, 50 centesimos fondo, esta casa está habitada por el Sr. Montenegros.

Lote 4—Una casa esquina con frente á las calles San José y Union, compuesto de 26 varas 10 centecimos de frente al Oeste por 33 varas 50 centesimos de fondo al Este; 7 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, esta finca esta habitada por la familia del Sr. Gonzales.

Dichas fincas podrán inspeccionarlas los interesados hasta el dia del remate.

Nota—Los interesados tendrán el tren gratis de ida y vuelta deviendo ocurrir á casa del rematador Bolivar No. 59, hasta las 3 de la tarde del dia ante rior al remate donde se les entregarán los boletos de pasage y se dará todos los pormenores necesarios.

En el mismo dia se rematará un terreno particular de 25½ varas de frente por 70 de fondo. a11 7d

POR ANTONIO ZUNINI.

De la magnifica finca sita calle de Méjico No. 360.

De órden terminante de su dueño.

El miércoles 12 de Abril á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna dicha hermosa finca, edificada n la moderna en un terreno de 9½ varas de frente al Norte por 70 de fondo, 10 hermosas piezas de habitacion todas empapeladas, 2 letrinas muy espaciosas todas de mármol, 1 hermosa cocina, 3 patios todos embaldozados, azotea con baranda de fierro á la calle y parapetos de material á los patios, toda de baldoza, 1 magnifico mirador, todo el edificio hecho en cal, maderas de urunday, al fondo, 1 corral y 1 pieza como para leña ó otro destino.

N. Buena ocasion se presenta á los capitalistas para bien emplear su dinero.

Al mismo tiempo—Todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 rico piano perpendicular de jacarandá de fábrica de Mr. Bataille á Paris, de inmejorables voces, 2 ricos sofaes hamburgueses de caoba y crin, 12 sillas de caoba, 1 mesa del centro piedra marmól, 2 mesas de la India, 6 ricos cuadros gravados, 1 espejo cuerpo entero luna francesa marco dorado, 1 lámpara á kerosene, 1 reloj de sobre mesa de bronce, 1 panorama, candeleros, alfombrado de tripe, cortinado y demás adornos.

Ante sala—1 ropero de caoba solida, 1 comoda id, 1 mesa del centro de piedra mármol, 12 sillas doradas, 1 sillon de amaca, 1 sofá de caoba y crin, 4 cuadros, 1 espejo marco negra, 1 caja de música, 1 bastidor, 2 pares candeleros, 1 lámpara á kerosene, 2 floreros de alabastro, varias piezas adorno de alabastro, 1 reloj de pared, alfombrado de tripe y demas adornos.

Aposento—1 cama camera, 1 comoda de caoba con tocador, 1 lavatorio caoba francés piedra mármol, y juego de loza, 1 ropero, 1 mesa de noche, 6 sillas de aya, 1 sillon de amaca, 1 tocador de caoba para para afeitarse, 2 ricas colchas de crochet, 2 cuadros de santos, 2 alfombritas, candeleros, floreros y varios adornos.

Comedor—1 mesa de camedor para 24 cubiertos, 1 sofá de caoba y crin, 1 espeja mareo de caaba, 24 sillas norte-americanas, 1 aparador de caoba, 2 mesas de arrimo, loza, cristales, cubiertos, cigarros habanos cubiertos cabo de plata, vino oporto, dulce de membrillo, 2 lámparas á herosene, 1 reloj de comedor, 6 cuadros escenas de familia, 2 juegos magnificos de bendejas, 1 juego para café de porcelana fradcesa, 1 juego para té de platina, 1 alfombrado y demas adornos.

Varios cuartos—Con camas de fierro, comodas, roperos, mesas de luz, sillas, lavatorios, cuadros, tocadorcitos, lámparas, candeleros, floreros y demas muebles que estarán á la vista.

Por mas pormenores á casa del rematador calle Moreno 184 de 8 á 11 de la mañana.

Por el mismo.

De muebles.

En el depósito calle de Moreno 166.

El Sábado 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:

Dos pianos perpendiculares de inmejorables voces 3 ricos sofaes de caoba y crin, 4 mesas de sala diferentes, 3 id de comedor, 2 mesas incrustadas en nacar, 2 roperos, 1 linda cómoda escritorio de caoba y roble, 2 cómodas de caoba, 10 perchas portatiles, 2 camas de fierro, 2 id de cama camera, 8 docenas sillas diferentes clases, 6 sillas de amaca, 1 id de la India, 2 espejos grandes, 24 cuadros diferentes, 2 relojes de pared, 1 biblioteca, 2 alfombras, 1 escopeta la fancheux, 1 revolver, 4 rinconeras, 2 confidente, 2 sillas para chicos, 1 tocador para afeitar de caoba, 24 catres á la crimea.

Al mismo tiempo—54 arrobas dulce de membrillo, muy fino, 6000 cigarros marca Cabarga diferentes tamaños, 3 cajones vermouth, 10 id vino Jerez, 10 id Oporto, un surtido de porcelana, loza, cristales, varias piezas de alabastro, 3 colehas de crochet, 2 id de damasco, 2 cajas cubiertos de plata, 2 id de composicion.

Perteneciente á una liquidacion—20 relojes de oro de 18 kilates esmaltados 3 tapas de oro y llave de id 3 relojes para hombre de oro con cadena larga, 2 pares rosetas de oro con brillantes y perlas, 1 anteojo de larga vista, 1 id de teatro de nacar, doce vidrios, 3 albums muy finos y otras alhajas que estarán á la vista.

POR THOMAS GOWLAND.

De ferreteria.

En su casa calle Defensa No. 114.

El Mártes 18 de Abril á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un variado surtido de artículos de ferreteria, cuyo pormenor es el siguiente:

Clavos de herrar, tiradores, cerraduras, barrenas, candados, braseritos amarillos, bandejas varios tamaños, cucharas y tenedores de composicion de varias clases, cubiertos de mesa y de postre, cuchillos de 7½ pulgadas, puntas de Paris, palas de palear y puntear, id americanas de acero, balanzas grandes, herraduras, remaches, cabo de manila, id alquitranado, hilo acarreto, clavos cortados, teteras de composicion, gosmes, hevillas negras y de laton, pernos cabeza redonda, id chata, botones para cortina, resortes de armarios, remaches, cerraduras varias clases, caserolas con tapa, anillos, botones, laton, visagras de fierro, y de laton, corchetes, destornilladores, varillas de cortinas, molinillos de café, ganchos de armarios, ollas, baldes estañados, feltros, lámqaras, cantaros, teteras, cafeterrs, aceiteras, calderas, cajas de té, jarras para agua, boladeoras, palanganas, soperas pulidas.

Al mismo tiempo—Pólvora fina en tarros.

Al mismo tiempo—Interesante á los fabricantes de coches, ejes y elasticos de patente para coches y volantas y otros rodados.

Por el mismo.

Por cuenta de varias casas introductoras.

De un gran surtido de efectos sanos y averiados.

El Juéves y Viérnes del corriente á las 11 en punto y con los plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos de tienda.

Paños castores negros y de colores, paños negros finos, casimires negros, paños de piloto, casimires para pantalon, bayetas, un buen surtido de géneros para vestidos para la estacion, boas finas de lana, pañuelos de rebozo, medias de hombres y de señora de todas clases, géneros para pantalon gruesos, casimires para paltó, franelas blancas y estampadas, tartanes para vestidos, camisas de hombre y de señora, toallas de hilo, camisetas á la crimea, id de merine, id de lana, bramantes finos y regulares, lienzos de varias clases, pañuelos de algodon, id de hilo, bombasi de color, tiras bordadas, sombreros de cas tores finos y ordinarios, id de felpa negros, corbatas de color, chaquetones de invierno, botines de lana, calsoncillos de punto, corbatas negras cuadradas, medias de lana, zarazas de colcha y de vestido, cotines y listados, brin para entretela, miriñaques, paño retina, cocos para forro, coletas negras, uso domestico, frazadas de lana, id de algodon.

Al mismo tiempo—20 cajones bramantes averiados.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. J. Vallet hermanos y ca. calle Rivadavia No. 230.

De un gran surtido de efectos recien introducidos por los buques «Chandernagor», «Buffon» y «Jacques»

El Miércoles 26, Juéves 27 y Viérnes 28 del corriente á las 11 semantará con plazos y condiciones que se han estipularán un variado surtido de efectos el pormonor se dará oportunamente.

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Por órden del Tribunal de Comercio.

De una relojeria sita en la calle de Comercio No. 60, y de una merceria sita en la misma calle No. 25, pertenecientes ambos al concurso de Da. Maria Luisa Sican.

El Mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de ambos negocios cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

Por liquidacion de degocio.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR ELOY G. OLIVER.

De un hermoso terreno y piezas de material á la mejor postura.

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde á quien mas ofrezca y dinero de contado por tener su dueño D, Maximo Pastrana por redondear sus negocios un terreno con 3 piezas de material en superior estado cuyo pormenor es el siguiente:

Una casita chica edificada en terreno de 8 3[4 varas de frente al Oeste por 75 de fondo, 3 piezas de material, cercada de pared, cocina, pozo, algunos árboles, lindera por sus costados con muy buenas fin cas situada en la calle de Junin Nos. 93 y 95 entre las calles de Parque y Corrientes.

Nota—Esta casita tiene órden el rematador de venderla por cualquier precio pues su dueño lo que quiere es venderla, asi espero que los interesados no pierdan la ocasion de hacerse de una bonita casa y de poco precio. a9 3d

Por el mismo.

De una casita chica y un terreno.

El Domingo 16 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á quien mas ofresca y dinero de contado por tener su dueño que retirarse del país, lo siguiente:

Una casita situada en la calle de los Andes entre Parque y Tucuman edificada en terreno de 10 varas de frente por 35 de fondo, 2 piezas de material toda cercada, pozo de balde y demas.

En seguida, un terreno contiguo á la casa con 10 varas de frente por 47 de fondo con carga á una pared y pozo medianero, todo se venderá sin falta á la mas alta postura pues hay órden terminante y por escrito para que se efectué la venta sin reserva.

POR JOSE BLANCO é HIJOS.

De una casa.

El Miércoles 12 del corriente á las 5½ de la tarde se rematará la espresada situada en el cuartel 24, calle de la Independencia, entre las de Solís y Entre-Rios, donde estará la bandera, su terreno es de 8 varas de frente al Norte por treinta y cinco de fondo, todo cercado de pared, con cuatro habitaciones de material menos dos que les faltan techarlas, teniendo fuertes los tirantes, letrina, y pozo de bande. a9 3d

POR J. MILTON Y Ca.

De la goleta "Mundo al Revés» antes Flor de Corrientes, en la Boca del Riachuelo frente á la herreria y panaderia de D. Pedro Perez.

El Miércoles 12 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dinero de contado por órden de su dueño D. Agustin Solari.

Este buque está listo para navegar, su velamen está nuevo, las maniobras en el mejor estado de cuero, las anclas y cadenas nuevas, y todos sus útiles necesarios en el mejor estado, su porta de 45 toneladas, su casco de las mejores maderas y pocos años de hecho.

Por su inventario casa del rematador, en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77. a7 8d

Por el mismo.

El Domingo 16 del corriente en la Boca del Riachuelo á las 12 en punto se rematará á la mas postura y dinero de contado, lo siguiente:

Tres lotes de terrenos en la calle del General Necochea conocida antes por el [Camino Viejo], á tres cuadras del muelle, donde estará la bandera del remate.

Estos terrenos son inmejorables por su posecion, altura y vista pintoresca, compuesto de 10 varas de frente, uno con el fondo que se destribuirá al tiempo del remate, escusado remomendar el porvenir de estos cnando está al aleance de todos.

Por mas pormenores á casa del remador en la Boca, frente al muelle No. 77. a11 4d

POR TOMAS AYRES.

HOY

De una bonita casa recien concluida.

Situada en la calle de San Juan, entre las de Santiago del Estero y San José, donde estará la bandera el dia designado.

El miércoles 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se rematará sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa, por tener que ausentarse su dueño del país.

Edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte, por 36 de fondo, 4 piezas, 2 ventanas de reja bordadas, maderas de urunday, pizos embaldozados, aljibe de 70 pipas, cocina, pozo de balde, letrina.

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada; por mas informes, al rematador, calle de la Victoria No. 91.

Por el mismo.

De un hermoso terreno situado en la calle de Ayacucho, entre las calles de Cuyo y Corrientes, donde estará la bandera de remate el dia designado.

El Domingo 16 de Abril, á las 5 en punto de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, compuesto de 20½ varas de frente al Este, por 33 de fondo, cercado de pared y algunos árboles frutales, etc.

Nota—Se recomienda puntual asistencia á la hora indicada, previniéndose que se venderá á todo precio por órden terminante de su dueño.

Por mas informes al rematador, calle de la Victoria núm. 91.

POR CASTRO Y Ca.

El miércoles 12 del corriente de 10 á 11 de la mañana se rematará sin falta alguna la casa sita en la calle de Suipacha No. 260 y 262, compuesto de 10 varas y 3[4 de frente por 70 de fondo con 11 hermosas piezas, cocina, pozo de balde y oficina, un horno de panaderia.

Nota—Se recomienda la asistencia á los señores interesados que quieran emplear bien su dinero, en una casa provechosa y de no efectuarse por la mañana será de 4 á 5 de la tarde. a11 2d

cordon estractos, tijeras botones, redecillas bolsas, peinetas cortaplumas, peines, hilo de carretel, id de ovillo, id de sastre y otros articulos.

POR CARLOS RISTORINI.

Remate Judicial en san José de Flores, por orden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situado frente á la casa que fue del finado Sr. Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la Testamenteria de D. José Eulogio Ferreira.

El Domingo 23 de Abril á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en 34 varas de frente al Norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de asotea tasado incluso el terreno en 60,000 ps, m[c etc, deviendo principiar el remate con la oferta de 40,000 ps, que importase las dos terceras partes de la tasacion.

A mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasados cada uno en 8000 ps, deviendo principiar al remate con la oferta de 5340 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion.

Nota—Por otros informes y para ver las tasacio nes ocurrase al escritorio del rematador, calle de Tacuari No. 53.

Por el mismo.

Calle de Corrientes No. 288.

Para los que edifican.

De efectos de escultura de tierra romana, trabajados en moldes y de algunos muebles.

El miércoles 12 de Abril á las 11 en punto principiará el remate á la mas alta postura de los siguientes objetos:

Chapiteles, columnas para barandas de azotea y de balcones, medallones, figuras, copas, botes de coluninas, adornos para el frente de edificios y otros muchos objetos del ramo.

Muebles—Una buena cama completa, un lavatorio de caoba con piedra, un confidente id, un escritorio, un ropero pintado, un eopejo, 4 cuadros, un banco de carpintero.

POR PEDRO FERRER.

En el camino Real de las Conchas, 3 cuadras antes de llegar á la puente.

El Domingo, de Abril á las 3 de la tarde se rematará al contado un hermoso terreno compuesto de 50 varas de frente por 70 ú 80 de fondo, ranchito, y todo él alambrado. Si hay interesados enfrente tengo otro compuecto de 24 varas de frente por 70 de fondo, árboles frutales el que se rematará en seguida.

POR OSBALDO DORR.

De una hemosa chacra en el partido de matansa de la eatacion San Martin como 35 cuadras y como 10 del pueblo San Justo para la ciudad camino real.

El Domingo 16 de Abril á las 2 en punto de la tarde en San Justo donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño una hermosa chacra distante 10 cuadras del hermoso pueblo de San Justo compuesto en tereno de 35 cuadras cuadradas, y 34 centimetros de otra lindando con los S. S. Tobar, herederos de D. J. Villegas, Ramos, Mejias y otros, con tres piezas de material techo de paja, cocina pozo de balde, una hermosa pileta de 5 varas de largo por 1½ de ancho, toda de cal y canto, 2 corrales, sanjas, etc.

NOTA—En la estacion San Martin en el tren de las 12 habrá carruages gratis para conducir á los compradores.

Por mas pormenores al rematador Parque 286. a12 3d

POR BALBIN y PLOWES.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y ca, calle de Rivadavia No. 134.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Efectos sanos y averiados.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Juéves 20 y Viérnes 21 del corriente á las 11 en punto y plazos de costumbre, se rematará un surtido general de efectos sanos y averiados cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Por orden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De la fabrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Lunes 24 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se remataa la gran fabrica y alambique que perteneciente al concurso de Bautinet hnos. sita en la calle de potosi entre las de Entre Rios y Pozos edificada en terreno de 16½ vs. de frente por 67½ de fondo al Norte, disminuyendo 1[2 vara de frente en el fondo:

Este valioso edificio sin igual en el pais, con muy poca reparacion estará listo para trabajar en el, sus maquinas son de lo mejor y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria; la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de deposito, las preciosas piezas de habitacion que contiene y tambien la proscimidad al mercado 11 de Setiembre.

Su tasacion en los difereutes ramos es la siguiente;

Albañileria	131368$
Herreria	23406$
Carpinteria	95221$
Alombique	130000$
Dando un resultado de—	379,995$

Dichas tasaciones pueden verse en el Tribunal de Comerrio escribania de Dowbley por donde corren los autos.

Se previene á los inieresados qne apesar de haber sido tasado en la suma arriba indicada se vá á rematar á la mas alta postura, sujeta la venta á la aprobacion del Tribunal.

POR FEDERICO SILVA.

¡¡Terrenos en la Boca del Riachuelo!¡!

Son 10 lotes de 16 varas de frente por 50 de fondo.

El Miércoles 19 del corriente á las 12½ del dia se procederá á la venta segun órden de su propietarios los Sres. Fusoni hermanos.

Estos magnificos terrenos altos iy cituados inmediatos á la plazoleta y Comandancia de la Boca, calles General Lamadrid y General Olaverria, una de las esquinas haae cruz con la propiedad del Sr. Iglesias se presta para establecimientos generales por su brillante situacion.

Los interesados que deseen pormenores y conocer el plano, pueden ocurrir al rematador calle Bolivar No. 23.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas,

En su casa calle de Bolivar No, 23.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura, y á los plazos de costumbre los articulos siguientes:

100 cjs vino champagne superior clase, 60 id oporto id id, 50 bordalesas vino frances, 80 cuarterolas id seco, 80 barriles vino jeres de cuatro arbs, 50 id id de 1, y de 2 arbs. 50 cjs jabon de españa, 200 cjs pasas de higo, 20 cjs jabones de olor, 40 sacos pimenton superior, 30 id cominos, 25 id clabos de olor, 10 barriles carne salada, 18 bordalesas vinagrs, 40 bolsas nueces, 10 cascos aguardiente, 500 arbs dulce de membrillo superior, 50 latas chocolate fino, 30 cascos coñac frances, 25 id id ingles, 50 barricas cerbeza negra y blanca clase superior, 100 cjs aceite planol, 100,000 cigarros hamburgueses de varias marcas, 40 euñetes pimenton de 2 arbs. 30 bolsas garbanzos, 50 cjs vino aleman añejo, 50,000 cigarros italianos, 40 cjs papel de oficio fino, 40 cuarterolas vino piorato añejo, 100 cuñetes aceitunas, 80 cjs vermouth de junin, 50 bolsas porotos, 60 barriles vino malaga dulce, 30 latas manteca de bretaña y otros varios articulos que estarán á la vista.

Atodo continuo—200 cjs fideos de genova con puntas de averia, 20 cjs de 4 arbs. café molido superior.

POR LISANDRO BILLINGHURST

En su casa calle de Maipú No. 14.

De muebles.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles objetos siguientes:

1 ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, 1 juego de sala de caoba solida, compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 12 sillas, tapizadas en damasco color oro y punzo, 1 lavatorio de caoba con tapas de marmol y espejo, 1 mesa de comedor, 1 aparador de id, 2 mesas de caoba, lamparas para kerosene plateadas, bronceadas y de vidrio, porcelana, cristales, cuadros al oleo, id litografiados, sillas, 1 con fidente marroquin, 1 percha para ropa, 1 preciosa araña de bronce flamante, 1 mesa redonda de caoba alfombrado de tripe, id de jergon, esteras de la india y porcion de otros muebles y objetos.

Al mismo tiempo—25 marcos de algarrobo de y 12½

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca.

Del establecimiento denominado "Saladero de Burgos» situado sobre la orilla del Riachuelo del Puente "Alcina»

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto dará principio el remate del Saladero arriba mencionado cuya área de terreno mide de 32 á 33 cuadras cuadradas de 150 varas, la mitad mas ó menos sembrado de alfalfa, por un lado cercado de alambrado con potrero de ñandubay, y por el otro lado tiene el Riachuelo que forma tres rinconadas grandes plantadas do árboles, casa de alto de material con 7 piezas cocina, un palomar de material, un rancho id de material, 2 corrales grandes de postes de ñandubay y 2 id mas chicos, y 2 galpones grandes de madera.

Este establecimiento á mas del porvenir que tiene por la gran área del terreno, proporciona la pesca y la caza en sus tres pintorescas rinconadas.

El establecimiento puede verse todos los dias y los titulos inspecionarse en el dia del remate.

Los Sres. interesados pueden pasar por nuestra casa Victoria No. 154, el mismo dia del remate á las 11 para ser conducidos en carruages hasta el establecimiento.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Mártes 11 y Miércoles 12 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar indispensablemènte á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestidos de varias clases de estacion, paños para ponchos, id finos y regulares, casimires, pelo de lobo, id castor, id piloto, id retina, merinos negros franceses, id ingleses, lustrinas, pequines de seda negros, rasos id, zarazas finas, lienzo, bramantes, listados, cotines, lienzo gris, uso domestico doble ancho, id de un ancho, pañuelos de seda de manos, camisrs de hilo, medio hilo, id algodon, camisetas á la crimea, id para marineros, id de lana, d de algodon, de punto, calsoncillos de lana id de godon, camisas para señoras, id para niños, id pahombre de monte-cristo, chaquetones ingleses, id e otras clases, id punto de lana, trajes de ropa com os para hombres, pañuelos de gerbas, id de algodon pintados, id de rebozo de lana, id escoseses, id para el cuello, id id blancos de manos, id de algodon, toallas, bombasi pintados y blancos, cocos de la India, gambronas, medias para hombres, señoras y niños, calzado para id id id, hilo de ovillo, cuellos y mangos hilo de carretel, seda surtida, peinetas de carey imitacion, peinetas, batidores, ponchos vicuñas, id de algodon, id de paño, aceites, estractos, agua de colonia, mangos de laua, boas de id, corbatas de seda, fajas de lana, pellones ingleses, sobre puestos, gergas inglesas, orleans, cortes de chalecos, javones finos, agua florida, broches, adornos para la cabeza, lona surtida, arpilleras, brines, redecillas, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR ALDECOA Y FONT.

Hoy miércoles 12 del corriente á la misma hora continuará el remate de efectos para la estacion que no pudo concluirse ayer; además, so introducirán nuevos y ricos artículos de otras pertenenencias.

POR ASENCIO GOMEZ.

HOY

De un terreno calle Salta frente á la barraca del Sr. Arango.

El miércoles 12 de Abril á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á las mas alta postura dinero contado un terreno en el mercado constitucion, calle de Salta frente á la barraca del Sr. Arango, compuesto su terreno de 18 y⅜ varas de frente al Oeste por 46 y 3 pulgadas al Este, terreno alto pronto como para edificarlo.

Se recomienda asistencia el dia y hora del remate que tiene que benderse por lo que den.

Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú No 37

Por el mismo.

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA.

Calle de Santa-Fé frente a la quinta conocida del Sar.

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde en la calle de Santa-Fé, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una hermosa casa quinta, compuesto su terreno de 150 varas de frente al Sud por 93 de fondo al Norte con 8 piezas de material maderas duras, cocina y oficina, muchos árboles frutales de todas clases de frutas con 20000 injertos, 2 piletas, pozo con una bomba, 1 porton de fierro todo el terreno está cercado de postes y alambre y pared, 16 ventanas de reja en todo el edificio, un hermoso jardin todo del terreno está sembrado de alfalfa y cebada, un invernacula de mucho gusto hecho en el país.

¡¡¡PASAJE GRATIS!!!—En la plaza de la Victoria á las 12 del dia del remate donde estará la bandera habrá carruajes para conducir á los interesados hasta la quinta donde serán obsequiados con un abundante refresco. Se previene que dicha quinta tiene que venderse por cualesquier precio.

Se recomienda la asistencia el dia indicado, por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De un lindisimo terreno en la calle del Paraguay No. 189.

El mártes 18 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno arriba designado, compuesto de 12 varas de frente al Sud por 72 de fondo al Norte con algunos árboles frutales, tiene pared en el frente vereda.

Se previene á los interesados que el rematador está autorizado por órden escrita ante testigos para vender por la mayor postura, la asistencia desea el martillero

Por mas pormenores, Perú 37.

Por el mismo.

De una casita de poco precio calle de Independencia No. 393.

El Mártes 18 de Abril á las 5 de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casita calle Independencia No. 393, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 8⅝ varas de frente al Sud, por 70½ de fondo al Norte, 3 piezas de material maderas duras, cocina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales, un hermoso jardin con ricas flores.

Se avisa á los interesados, que el martillero está autorizado por esceito ante testigos para vender por la mayor postura.

Por cualquier detalle Perú No. 37.

Por el mismo.

De una casa esquina calle de Charcas esquina de Ombú, donde existo un almacen muy surtido.

El Juéves 20 de Abril á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle de Charcas esquina de Ombú, donde existe un almacen muy surtido, compuesto su terreno de 22 varas á la calle de Ombú frente al Oeste por 62 de fondo al Sud, por la calle de Charcas, con 7 piezas de materisl, maderas de urunday, pozo, cocina, oficina, cinco puertas como para almacen, el terreno y el edificio esta en una altura que domina toda la ciudad principalmente el mercado "11 de Setiembre», en la casa existe un almacen que es el único de las 4 esquinas y que hace mucho negocio.

Se avisa al público, que el rematador está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por cualquier conocimiento á casa del rematador calle del Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno calle de Centro-América entre las de Santa-Fé y Charcas.

El Domingo 23 á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno en la calle de Centro-América entre las calles de Charcas y Santa-Fé el que se designará por la bandera, compuesto de 60 varas de frente al Oeste por 70 de fondo.

Se venderá por cualesquier precio tiene órden el rematador de quemarlo porque no quiere mas terrenos, asistan á comprar esta pichincha.

Por mas informes, Perú 37.

Por el mismo.

De un terreno y un rancho formando esquina.

Calle de Rincon esquina de Independencia.

El Domingo 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno en la calle de Independencia en el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 14 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, con un rancho, y el terreno todo sercado de duelas, dicho terreno es muy alto y es la unica esquina que está sin edificar en esa bocacalle por lo que le bendrá bien á quien precise un terreno esquina.

Se tiene que vender infaliblemente por la mayor postura.

Por el mismo

BUENOS TERRENOS AL NORTE.

De 8 lotes de terrenos todos cercados de pared, calle de Charcas entre las calles de Centro America y Castelli estos fueron de los 22 lotes que se vendieron semanas pasadas.

El Domingo 23 de Abril á las 4 de la tarde donde estará la bandera de remate se venderán por cualesquier precio órden terminante del dueño.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1 calle de Charcas	15	vs. f'te.	N'te.	50 de f'do.		
	al Sud cercado de pared y árboles.					
Lote 2	"	"	" 20	"	"	50 "
Lote 3	"	"	" 25	"	"	47 "
Lote 4	"	"	" 23	"	"	48 "

Los otros 4 lotes iguales si se quiere se dará mas frente y fondo todos los terrenos son cercados depased de tres varas de alto.

AVISOS.

AL comercio—La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Emilio Bieekert y Eduardo Hammer, para la fábrica de cerveza, sita calle de Salta No. 12, está disuelta de comun acuerdo entre los socios á contar desde la fecha de hoy, D. Emilio Bieekert, quedando solo dueño de todas las existencias de la sociedad, como de todos los créditos á cobrar, y obligado de pagar todas las deudas pasivas de dicha sociedad—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a8 6d *Emilio Bieekert—Eduardo Hammer.*

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

AL comercio—Participamos al comercio que, con esta fecha, cesa la sociedad que existia en esta plaza, desde el mes Junio de 1855, bajo la razon de Sallano y Etchebarne, quedando á cargo de los mismos sócios de la liquidacion de la referida sociedad—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a5 9d *Juan Sallano—B. Etchebarne.*

A Notre Dame de Paris—Los modelos mas nuevos, especialmente en confecciones de seda, casimires, géneros de varias clases y batas, acaban de recibirse directamente en la calle de la Florida No. 195. a7 10d

AL Comercio—Habiendo vendido mi negocio de almacen situado en San Isidro, avisa á los que tengan cue tas pendientes contra dicha casa, se presenten dentro del término de ocho dias de la fecha, para ser chancelados, pasado dicho término no habrá lugar á ningun reclamo Asi mismo suplico á mis deudores se presenten en dicha casa á oblar sus respectivas cuentas—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 8d *José Passerotti.*

Anoche á la una he encontrado un tablero que la gran corriente llevaba, el que sea su dueño puede ocurrir á la cigarreria del Viajero al lado de la Tribuna que se le entregará pagando este aviso all 2d

AL publico Habiendo comprado D. Miguel Tosado, á D. Cárlos Motten, los utencilios dichos 2 puestos que alquilaba en el Mercado Lorea con los números señalados 10 y 34, se hace saber que D. Miguel Tosado, salva su responsabilidad contra cualquier acreedor q' pueda presentarse contra dicho D. Cárlos dando para este fin 8 dias el término, á contar desde la presente fecha—Buenos Aires Abril 10 de 1865.
Por dicho Sr Miguel Tosado,
a11 3d *Francisco C. Diaz.*

Ama de leche—Se ofrece una de pocos dias italiana, en 1 calle de Ayacucho No. 75 para criar en su casa. a11 6d

Alerta—Se vende el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle San Martin No. 304 a los fondos del mercado que se está edificando en la calle de la Florida su dueño lo vende por tener que salir al campo. a11 3d

Aviso Oficial—Comisaria General de Guerra y Marina—Por disposicion superior llama se á licitacion pública verbal para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de proveer los artículos necesarios para la construccion de toldos del vapor «Pampero» segun el siguiente detalle:
Doscientas ochenta y seis y tres cuartas varas de lona igual á la muestra de Comisaria.
Ochenta y siete brazas cabos de patentes de dos pulgadas de gruesos.
Dos arrobas piola blanca para noesas.
Una y media arroba hilos para coser velas.
Los artículos referidos serán entregados inmediatamente despues de dada la órden por Comisaria, y su pago será á cuatro meses de plazo, sin interés á contar desde su entrega.
No siendo los artículos de superior calidad, será multado el contratista desechándose la entrega—Buenos Aires, Abril 10 de 1865.
a11 6d *Santiago R. Alvarracin.*

AL comercio—Un jóven activo se encarga de cobrar cuentas de las casas de comercio, el que quiera favorecerlo puede dirijir una esquelita con las iniciales F. O. á la calle de Comercio al lado del No. 140 que serán atendidos. a11 6d

Aprendiz tornero—Se necesita uno en la torneria calle del Buen Orden No. 27 de 16 ó mas años de edad. a11 2d

AL público—Desde esta fecha se encontrarán en la «Nueva Libreria Inglesa» 75, calle de San Martin—Timbres franceses, los que se venderán al mismo precio que en el consulado. a11 2d

Bolsas para trigo de varias clases, se venden en la calle de Rivadavia No 459. a9 6d

Boteria y Zapateria
DE
BAYONNA

Calle de Suipacha esquina de Cuyo

Se acaba de recibir un rico surtido de calzado doble suela para hombres que se venderán al precio de 110 pesos mjc. en la misma casa hay un variado surtido de calzado inglés para criaturas que tambien se darán á precios módicos así que toda otra clase de calzado hechos en el país. a9 8d

Cocinero—Se necesita uno que sepa bien su oficio con buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo, para tratar ocúrrase calle Esmeralda No. 154 un francés será preferido. a9 4d

COSTURERAS

Se necesitan en la calle de Venezuela núm. 96, en donde se les pagará la costura á buen precio. a7 8d

Contabilidad

Se ofrece un tenedor de libros para llevar la contabilidad de algunas casas de menudeo, tambien se encarga de arreglar libros.
Dejar una esquelita á la inicial F. en la oficina de este diario. a8 6d

Cocinera—Se necesita en la calle de Chacabuco No. 148. a8 8d

Cerveza inglesa
LEGITIMA.

Marca Cruz, de la Compañia de Lóndres y Colonia. Se vende en todos los almacenes, cada botella es capsulada, tienen dos ró ulos y lleva los nombres de sus ajentes en Buenos Aires, Defensa 66.
m16 30d *C. T. Getting y Ca.*

CAMBIALI SOPRA GENOVA

Il Banco de Londra, Buenos Aires y Rio de la Plata.

Fa noto particolarmente agli italiani, che avendo aperto un' agenzia in Genova, dará giri sopra la detta piazza per grandi é picole quantitá di denaro ad ogni partenza dei Pacchetti per Europa.
Per qualunque bisogno é schiarimento potrassi ricorrere presso il signor S. Tollinini nella calle San Martin al No. 94 al lato della Borsa il quale resta particolarmente di ció incaricato. d3

21 calle del Peru 23

Gran surtido de trajes para niños, bestidos para niñas negros y de colores, trajes completos para hombres, guantes de cabretilla para señoras, niñas y hombre, gran novedad en artículos de lana de lo mas moderno, un surtido de mucho gusto de guarnicion y una infinidad de otros artículos, todo á precios sumamente bajos. a6 8d

Cocinero estranjero

Se necesita uno que sepa bien su oficio y tenga buenas recomendaciones, Victoria No. 352.

Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú—Importante á los capitanes de buques de Ultramar fletados para carga en el puerto de Fray Bentos y Rio Uruguay.
La Compañia de Navegacion á vapor de Gualeguaychú compra carbon de piedra siendo este de Cardiff y de la mejor calidad, que los buques de Ultramar fletados para cargar en Fray Bentos pueden llevar de lastre á ese punto, sea lo que fuere la cantidad.
El carbon puede ser trasbordado al depósito flotante de la Compañia que se halla fondeado en la misma canal.
Vease con el gerente de la compañia en la agencia de Enrique Dowse, calle de Cuyo núm. 1. m15

Cocinera se necesita una buena estrangera con buenos informes, se le pagará un buen sueldo, calle de la Esmeralda 136, en la misma casa se precisa una mucama que sepa su obligacion y con buenos informes. a11 3d

Casa En la calle Larga de Barracas se alquila una casa que tiene bastante comodidad, es la primera quinta conocida por de Miguens y se haya como á tres cuadras de Santa Lucia para tratar ocúrrase á la calle de Moreno No. 162. a11 4d

Cocinera necesita en la calle de Belgrano 150 a11 2d

COLEJIO CENTRAL
PARA SEÑORITAS

Deutsches Erziehung-institut für Mädchen, calle de las Piedras No. 74—Die unterzeichnete macht hiermit bekannt, dass nach Ostern dieses Jahres ein neuer Lehrcursus eröffnet wird, der den Unterricht in der deutschen, spanischen, englischen, und französischen Sprache in allen wissenschaftlichen Fächern, sowie auch in musik und in Handarbeiten umfasst.
Dieselbe ist ferner bereit unter mäfsigen Bedingungen noch einige Mädchen in ihre familie aufzunehmen.
Zu gleicher zeit hat unterzeichnete um einer mehrseitigen Nachfrage zu genügen noch besondere Privat stunden für handarbeiten eing richtet.
a11 4d *Elisa Pfister.*

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno con buenas recomendaciones en la calle de la Florida No. 150. a11 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan calle de la Florida 182. a11 2d

Cocinera—En la casa calle de Méjico No. 16, se necesita una cocinera inteligente en su oficio y con buenos informes de su conducta, es para un matrimonio sin hijos, se pagará buen sueldo. a11 3d

Cuartos—Se alquilan dos grandes con puerta á la calle y patio como para negocio, ó depósito, calle del Cerrito No. 222, en la fonda café y billar Temple y Cerrito darán razon. a11 2d

Cocinera ó mucama—Se necesita una, para una quinta cerca de la ciudad, se le pagará un buen sueldo, ocurra calle de la Esmeralda No. 117. a11 2d

Cincuenta pesos se darán á la persona que entregue un perro cachorro casta inglesa con una cicatriz en el ocico entiende por el nombre campeon se perdió el Sábado 8 en la calle Victoria 281 recibirá dicha gratificacion. a11 2d

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle de Potosi No 148. a11 8d

Cocinero—Se necesita uno ó cocinera que tenga buenas recomendaciones en la calle de Corrientes No. 223. a11 2d

Cuartos amueblados

O sin ellos con comida si se quiere, dirigirse en la calle de Rivadavia No. 18. a11 2d

Depósito de guantes lejítimos de Jouvin—Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general, que hemos recibido por el último paquete, nuestro depósito de guantes lejítimos de Jouvin. «Casa de las armas de Francé» calle de la Piedad No. 175, además un lindo surtido de calzado de invierno de fantasía para las señoras.
a11 3d *H. Vidalé y Ca.*

Dinero—Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, hasta 200,000 pesos mjc. Tambien hay en metálico, calle calle de la Piedad No. 117. Escritorio de Lino de la Torre. a11 2d

Eduardo Casali y Ca—Invitamos á los acreedores de esta sociedad á una reunion q' vá á tener lugar el Miércoles 12 del corriente en casa del contador Huergo calle de las Piedras No. 140 á las 7½ de la noche suplicando á estos concurran con sus cuentas corrientes para la verificacion de sus créditos.
a11 2d *Virginio Strini, Inocencio Rodriguez.*

EN la calle de Suipacha No. 208, se alquila un cuarto á la calle con armazon, mostrador y gas y servidumbre interior, para un negocio decente como merceria, tienda, zapateria etc. Para tratar calle de Tucuman No. 191. a11 2d

EN la calle de la Esmeralda No. 269, se necesitan dos peones com para repartir viandas, se les pagará un buen sueldo y se prefieren muchachos jóvenes. Los que se interesen pueden acudir á dicha casa, en la inteligencia que para las 5 de la tarde estarán desocupados. a11 3d

EN la calle de Tucuman No. 195 se necesita una sirvienta que tenga buenas recomendaciones. a11 2d

EN la calle de San Martin No. 84, se necesita un buen sirviente, el que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir. a11 2d

ESPLENDIDA
Exhibicion de ricos géneros para ornamentos de iglesia

Con la ocasion de la Semana Santa se pondrá á la vista en la tienda del Sr. Van Halle, Ville de Bruxellas, calle del Perú No. 32, una gran cantidad de lujosos géneros, paño de oro y plata, galones, encajes finos con oro, tul bordado para altares, damaseos de seda y brocatos para muebles etc., etc.
Ricos vestidos de todos colores y calidades para señoras, encajes legítimos de Bruxelles y de Chantelly, única en su clase. a7 6d

Educacion—Se necesita un maestro que sepa frances y español en el Colejio de San Patricio en San José de Flores; para tratar ocúrrase al Colejio en Flores. a9 4d

EDUCACION
Colejio de San Patricio
EN SAN JOSE DE FLORES
DIRECTOR
El Dr. Patricio Fitzsimon A. M. Dr. Ph. de la Universidad de Londras.

Curso de estudios—Bajo la direccion de cinco maestros residentes en el Colejio.
Curso elementario—Primeras letras, lectura, escritura, aritmética (elemental), gramática, dictado, geografia y catecismo de la doctrina cristiana.
Curso superior preparatorio para la Universidad—Matemáticas, aritmética (ramos superiores) aljebra, geometria, logaritmos y trigonometria.
Filosofia natural, mecánica, hidrostática, hidráulica, pneumática, acústica, optica astronomia y quimica (elemental.)
Lenguas modernas, francés, inglés, español y aleman.
Historia, antigua y moderna.
Lenguas antiguas, latin, griego, hebreo.
Geografia antigua y moderna.
Composicion, en inglés, francés y español.
Condiciones—Esternos 100$ por mes, pupilos 400 id. medios pupilos 250 id.
NOTA—1.° No hay pago estrordinario por matemáticas francés y latin como se acostumbra en otros colegios.
2.° Los que estudien estos ramos en este colegio reciben instruccion en todas ellas diariamente. La ventaja de la instruccion diaria es patente. a2 10d

Escribanía Mayor de Gobierno—Por mandato del Sr. Gefe de la oficina de tierras publicas, D Antonino Marcó del Pont, se sita y emplaza á los sucesores de D. Juan Manuel Montes de Oca, para que, dentro del perentorio término de ocho dias á correr desde la fecha, comparezcan á estar á derecho en el espediente que sigue D Feliz Espinosa, sobre compra de un terreno en las Lomas de Zamora; para cuyo efecto deberán exhibir los títulos que tuvieren: en la inteligencia, que de no verificarlo, les parará los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.
a8 8d *Leandro M. Gonzalez,* Escribano de Despacho.

Factor y afinador de pianos
120—Calle Esmeralda—120

El Sr Carlos Hellstrom, recien llegado de Europa, donde ha trabajado en las principales manufactura de pianos, ofrece sus servicios al público para toda clase de composturas y afinacion de pianos, asegurando de antemano que quedarán sastifechas las personas que se dignen honrarle con su confianza habla inglés francés aleman. a11 4d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	San Fernando	Tigre	
1	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	de la mañana.
	10 30	10 40	10 58	11 10	11 20	11 35	11 40	" "
	2	2 10	2 28	2 40	2 50	3 5	3 10	de la tarde.
4	4 30	4 40	4 58	5 10	5 20	5 35	5 40	" "
5	6 30	6 40	6 58	7 10	7 20	7 35	7 40	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	de la mañana.
	9 0	9 8	9 18	9 28	9 40	9 58	10 8	" "
	12 30	12 38	12 48	12 58	1 10	1 28	1 38	de la tarde.
	4 42	4 50	5 0	5 13	5 25	5 43	5 53	" "
5	6 42	6 50	7 0	7 13	7 25	7 43	7 53	" "

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	S. Isidro	San Fernando	Tigre	
1	6 30	6 40	7 0	7 12	7 25	7 40	7 50	de la mañana.
2	8 15	8 25	8 45	8 57	9 10	9 25	9 35	" "
3	10 0	10 10	10 30	10 42	10 55	11 10	11 20	" "
4	12 0	12 10	12 30	12 42	12 55	1 10	1 20	de la tarde.
5	2 0	2 10	2 30	2 42	2 55	3 10	3 20	" "
6	5 30	5 40	6 0	6 12	6 25	6 40	6 50	" "
7	—	8 30	8 50	9 2	9 12	9 30	—	" "

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	S. Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	6 40	6 52	7 2	7 15	7 30	7 50	8 0	de la mañana.
2	8 25	8 37	8 47	9 0	9 12	9 32	9 42	" "
3	10 10	10 22	10 32	10 45	10 57	11 17	11 27	" "
4	12 10	12 22	12 32	12 45	12 57	1 17	1 27	de la tarde.
5	3 40	3 50	4 0	4 10	4 25	4 45	4 57	" "
6	5 40	5 52	6 2	6 15	6 30	6 50	7 0	" "
7	7 15	7 25	7 35	7 45	8 0	8 20	8 30	" "

Los Trenes pararán en PALERMO y RIVADAVIA solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. LA ADMINISTRACION.

F. HERGERT

Profesor de piano. Calle del Parque núm. 86. a6 15d

Gran rebaja de precios—A Notre Dame de Paris Mensualmente recibe este establecimiento directamente de su casa en Paris, gran es surtidos de artículos de fantasia, pudiendo por consiguiente venderá precios sumamente bajos.
Entre otros artículos muy baratos hay géneros de seda, pequin etc. etc. Florida 195 a7 10d

GIBSON Y MURRAY
27—CALLE DE LA VICTORIA—27

Toman esta oportunidad en llamar la atencion de sus amigos y el público en general, á su nuevo surtido de géneros de invierno, recien llegados directamente de Europa, como casimires ingleses y franceses para pantalones, un surtido magnífico de cortes de chalecos á la última moda, una variada y riquísima coleccion de paños y castores para jaquets etc etc. A mas de lo arriba, hemos recibido un precioso surtido de vestidos completos hechos para niños de todas edades, y gran variedad de sobre-todos y sacos Tweed y Milton para Gents, y una infinidad de artículos como camisas, idem de Crimea etc. etc. á precios módicos.
a9 5d *Gibson y Murray.*

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris,* y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton,* de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último período. La **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cª; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depositarios: en *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba,* **Demarchi Hermanos y Cª**; en *San Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª**; en *Montevidéo,* **Guillemette, Las Cases.**

Gratificacion—El que de noticia de un caballo tostado crinudo que se di paró el Viernes de San José de Flores, recibirá una buena gratificacion en la calle de Rivadavia No. 77½. a11 2d

HOY
Se ha abierto la tienda del PENSAMIENTO

CASA PETIT Y Cª—CALLE CORRIENTES 115

Mr Petit recien llegado de Paris avisa al público y á sus antiguos marchantes, que trae una rica y estensa factura de las principales fabricas de modas y novedades de Paris. Conociendo mucho el buen gusto de las señoras de Buenos Aires, nada ha omitido para ofrecerles las mejores novedades que han tenido aceptacion este invierno en Paris; seguirá recibiendo por todos los paquetes los artículos mas de moda Las relaciones directas que se ha creado en Paris le permitirán vender á precios mucho mas módicos que en cualquier otra parte.
Ha traido tambien un rico surtido de artículos de lana para señoras y niños. a8 4d

HERACLIO C. FAJARDO
TRADUCTOR
DEL FRANCES, ITALIANO Y PORTUGUES
84—TUCUMAN—84
DE LAS OCHO Á LAS DOCE DE LA MAÑANA.

HOTEL NACIONAL
135—Calle 25 de Mayo No—135

El nuevo dueño de este establecimiento previene al público que el dia 16 del corriente tendrá lugar su apertura.
Habiendo hecho varias mejoras, para el mayor aseo y comodidad de las habitaciones, y contando con un buen cocinero, y demás gente de servicio apta á cumplir debidamente con su deber, el infrascripto puede lisonjearse de que las personas que le favorezcan con su concurrencia quedarán satisfechas, del trato calidad de los manjares, y equidad de los precios. a9 10d

Iniciadores—Agencia de las mensagerias Correos Nacionales—Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo, Villanueva, Rio Cuarto, San Luis, Mendoza, San Juan; avisa al comercio y los viageros para las provincias, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo á la agencia de vapores No. 1 calle de Cuyo y que en adelante se despacharán los boletos de pasageros para las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben hasta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario. Tambien se entregará en la agencia las encomiendas etc. que vienen de las provincias en los vapores del Rosario—Buenos Aires, Enero 12 de 1865.—Calle de Cuyo No. 1.
En la misma agencia hay las siguientes encomiendas para los señores que siguen:
Linch y Iturburú, Federico Olivencia, (2), Priora de las Catalinas, Manuel Ocampo, Mariano Molino, Benjamin Villegas, Luciano Augier, Marcos Paz, Santo Zarrain por Juan Robbio, Domingo Córdoba.
e14 *Enrique Dowse.*

Important to English and German
THE MANUFACTURERS OF THE RENOWNED
MANTECA DE GRASA

Do invite english and german families to send to day or tomorrow to calle Corrientes No. 101, between the hours of 8 and 10 in the morning for a sample of this beautiful new grease, which gives to meals or to the most delicate pastry a flavour equal to the best fresh butter.
It is 3 dollars cheaper than the very best Northamerican hogslard, which will haraly be believed. Please send for a semple—Tuesday, the 11 of April 1865.
a11 2d *The Manufacturers.*

Industria nueva y gran baratillo, calle de Venezuela 154—Se avisa al honorable público que el baratillo que estaba antes en la calle del Buen Orden No. 571, se ha mudado á la calle de Venezuela No. 154.
En este establecimiento se compra y se vende toda clase de ropas nuevas y usadas como muebles, recados, sillas de montar, útiles de casa etc. etc. a11 2d

Industria para hacer fortuna—La persona que tenga capital y quiera emplearlo bien, como socio, ocurra á la calle de Santiago del Estero No. 191, desde las 8 hasta las 11 de la mañana. a11 2d

Juzgado de Paz de la Loberia—Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Don Alejandro Montoto para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á solventar unos pagarés protestados, previniéndosele que de no verificarlo se le seguirá el perjuicio á que hubiere lugar—Florida, Marzo 27 de 1865.
a11 15d *Angel Olmos.*

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Pedro C. Lacasa, (hijo) para que en el término de diez dias contados desde la fecha se presente ante este Juzgado de mi cargo, a contestar á una demanda que por cobro de cantidad de pesos han interpuesto Don Pedro Gamen y Don Juan Goyeneche, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Chivilcoy, Abril 10 de 1865.
a11 10d *Federico Soares.*

Juzgado de Paz del Pueblo del Carmen—Por el presente se cita y emplaza á Don Juan Simon Acuña para que en el perentorio termino de 8 dias á contar desde la fecha, se presente ante este Juzgado, para que sea notificado de providencia superior dictada, sobre pago de arrendamientos vencidos y desalojo del campo que ocupa de la propiedad de Don Pedro Healy en la inteligencia, que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Carmen de Areco Abril 3 de 1865
a7 8d *Eduardo Rodriguez.*

La sastreria de Francisco Moreno se ha trasladado á la calle de Rivadavia 117 media cuadra de la plaza de la Victoria. a8 5d

LA TRIBUNA
DE MONTEVIDEO
Se reciben suscritores en esta imprenta.

Lana lavada de Entre-Rios—Se vende para colchoneros, en la barraca calle de la Piedad No. 720 á precio muy moderado. m10 60d

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA
DE BUENOS AIRES
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La Loteria Mensual q' está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.
Los billetes son impresos en papel blanco, tinta punzó, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete. Se juega el 18 de Abril.
El valor del billete entero es de 80 pesos mjc. dividido en cuartos de 20$.

SUERTES.

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000........................	20,000
4 de	4,000........................	16,000
8 de	2,000........................	16,000
92 de	800........................	73,600
188 de	400........................	75,200
304 de	300........................	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuart.$ 512,000
Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
La Comision Administradora

Mensajerias Arjentinas
Calle de Rivadavia numero 98.

Salidas para Arrecifes los dias 1, 7, 11, 17, 21 y 27; regresa 4, 10, 14, 20, 24 y 30.
Para el Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, San Nicolas los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23, 25, 27 y 29; regresa los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Junin directamente todos los dias nones—Abril 1.° de 1865.
a8 8d *Ramire Diaz—Campanela*

Medallas y monedas estrañas

Se compran de todo metal y de todas clases en la calle de Cuyo No. 167.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 12 de Marzo de 1865 los trenes saldran como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45
Moron	8	12	5	6
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30
Rodriguez	9	....	6	....
Lujan	9 30	....	6 30	....
Mercedes	10 30	....	7 40	....

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°
Mercedes	....	7 30	....	8 30
Lujan	....	8 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	5
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Moron	8	10	2	6
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Parque	9	11	3	7

DIAS FERIADOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4
1 de Set'mbre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	8	9	11	1	3	5
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30
Rodriguez	9	....	12	....	....	6
Lujan	9 30	....	12 30	....	....	6 30
Mercedes	10 30	....	1 30	....	....	7 40

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Mercedes	....	7 30	....	11 30	....	8 30
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	4 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	5
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
11 Set'mbre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Parqu.	9	11	1	3	5	7

En los dias feriados el precio es lo mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.
Las niñas desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera.
La Administracion.

ENFERMEDADES DE LA PIEL RESULTA de los esperimentos hechos en la India y Francia por los médicos mas acreditados, que los Granillos y el Jarabe de Hidrocotila de J. LÉPINE, son el mejor y el mas pronto remedio para curar todas las *empeines* y otras **enfermedades de la piel,** aun las mas rebeldes, como la *lepra* y el *elefantiasis,* las sifilis antiguas ó constitucionales, las afecciones escrofulosas, los reumatismos crónicos, etc.
Depositarios generales en *Paris,* **M. E. Fournier,** farmacéutico, rue d'Anjou-Saint-Honoré, 26. — Para la venta por mayor, **M. Labélonye y Cª,** rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova,* **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo,* **Ventura Garaicoechea,** Sarandi, 227; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las Cazes,** Sarandi, 164; **William Cranwell.**

MUCAMA

Que sepa planchar se necesita una buena en la calle de la Victoria 352 a9 3d

Mozo de sala—Se necesita uno que sepa su obligacion; en el Restaurant des G rondins calle de Corrientes 66. a11 2d

Muchacha de edad de 12 á 13 años, se necesita una para el servicio de una señora, se le pagará buen sueldo, ocúrrase á la calle de Cochabamba frente al No. 176. a11 2d

Muchacha de 12 á 14 años—Se necesita una con buenas recomendaciones para cargar una niñita de año y medio en la calle de Corrientes No. 229. a11 2d

Mucama se necesita una en la calle de San Martin 138. e11 2d

La Protegida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia 80 frente á la cancha de Sarria:
La Protegida para la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.
La Protegida, para el Bragado, por la Villa de Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 regresa los 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
La Favorecida, para Lobos y Saladillo y correspondencia para el Fortin Esperanza; sale los miércoles, regresa los domingos
La Favorecida, para Lobos y Tapalquen sale los 3, 13 y 23 regresa los 10 20 y 30.
La Flor del Norte, para la Capilla, los 4, 6, 12, 14, 18, 20, 22, 26, 28 y 30, para el Baradero 6, 14, 22 y 30.
La correspondencia oficial, impresos y periódicos se conducen gratis.—Los Empresarios y administradores. *Picot hnos.*

Oficina de patentes—Se previene á los propietarios de carruajes y carros de todas clases, que el término para sacar sus patentes respectivas concluye el dia veinte y tres del corriente—Buenos Aires, Abril 6 de 1865. a7 15d

Organo para iglesia

Habiendo sido regalado á la Capilla Inglesa uno nuevo, se vende el que está en uso en dicha Capilla en un precio módico. El interesado puede ocurrir á la casa del Sr. Cura calle de Cuyo No. 28, ó á D. Tomas Armstrong calle del Perú No. 19.
Se advierte á los interesados que por el paquete de este mes debe llegar de Lóndres un fabricante para erigir el nuevo órgano construido en su fabrica, quien puede componer y erigir el que está en venta ó cualquier otro segun el aviso que sigue—Buenos Aires, Abril 3 de 1865.

INTERESANTE

A los Sres. Eclesiasticos y otras personas interesados en las iglesias y templos de este pais.
Juan Bryceson (de la seciedad de Bryceson hermanos fabricantes de órganos en Lóndres) saldrá de Inglaterra por el paquete del 9 de Marzo con el objeto de erigir un órgano nuevo en la Capilla Inglesa en Buenos Aires, y otro en la de Montevideo (construidos en su fábrica,) las personas que quieran contratar órganos nuevos ó hacer componer ó afinar los existentes pueden dirijirse por escrito al Sr. D. Juan Bryceson al cuidado de Cárlos H. Twyford calle de la Piedad No. 102, ó verse personalmente con él en la Capilla Inglesa, calle 25 de Mayo despues del 16 de Abril.
Fábrica de órganos, Brook Street, Lóndres. Febrero 6 de 1865.
P. D.—Como el Sr. Bryceson estará aqui por muy corto tiempo, seria bueno ocurrir lo mas pronto posible. a5 30d

Oficial barbero—Se necesita uno que sea estrangero se le pagará un buen sueldo en la barberia calle del Parque No. 253. a11 2d

Ojo al aviso—Se vende un carro nuevo de cuatro ruedas bastante fuerte construido en Inglaterra, apropósito para acarreos de harina, trigo, pasto y todos frutos del país, se venderá por la mitad de su valor. Para tratar calle del Cerrito No. 236, y 238, á cualquiera hora del dia. a11 3d

Ojo al aviso, se venden dos carros nuevos de cajon con monturas y buenos caballos, para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 199 ó de no á la calle de Rio bamba entre Arenales y Juncal, á cualesquier hora del dia, que se darán por un precio sumamente acomodado. 11 3d

Profesor inglés—C. W. Hart, (profesor en los colejios, Central, Modelo, América del Sud etc. etc.) dá lecciones particulares y en los colejios; ocúrrase al Colejio Central, calle del Perú No. 215. a11 2d

Por 40,000 pesos mjc.

Se vende la casa calle de Independencia No. 393, que se compone su edificio de tres piezas de azotea cocina, letrina, dos patios y jardin, su terreno es de ocho y media varas de frente por setenta y media de fondo, con árboles frutales serco etc. Para tratar calle de la Independencia No. 303, de 3 á 5 de la tarde. a11 3d

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Para Cañuelas, Monte y Las Flores—Nuevas mensagerías de la «Invariable Porteña,» Correo del Estado, la Administracion calle de Rivadavia Nos. 441 y 443—Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26; y de las Flores para Buenos Aires: los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
m4 15d Empresario—*Miguel M Lupo.*

SE necesita un matrimonio para servir en una estancia ocupando al marido en cuidar ovejas y á la mujer en la cocina para los jornaleros; el que desee colocarse ocurra á la calle de Rivadavia 282. a11 8d

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA
PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO
Por GRIMAULT y Cia, farmacéuticos de la Córte
PARIS

El Caroba es un árbol del Brasil cuyas hojas gozan de propiedades depurativas y antisifilíticas tan estraordinarias, que han determinado la esportacion á Francia para someterlas al análisis químico así como á las esperiencias de las Escuelas médicas. Despues de numerosos ensayos, hechos sucesivamente en los hospitales de Paris por los célebres doctores BAZIN, CAZENAVE, DEVERGIE, PUCHE, RICORD, estos sabios han reconocido que el **Jarabe concentrado de Caroba** de los señores GRIMAULT y Cia poseia todas las propiedades de las hojas y que era el específico por escelencia de las afecciones siguientes:
Afecciones sifilíticas, Antíguas ó recientes y aun hereditarias, *así como de las terribles consecuencias que de aquel las dimanan;*
Las Ulceraciones de las piernas y del cuerpo, las Erupciones herpéticas, *con ó sin supuracion, y todas las enfermedades de la piel;*
Las Escrófulas, el Linfatismo, lo Blando de las carnes *lo mismo en los niños é que en una edad avanzada.*
El *Jarabe concentrado de Caroba* es el agente mas notable conocido para purificar, recomponer la sangre y destruir todos los humores que se encuentran en el cuerpo y son causa de todas las enfermedades. Es superior al Rob, á la Zarzaparrilla, á los Jarabes depurativos mas estimados y no exige mas que ser ensayado para juzgar inmediatamente sus propiedades curativas.
El tratado médico en lengua española que acompaña á cada frasco, indica del modo mas claro la manera de emplearlo, el régimen que se debe seguir y los medicamentos que se han de emplear como auxiliares en los casos en que la enfermedad es antigua y complicada y finalmente las observaciones hechas en los hospitales de Paris. En una palabra, es un resúmen que deberia encontrarse en cada familia y que indica el modo de curarse bien de las enfermedades.
Depositarios en *Buénos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.** — *Rosario y Cordoba,* **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª.** — *Montévidéo,* **Guillemette, Las Cases.**

SE ALQUILA

Una casa calle Talcahuano No. 131, tiene cuatro piezas, pozo, cocina, etc. etc., todo á la moderna, con piso de tabla, la llave está al lado en el No. 127, por mas pormenores á la calle Victoria 29, al lado de "La Tribuna".

SE alquila una casa en la calle de Garantias No 21, entre Piedad y Rivadavia, con 5 piezas todas empapeladas, dos patios, 1 hermosa cocina con su aljive sotano y un rico parral, ocurrase á la calle de la Victoria esquina á la de los Pozos No. 704. a11 4d

Sirvienta—En la calle de Santiago del Estero No. 81 se necesita una sirvienta para la cocina con la prevencion que es casa de muy poca familia. a11 4d

SEMINARIO ANGLO-FRANCES
Calle de Tacuarí número 225, entre Chile é Independencia.

Ramos de educacion—Doctrina cristiana, por el presbítero Dr. D. J. Garcia.
Inglés, por el director.
Frances, por el profesor M. A. Pujol.
Castellano, por el profesor J. Reyes.
Latin por id. id. id.
Matemáticas, por id. M. Maugin.
Teneduria de libros por id. C. Richeda.
Piano, por id. J. Denevi.
Violin, por id. F. Guidi.
Dibujo, por id. Ch. H. Klopping.
Historia, lectura, escritura, aritmética, gramática y geografia, por el director y por los profesores internos.
El Sr. Parody pone en conocimiento del público que ha contratado la casa que ocupa al presente por el término de diez años. La casa está situada en uno de los barrios mas saludables de la ciudad, con todas las comodidades necesarias para recibir pupilos y externos. y solamente cinco cuadras distante de la calle de Potosí.
La vacacion de Semana Santa empieza el Miércoles Santa y termina el Mártes de Pascua.
a11 5d *William Parody*

SE ofrecen dos mozos italianos de edad de 18 á 20 años, para el servicio de una familia estranjera que vaya á Nueva York; ocúrrase á la calle del Paraná N. 102, darán razon. a11 2d

SE necesita un sirviente con buenas recomendaciones, Reconquita No. 66, darán razon. a11 2d

SE necesita una sirvienta que sea estranjera, la que pueda dar buenas garantias de su conducta, puede ocurrir en la calle de Chacabuco No. 105, darán razon. a11 2d

SE alquila un cuarto grande empapelado como para hombre solo, ó un matrimonio sin hijos calle del Perú No. 216. a11 2d

SE ofrece una ama de leche fresca para hacerse cargo de la criatura, en la calle del Uruguay No. 88 a11 2d

SE alquila—En la calle de la Victoria No. 99 ó cuadra y media de la Plaza se alquilan piezas para escritorio para hombres solos. a11 6d

Sirvienta—Se necesita una con cama, es para una corta familia se le pagará un buen sueldo en la calle de Cangallo No. 313. a11 2d

SE alquilan dos lindas piezas empapeladas amuebladas con balcones á la calle y la asistencia precisa calle de Esmeralda No. 193. a11 2d

SE vende la fonda sita en la calle Cerrito No 35, en la misma casa encontrarán con quien tratar, á toda hora, tambien se alquila la localidad por un precio módico. a11 2d

SE necesita un sirviente con buenas recomendaciones, calle de la Florida número 271. a11 2d

SE necesitan dos jovenes para dependientes que sean actos para el despacho de tienda y almacen en la Provincia de Entre Rios, se prefiere sean españoles y con buena recomendaciones, para tratar ocurran á la calle de la Victoria No, 212.
Igualmente se precisan dos sirvientes, prefiriendo sea matrimonio, escusado será se presente sin buenas recomendaciones. a11 3d

SE alquilan 5 piezas nuevas en el segundo patio calle de Corrientes No 262. a11 4d

SE alquilan cuatro hermosas piezas en alto en la calle de Chacabuco No. 28 para tratar en la misma casa. a11 2d

Sirviente para comedor—Se necesita uno en la calle de Chacabuco No. 73 será escusado se presente sin recomendacion. a11 2d

SE necesita un estrangero que entienda algo de campo para peon de una estancia para tratar Uruguay 369. a11 2d

SE vende una cuadra de terreno con horno de ladrillo cancha, pileta etc. para la esplotacion de ladrillo está en la distancia prescripta por la ley, dirijirse por la compra calle de Cuyo 269 café Restaurant de la Union. a11 3d

SE vende un hermoso terreno formando esquina de cuarenta varas á una calle y 35 á otra poblado de árboles de riquisima fruta por el infimo precio de 40,000$ en la calle de Chacabuco No. 237 darán mas pormenores. a11 2d

SE ofrece una ama de leche de diez dias dos cuadras antes de ll gar á la Boca por camino real calle del General Labruga frente al No. 40. a11 2d

Tutor—Uno graduado de la Universidad de Edimburgo que ha tenido 18 años, de esperiencia en la enseñanza de inglés, francés, latin, matemáticas, aritmética, y geografia, dá lecciones á domicilio, ha tenido muy buen éxito con discípulos bastante difíciles, dirijir una nota á W. H. S. á la nueva libreria inglesa 75, calle de San Martin. a8 4d

SANGUIJUELAS
hamburguesas y francesas.

Recibiéndose cada mes por el paquete, se venden por mayor y menor calle de Buen Orden No. 97. a11 6d

SE vende las existencias de la casilla de la plaza del Parque con accion á la llave. a11 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 400$ cuentas, aritmética comercial etc., se arreglan libros y se dan balances Bolivar 164 á toda hora. a11 2d

Tonelero—Se necesita uno, para la Provincia de Entre Rios, en el almacen calle de Bolivar No. 163, encontrarán con quien tratar No. 2. a11 2d

SE alquila un corralon en la calle de la Victoria cuatro cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre en el escritorio calle de Rivadavia No. 77½ se encontrará con quien tratar. a11 2d

TOMAS AYRES

Se encarga de compras y ventas de casas, dá y toma dinero sobre fincas en la ciudad; corre con asuntos judiciales, anticipa dinero á las familias que soliciten vender muebles, proporcionalmente.
En la actualidad hay en venta casas centrales, terrenos, quintas, estancias y hacienda vacuna y lanar, Hay dinero para colocar desde 5 hasta 300 mil pesos. debiendo los interesados que soliciten dinero, ir munidos de sus titulos de propiedad al tiempo de hacer el pedido para ser despachados en el dia que lo soliciten, en la inteligencia que serán atendidos con prontitud; comision equitativa y buen desempeño en toda clase de comisiones que se les confien pertenecientes al ramo. Ocurrase al escritorio, Victoria 91. a9 2d

Trajes para niños de casimir, para edad de 3 á 7 años, 60, 80, 100 y 120 pesos, id para edad 8 á 15 años 150, 180, 200, 220, 250, 280 y 300 ps., calle del Perú 174. a9 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda pesfeccion garantida por 400$ cuentas y aritmética comercial etc. Se arreglan libros y se dan balances Bolivar 164 á toda hora. a9 2d

Trescientos pesos, se darán mensualmente á una sirvienta presentando buenos informes, calle de Talcahuano 49. a9 2d

Tienda Victoria.

Calle de la Victoria 19½, entre Piedras y Tacuarí mantillas españolas, se acaban de recibir. a9 3d

TRAPOS LIMPIOS

De hilo y algodon, se compran en esta imprenta.

UNA ONZA CORTADA

Se compra en la calle de Cuyo No. 167, sepagará bien.

Vicente G. Quesada

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú No. 85 entre las calles de Victoria y Rivadavia altos del Sr. Cazon, sus clientes pueden consultarlo á la hora de costumbre. m30 20d

UN suizo aleman que habla francés, italiano, inglés y entiende español, y ha sido en esta ciudad maestro de escuela, se recomienda para cualquier empleo, pudiendo ofrecer buenos informes, dirijirse al Sr. Yaeggli y Diaeft, calle del Perú N. 2. a11 2d

JARABE DE LABELONYE
Farmaceutico de 1re classe de la Facultad de Paris.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesias.** Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** (*colores pálidos*); las **perdidas blancas;** las **debilidades de temperamento,** em ambos sexos; **para facilitar la menstruacion,** sobre todo a las jovenes, etc.

Depositarios generales en *Paris,* en casa de **Labélonye y Cª,** rue Bourbon-Villeneuve, 19. — *Buenos-Ayres,* **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa, 157, 159 y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdova,* **Demarchi hermanos y Cª.** — *San-Nicolas,* **Pedro Saroli y Cª.** — *Montevideo,* **Ventura Garaicoechea,** Sarandi, 127; **Daudy,** botica del Leon de Oro; **Las-Cazes,** Sarandi, 164; **W. Cranwell.**

SE vende el café fonda y billar calle de la Victoria esquina á la de Solis con accion á la llave con contrata por cinco años, por no poder atenderla la persona que está á su cargo por tener que irse al campo á causa de su salud. a9 3d

VAPORES

AJENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 13 DE MARZO 1865
Reconquista num. 99½

Para Montevideo el vapor inglés—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pedro L. Flores—Saldrá los Miércoles y Sábados y regresa los Martes y Sábados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano—
TEVERE
Capitan José Barboro—Saldrá Los Viérnes y Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves y Domingos al amanecer.

Para Montevideo el vapor nacional—
URUGUAY.
Capitan Manuel Soriano—Sale los Lúnes á las 5 de la tarde, y regresa los Juéves al amanecer.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor nacional—
URUGUAY.
Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana, y regresará los Lúnes á las 8 de la mañana.
Todos estos vapores toman pasajeros, cargas y encomiendas segun la siguiente
TARIFA.
PASAGE DE CAMARA

Montevideo	8 fts. mjd. de M.	
Martin Garcia	4	"
Higueritas	6	"
Fray Bentos	8	"
Concepcion del Uruguay	10	"
Paysandú	12	"
Concordia y Salto	16	"

De proa la mitad de estos precios.
Flete á carga para Montevideo 4 $ fts. de la misma moneda por tonelada, id para los puertos del Uruguay 8 id. id., id. é oro ½ p.☉, plata ½ p.☉, papel ½ p.☉ encomiendas precio convencional.
Por mas informes ocúrrase á los agentes
Alvarez y Risso—Reconquista 99½.

CARRERA DEL URUGUAY
El nuevo y de primera marcha vapor paquete nacional
INICIADOR
Capitan—D. José Folgueras

Saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, para el Salto y Concordia haciendo escala en todos los puertos del Uruguay Roman, y Colonia, San José. Regresará todos los Miércoles á las 7 de la mañana.
Este hermoso vapor construido espresamente para la navegacion de los rios, es uno de los que mas comodidades presenta en esta carrera; tiene un espacioso salon sobre cubierta con veinte y seis cuartos independientes de dos camarotes cada uno, y ventanas al rio, una espaciosa cámara baja para hombres, una hermosa cámara en la parte de proa para señoras con cuartos independientes para familia, una espaciosa cámara para pasageros de proa, todo bajo una toldilla de paseo de popa á proa arriba de la cual tiene un pequeño salon de recreo.
Admite pasageros de cámara y proa por la siguiente
TARIFA

Nueva Palmira	6 fts.	
Fray Bentos	8	"
Concepcion del Uruguay	10	"
Roman	10	"
Paisandú	12	"
Colonia San José	14	"
Concordia y Salto	16	"

Proa la mitad de estos precios.
Carga 8$ fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas.
Dinero á flete—Oro ½ p.☉, plata ½ p.☉, papel ½ p.☉—Encomiendas á precios convencionales.
El dia de la salida del vapor habrá un tren que conducirá á los pasageros al Tigre, á los que se les dará boleto gratis desde la estacion 25 de Mayo.
La carga será conducida al Tigre por los trenes hasta el dia anterior á su salida á las 3 de la tarde.

VAPOR PAQUETE NACIONAL
BUENOS AIRES

Capitan—D. Angel Basso—Para el Salto, Concordia, Paisandú y Fray Bentos. Hará tres viages por mes;
Admite carga para estos puertos á 8 patacones la tonelada de 40 piés cúbicos ú 80 arrobas, y pasageros para los mencionados destinos, Nueva Palmira y Martin Garcia. La carga deberá estar á bordo del vapor el dia anterior á su salida á las 4 de la tarde.
NOTA—No se admitirá á bordo de estos vapores bajo ningun pretesto, carga sin órden de la agencia, ni pasageros sin su correspondiente boleto, y los que fueran sin él abonarán 1 peso fuerte á mas de su pasage.
Las encomiendas se reciben en la agencia hasta el dia anterior á la salida á las 8 y media de la noche.
Para mas pormenores sírvanse ocurrir á su agente
Juan R. Silveyra—Reconquista 79.

COMPAÑIA
DE NAVEGACION Á VAPOR
DE GUALEGUAYCHU (E. R.,
PUERTOS DEL URUGUAY
EL NUEVO VAPOR NACIONAL
ERA.
Tocando en el puerto de Gualeguaychú
TARIFA.

Martin Garcia	4 fts	
Nueva Palmira	6	"
Fray Bentos	8	
Gualeguaychú	9	
C. del Uruguay	10	"
Roman	10	"
Paisandú	12	"
Concordia y Salto	16	"

Proa, medio precio.
Sale de Buenos Aires los 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes á las 10 en punto.
Enrique Dows
Cuyo número 1.

VAPOR NACIONAL
ESTRELLA DEL NORTE
PASAGEROS SOLAMENTE

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los Miércoles y Sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10 y media en punto. Boletos del tren en la agencia del vapor, calle de Cuyo No. 1; gratis.
TARIFA.

CÁMARA		PROA	
San Nicolas	12 fts.	San Nicolas	6 fts.
Las Hermanas	12 "	Las Hermanas	6 "
Obligado	10 "	Obligado	5 "
San Pedro	8 "	San Pedro	4 "
Baradero	6 "	Baradero	4 "
Zárate	4 "	Zárate	2 "
Campana	4 "	Campana	2 "

Encomiendas, condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los Lúnes y Viérnes.
Agencia en Buenos Aires, calle de Cuyo No. 1; id. en Zarate, J. O. Martinez; id. en el Baradero, L. Nuñez; id. en San Pedro, M. Pagadoy; id. en San Nicolas, Eugenio Seide.
Enrique Dowse.

PARA GENOVA
Carga y pasajero.

La muy velera de primera clase y en su primer viaje barca italiana «Tre Fratelli», su capitan J. Beberina, teniendo la mayor parte de su carga, saldrá á principios de Mayo tomará alguna mas carga á fletes y pasajeros á quienes el capitan garante buen trato, para el arreglo de una y otra cosa, sírvanse ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Defino, ó á Octavio Rossi corredor marítimo calle de la Reconquista No. 37. a1 20d

Para Vigo, Carril y Coruña.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin «Nuevo Centinela,» admite pasageros á quien su capitan D José M. de la Fuente dará el trato acostumbrado; ocurrase á su consignatario calle de Chacabuco No. 67 ó á su capitan calle de la Piedad No. 8. m11 30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á los parientes mas inmediatos del demente Don Nazario Rigot para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezca ante el Juzgado á cargo de su Señoria y oficina del que firma á deducir las acciones que les convengan por el estado de aquel—Buenos Aires Marzo 20 de 1865.
m31 30d *Mariano B. Echenagucia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Salaverry para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezca ante su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si no lo verifica—Buenos Aires, Marzo 30 de 1865.
m31 15d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, y en las tardes de los dias 27, 28, y 29, del entrante mes de Marzo, se han de hacer almonedas y remate, en el Juzgado de Paz de Dolores, en quien mas diere dinero de contado, de una casa, y existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Arreguí, tasadas en la cantidad de 30,765 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir al citado Juez de Paz de Dolores donde serán puestas de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 26 de 1865.
m7 30d *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del entrante Abril de los siguientes lotes y demas en que han sido subdivididos los terrenos que forman las estancias Magdalena y Padron, pertenecientes á la testamentaria de D. Exequiel Castro, y situados en el partido de San Pedro.
1er.—Lote con 2,000 varas de frente por 9,000 de fondo, tazado en la cantidad de 300,000 pesos mjc.
2.°—Lote con 2,000 varas de frente. por 9,000 de fondo tazado en la cantidad de 300,000 pesos mjc.
3er.—Lote el mismo frente, fondo y tazacion que el que precede.
4.°—Lote contiene 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo con 4 poblaciones de material y techo de paja quinta una pileta en cada puesto y corrales de ñandubay para vacuno y de listones y alambre para ovejas, tazado en la cantidad de 423,453 pesos 4 rls. mjc.
5.°—Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes y 9000 de fondo con 3 puestos techos de paja, corrales para ovejas, una gran pileta y una quinta, tazado todo en 383,449 pesos mjc.
6.°—Lote con 2,000 varas de frente al Rio de Arrecifes, y 9,000 de fondo, un gran edificio de material de 8 piezas trabajado en cal y barro, techos y pisos de baldoza, tirantes de urunday, cielos razos, corredores con pilares de fierro, aljibe, pozo con pileta de material y tierra romana, galpones y 4 piezas de material con techo de paja, corrales para hacienda vacuna y 3 corrales de alambre y listones, quinta cercada de alambre, un alfalfar de 120 varas de frente, y 340 de fondo, y un gran cercado de 1200 varas de largo; ademas 4 puestos techo de paja con corrales para ovejas etc etc. y una poblacion de material y techo de paja compuesta de 3 piezas, el todo en el mejor estado y tazado en la cantidad de 571,801 pesos mjc.
Los que se interecen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores—Buenos Aires, Marzo 17 de 1865.
m31 18d *Segundo C. Garrido*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á Don Anselmo Dominguez para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina á cargo de Don Eduardo Munilla donde se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en la demanda que contra él ha entablado el Agrimensor Don Juan José Pondal por cobro de pesos—Buenos Aires Abril 1° de 1865.
a4 8d *Clodomiro Gallardo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á Don Julian Galeano y Don Antonio Teledo, ó á los herederos de ambos, para que dentro del término de 30 dias, se peesenten ante su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la informacion que está produciendo Da. Lucia Escribano de Lopez sobre la propiedad de un terreno en Barracas vendido por dichos, Galeano y Toledo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 15 de 1865.
m16 30d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Dr. D Mariano G. Pinedo, se hace saber á los acreedores de la casa de D.T. Visser, y ca. presente á los sindicos provisorios D Juan Antonio Basarte y D. Adolfo Agote, en el término de cuarenta dias los títulos justificativos de sus créditos previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de dicha casa hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Mariano Casares, lo mismo que á los deudores la prohibicion de hacer pagos á la casa concursada, so pena de ser tenidos por ocultatores y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 20 de 1865.
m24 30d *Dowbley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos que por cualquier titulo se crean con accion á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Crisotomo Girado, para que dento del término de 30 dias contados desde la feeha comparezca á hacer sus reclamos en forma por ante su señoria y por la oficina del Escribano Don Juan Francisco Castellote donde se haya adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Febrero 25 de 1865.
m11 30d *Angel N. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. Dn. Daniel M Cazon, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20, y 21, del entrante mes de Abril, de 3 lotes de terrenos pertenecientes á Da. Carmen Luque sitos en el cuartel segundo del Partido de San Jose de Flores, compuesto cada uno de 24 vs. de frente al Este y 134 de fondo al Oeste, tasado en 16,800 ps. cada uno, y el todo en 50,400 ps. moneda corriente.
Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficine del que firma quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a4 15d *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Guillermo Guiralde para que comparezca ante su Juzgado por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion Buenos Aires Marzo 24 de 1865.
a9 4d *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se sita, llama y emplaza á D. Marcelino Insua Diaz, comparezca al juzgado de SS. por la oficina actuaria en el perentorio término de seis dias contados desde la fecha, para notificarle la providencia recaida en la demanda que contra él sigue D. Tam Kruss Taperss en representacion de D. Cristian Bore, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de seguirse esta causa en su rebeldia, y cuyo acto es del tenor el siguiente—Buenos Aires Febrero 20 de 1865—Por presentado en cuanto haya lugar por derecho, con el testimonio hipotecario y demás documentos que acompaña: intímese á D. Marcelino Insua Diaz, dé y pague dentro de tercero dia, la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos, mjc. con mas los intereses vencidos, costos y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo—Garcia Fernandez—Buenos Aires, Abril 1 de 1865.
a4 6d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado, en los dias 27, 28 y 29 del corriente, de una casa perteneciente al concurso de Don Pedro Leon Martinez, situada en la calle de Santa Fé No. 187 tasada en todos sus ramos en la cantidad de 42,000$ moneda corriente cuyo acto será presidido por el oficial de justicia Don Gervacio Armero, Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Don Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscripto el que firma que le serán puestos de manifiesto la tasacion celebrada—Buenos Aires Abril 8 de 1865.
a11 18d *Salvadores.*

Por disposicion de D. Juan José Rexach Juez Comisario del concurso de Da. Teresa Forsiglia, se convoca por última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 11 del corriente á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniendose que los acreedores que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Juez Comisario—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a8 3d *Ramon Garrido.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Juan Pedro de Cerpa para que en el término de veinte dias comparezcan por la oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á ser notificados en el espodiente que sigue Don Felipe Millan con la Municipalidad de San José de Flores sobre legalizacion de unos títulos—Buenos Aires Abril 8 de 1865.
a11 2d *Pantaleon Gomes.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Abril en las galerias del Cabildo de todos los bienes rurales de la testamentaria de Da. Felisa Ulibarre de Taylor que se encuentran en el partido de la Ensenada, cuyo pormenor y tasaciones son como sigue:
Un campo de cuarenta cuadras de frente por treinta de fondo tasado á razon de un millon de pesos mjc. 750,000, una casa principal de la estancia techo de azotea en 80,000, una cocina y galpon en 8000$, pilares y porton de fierro en 400.
Quinta—5961 árboles entre frutales y otras diferentes clases en 51636, distintas maderas en 2248.
Cerco y palenque—1682 varas de alambrado palos de ñandubay á 6 pesos vara 10,092, 714 id. id. á 3 pesos 2232, 13 postes ñandubay pesos 156.
Corrales—1 corral de yeguas regular en 1000, 1 id. de ovejas id. 1000, 1 id. de id. id. 400, una casa material, tres piezas techo nuevo de zinc y un galpon mitad material techo de ripia 30,000.
Haciendas—138 cabezas de ganado vacuno al corte á 65 pesos 7960, 90 id. yeguarizo al corte 30 pesos una 2700, 2 hechores 250 pesos uno 500, 12 mulas chicas y grandes á 100 pesos 1200, 10 caballos á 180 pesos 1800, 4 id. de tiro 250 id. 1000, 2111 ovejas al corte 32 id una 67,552.
Puestos de los ombues—1 casa de material techo de ripia 12,000, 1 armazon de rancho y pozo de balde 400.
Quinta—4042 árboles entre frutales y otras clases en 18782, 1,115 varas cerco de alambre 1$ 4 rls. 3912, 1 corral de caballos en mal estado 250, 1 id. de ovejas id 200, 4 atados ripias 135.
Puerto del medio—1 casa de material de dos piezas techo de ripia en mal estado, un rancho con cocina, un cuarto y pozo de balde en 12,000.
Quinta—1668 árboles frutales y de otras clases 12,403, 17 quintales alambres á 80$ 1360.
Puerto del Mojon—1 casa de material, dos piezas y pozo de balde en 6000, 1266 ovejas al corte á 32$ 40512, mitad de un corral 500.
Puerto de Loma alta—1 casa de material dos piezas techo de zinc y pozo de valde 7000, 987 ovejas al corte 32$ 31584, 1 corralon tasado en todos sus ramos pertenecientes las dos terceras partes á la testamentaria 200
Por la accion á las dos marcas del establecimiento 2000—Total 1.169,113.
Se previene que no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Los que se interesen y deseen mas pormenores ocurran al infrascripto quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y diligencias practicadas—Buenos Aires, Marzo 31 de 1865.
a2 29d *Manuel Granados.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D Tomas Sanchez, para que dentro del término de seis dias, desde la fecha, comparezca al juzgado de su señoria y por la oficina de D. Juan Francisco Castellote, á la que está adscrito el que firma, á estar á derecho en el espediente que sigue por sí y á nombre de los herederos de D. Tomas Carrasco, contra los de D. Diego Alvarez Baragaña sobre propiedad de una chacra en San Fernando; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, se le declarará contumas y rebelde y se seguirá la causa en los estrados del juzgado—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a5 6d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del corriente mes, de un terreno y ranchos pertenecientes á D. Lorenzo Gutierrez, situado en el c'tel 34 de esta Ciudad, Parroquia de Monserrat, calle de los Pozos No. 31. Compuesto de 10½ varas de frente al Oeste por 29½ varas de fondo al Este, cuya propiedad tazada en todos sus ramos asciende á la cantidad de 24,953½, para imponerse de sus tazaciones y demás pormenores ocurran á la oficina actuaria de D. Laureano Carballeda, en donde se le pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Abril 4 de 1865.
a6 15d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se sita, llama y emplaza á os que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Forge, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por la oficina del Escribano de D. Pedro Deagustine, donde se haya adscripto el que firma á hacer valer sus derechos en la forma legal, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 30d *José V. Matheu.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde esta fecha á D. Martiniano Rodriguez albacea de Da. Antonia Córdova, para que se presente al Juzgado de S. S. por la oficina de D. Laureano Carballeda, á ser notificado de providencia recaida en el espediente que sigae Da. Juana Lucero de Daneri contra la testamentaria antes citada por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se seguirá la causa en su rebeldia, y cuyo auto es el tenor siguiente—Buenos Aires, Marzo 23 de 1865—Citese de remate al que se dice ser albacea D. Martiniano Rodriguez—Echeverria—Buenos Aires, Abril 6 de 1865.
a7 8d *Justo Carballeda.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria proveyendo por el Sr Garcia Fernandez, se convoca á reunion general, que se verificará en la sala del Juzgado el dia 30 del corriente mes á todos los acreedores de la testamenteria de Don Domingo Esponda, como igualmente á los que se han presentado ya D. Juan Garra, Don Bautista Noblia, Don Antonio Inda, Don Tomas Arrieta, Don Pedro Burrucua, Don Pablo Abadie, D. José Erba, Don Martin Dufart, Don Juan Juuribeu, Don Estevan Spnetto, Don Pedro Jaurrigue, Don Desiderio Charavel, Don Francisco Trefalli, Don Luis Gaeveler, Don Tomas Sarregui, Don Juan Echeverri, Don Tomas Paviña, Don Lorenzo Gcis, Don Eugenio, Duchenois, Don Santiago Rodriguez á fin de determinar dicha testamentaria—Buenos Aires, Abril 1° de 1865.
a7 24d *Alvino G. Rosdles.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la capital Dr Don Manuel H. Langenheim se hace saber á Manuel Grafig na que en la demanda que contra él sigue Don Carlos Anderson sobre la indemnizacion de perjuicios ha recaido el auto siguiente—Buenos Aires, Abril 5 de 1865—Dandose por contestado el traslado conferido a foja 103 en rebeldia de Miguel Grafigna, se recibe esta causa aprueba por veinte dias prorrogables, debiendo notificarse este auto á dicho Grafigna por medio de edictos si perjuicio de la procuracion de los estrados Langenheim—Buenos Aires, Abril 7 de 1865.
a9 1d *Diego Pombo.* Escribano Público y del Crímen

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Don Juan Rios para que comparezca ante su Juzgado, y por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus derechos, bien sea como heredero, ó como acreedores, dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Abril 6 de 1865,
a9 4d *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder al remate por el martillero público D. Thomas Gowland, de un terreno perteneciente á los herederos de D. Pedro Capdevila, situado en Barracas al Sud en la calle conocida por de Industria, lindero calle de por medio al Oeste con D. N. Cadet, y por el Este tambien calle de por medio con D. N. Nocetty, cuyo terreno se compone de cien varas de frente al O. con setenta varas de fondo ó sea frente al Norte y los cuales dán frente tambien al Este, tasado en la cantidad de 140,000 pesos mjc.; previniéndose que dicho remate tendrá lugar despues de quince dias de publicado el presente—Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se halla adscriato el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores—Buenos Aires, Abril 8 de 1865.
a9 15d *Segundo C. Garrido.*